



PADEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

2020



Educación "La Mejor Herencia"



SALUDO ALCALDE



ESTIMADA COMUNIDAD DE NEGRETE:
No puedo comenzar este saludo sin reconocer el esfuerzo y responsabilidad a todos los directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados de las distintas comunidades educativas por los notables resultados de logros académicos en las pruebas estandarizadas de nuestros estudiantes. Sin duda que los proyectos educativos propuestos y compartidos son atractivos en su propuesta académica, convivencia escolar y formación integral de los educandos.

Estos resultados no serían validados sin la preocupación constante de este alcalde, en que nuestros niños reciban

una educación de calidad cuando respondemos a desarrollar todas sus competencias, sus talentos, respetando la diversidad, la inclusión y equidad.

Educación de calidad que también va acompañada de recursos invertidos en infraestructura con la construcción de los patios techados del liceo Polivalente La Frontera Básica, Vaquería y de las innumerables mejoras en los diferentes establecimientos educacionales, sin duda estas condiciones facilitan el desarrollo de las competencias y talentos de los estudiantes a través de los diferentes talleres extraescolares, preuniversitarios, logros académicos, capacitaciones y apoyo PIE.

Junto a este desafío permanente de fortalecer las condiciones de calidad, hoy también el Ministerio de Educación nos invita a implementar un nuevo currículum de tercer y cuarto año medio, el cual da la oportunidad al estudiante de elegir las asignaturas respecto a su vocación e intereses y como consecuencia transitar mejor preparados a la educación superior.

Son mis sinceras palabras por la satisfacción y el orgullo de administrar una comuna reconocida en sus logros, sin olvidar que aún tenemos debilidades, pero que con las personas comprometidas en su vocación y profesionalismo sabremos superar a corto plazo estas metas.

Muchas gracias.

Afectuosamente

FRANCISCO JAVIER MELO MÁRQUEZ

Alcalde de Negrete

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	11
1.2 Fundamentación Técnica PADEM 2020.....	12
2. CARACTERÍSTICAS COMUNALES.....	15
2.1 Perfil Comunal.....	15
2.2 Indicadores Demográficos:.....	17
2.2.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017	17
2.2.2 Población por sexo.....	19
2.2.3 Población por sexo.....	19
2.2.4 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017	20
2.2.5 Población por grupos de edad	21
2.2.6 Índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores, años 2002 y 2017	21
2.2.7 Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017	22
2.2.8 Pueblos Originarios.....	23
2.2.9 Población urbano rural	23
2.2.10 Migración Internacional	24
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.	24
2.3 Indicadores Sociales :	24
2.3.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), 2015	24
2.3.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a Junio 2017	25
2.4 Vivienda :	26
2.5 Hogar :	27
2.5.1 Tipología de Hogares	28
2.6 Indicadores de salud.....	28
2.6.1 Número de establecimientos de salud, según tipo de establecimiento o estrategia implementada, Junio 2018	28
2.6.2 Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos Municipales, Diciembre 2017	29
2.6.3 Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, Diciembre 2017	29
2.6.4 Tasas de Natalidad, Mortalidad general e infantil año 2015.....	30
2.6.5 Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015.....	31
2.7 Indicadores Económicos	32
2.7.1 Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016	32
2.7.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016.....	33
2.7.3 Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016	33
2.8 Indicadores Municipales	35
2.8.1 Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2015-2017	35

2.8.2 Gastos e inversión Municipal, distribución porcentual, 2015-2017	36
2.8.3 Gasto en salud y educación Municipal 2015 a 2017.....	37
2.8.4 Número de organizaciones sociales y comunitarias, 2015 a 2017.....	38
2.9 Indicadores de Seguridad	39
2.9.1 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de mayor connotación social (DMCS), años 2014 a 2016	39
2.9.2 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de violencia Intrafamiliar (VIF), años 2014 a 2016	40
2.10 Resultados Elecciones 2016, 2017	41
2.10.1 Votación de elección de Alcaldes año 2016.....	41
2.10.2 Votación de elección de Concejales año 2016.....	42
2.10.3 Votación de elección de Diputados año 2017.....	44
2.10.4 Votación de elección de Senadores año 2017	45
2.10.5 Votación de elección Presidencial primera vuelta año 2017.....	45
2.10.6 Votación de elección Presidencial segunda vuelta año 2017	46
2.11 Indicadores Educativos	46
2.11.1 Establecimientos educativos según dependencia administrativa, años 2014 y 2017 .	46
2.11.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017	47
2.11.3 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017.....	48
2.11.4 Promedios años de escolaridad	49
.....	49
3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	51
3.1 Visión.....	51
3.2 Misión	51
3.3 Objetivos Estratégicos.....	52
3.4 Estrategias	52
3.5 Compromisos de Gestión del Director DAEM	52
3.6 Plan Estratégico de Gestión departamento Técnico DAEM	53
3.6.1 Programa de Gestión Curricular.....	53
3.6.2 Programa de Tecnología Educativa	54
3.6.3 Programa de perfeccionamiento Docente	54
3.7 Cartera de Proyectos.....	54
3.8 Personal departamento de administración de educación Municipal	55
3.9 Nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE).....	55
3.10 Fortalecimiento de la educación Pública (FAEP)	56
3.10.1 Cuadro general de condiciones para la calidad	57
3.11 Transporte Escolar	59
3.12 Infraestructura Escolar.....	61

3.13 Descripción de Procesos	63
3.14 Áreas de desarrollo Comunal	64
3.15 Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza en la comuna.	64
3.16 Programas Educativos :	65
3.16.1 Enlaces.....	65
3.16.2 Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)	65
3.16.3 TIC en aula educación Básica	65
3.16.4 Programa Conectividad y Chile Conectado.....	66
3.17 Educación Parvularia.....	66
3.17.1 ¿Qué es la Carrera Docente?	66
3.17.2 ¿Qué procesos lo componen?	67
3.17.3 Formación y Acompañamiento.	67
3.17.4 Reconocimiento al esfuerzo y avance en las prácticas pedagógicas.	68
3.17.5 Reconocimiento al esfuerzo y avance en las prácticas pedagógicas.	68
3.17.6 Reglas de progresión: tramo previo	68
3.17.7 ¿Cómo se implementará?	69
3.17.8 Proceso de postulación y selección	70
3.18 Programa de Integración Escolar (PIE).....	71
3.18.1 Necesidades Educativas Especiales.	72
3.18.2 Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (PIE)	73
3.18.3 De los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE).	73
3.18.4 Otras contrataciones.....	74
3.18.5 Planificación de los recursos PIE.	74
3.18.6 Planificación de la enseñanza en PIE.....	75
3.18.7 Cobertura actual de atención.....	75
3.18.8 Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal	76
3.18.9 Especificación de diagnósticos atendidos a nivel comunal.....	77
3.18.10 Número de estudiantes pertenecientes al PIE por establecimiento educacional. ..	77
3.18.11 Necesidades Educativas Especiales por establecimiento educacional.	78
3.18.12 Docentes y asistentes de la educación financiados por PIE a Agosto de 2019.....	78
3.18.13 Equipo Multidisciplinario en establecimientos educacionales de la comuna.....	78
3.19 Educación Extraescolar Comunal	79
3.19.1 Objetivos específicos del área Extraescolar:	79
3.19.2 Principales funciones del área Extraescolar:.....	80
3.16.3 Actividades del área Extraescolar año 2020:	80
3.19.5 Presupuesto Extraescolar 2020	82
3.19.6 Evaluación del Plan Anual de actividades Extraescolares y Complementarias	83
3.20 Subvención Escolar Preferencial.....	84
3.21 Programa de apoyo a la gestión Pedagógica.....	86
3.21.1 Programa Fundación CMPC	86
3.22 Sistema de Desarrollo Profesional Docente.....	87
3.22.1 Comité local de Desarrollo Profesional Docente	88
3.22.2 Perfeccionamiento Docente.....	88
3.22.3 Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente.....	89
3.22.4 Plan de superación profesional.....	91

3.23 Programas	92
3.23.1 JUNAEB.	92
3.24 Biblioteca (CRA)	94
3.25 Centro de padres y apoderados	94
3.26 Programa Nutricional	94
3.26.1 Etapas de las acciones	95
3.26.2 Metas del programa Nutricional	95
3.27 Plan de Gestión de Convivencia Escolar	96
3.27.1 Objetivo General	96
3.27.2 Objetivos Específicos :	96
4 OFERTA EDUCATIVA.	100
4.1 Oferta educativa Municipal al año 2019	100
4.1.2 Información de cursos por establecimiento educativos	101
4.1.3 Población Escolar	102
4.1.4 Matrícula Educación Parvularia	102
4.1.5 Matrícula Educación Básica	103
4.1.6 Matrícula Educación Media	103
4.1.7 Matrícula Estudiantes Prioritarios	103
4.1.8 Matrícula Estudiantes Preferentes	103
4.1.9 Matrícula y Asistencia Media 2019	104
5 PROYECCIÓN 2020	106
5.1 Proyección de cursos por establecimiento año 2020	106
5.2 Proyección Matrícula por establecimientos 2020	106
5.2.1 Proyección Matrícula por sala cuna y jardín Infantil 2020	107
5.2.2 Proyección Matrícula Comunal 2020	107
5.3 Proyección de Personal Docente año 2020	107
5.4 Proyección DAEM	108
5.5 Proyección Dotación Personal No Docente año 2020	108
5.6 Otros elementos de consideración en Planificación 2020.	109
5.6.1 Dotación docente.	109
5.6.2 Docentes a contrata.	109
5.6.3 Indemnización de horas.	109
5.6.4 Destinaciones.	109
5.6.5 Consideraciones generales	109
5.6.6 Directores vía concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501	110
5.6.7 Plan de estudios actual y entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente	110
5.6.9 Sobre Destinaciones, Reubicaciones y/o Indemnizaciones	111
6. RESULTADOS ACADEMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	113

6.1 Sistema de Medición de la Calidad de Educación SIMCE	113
6.1.1 Resultados comunales históricos evaluación SIMCE cuartos Años	114
6.1.2 Distribución de los Niveles de Aprendizaje cuartos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura.	115
6.2 Resultados SIMCE 6° EGB 2014-2018	116
6.2.1 Distribución de los Niveles de aprendizaje sextos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura.	117
6.3 Resultados SIMCE 8° EGB 2015-2017	118
6.4 Resultados SIMCE II Medio	119
6.5 Resultados Prueba de Selección Universitaria Comunal	121
6.5.1 Resultados PSU 2018 Liceo Polivalente La Frontera comuna de Negrete	121
6.6 Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social	121
6.6.1 Concepto de Calidad desde el Ministerio de Educación:	121
7 MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2019	126
7.1 Metas por área de Gestión 2019	127
7.2 Evaluación planificación 2019	135
7.2.1 Área de Gestión de Liderazgo	135
7.2.2 Área de Gestión Curricular	138
7.2.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes	142
7.2.4 Área de Recursos	146
7.2.5 Área de Resultados	148
8 METAS POR ÁREA DE GESTIÓN 2020 (FOTO)	150
9 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	158
9.1 Liceo Polivalente La Frontera	159
9.1.1 Indicadores de la Agencia de la Calidad	160
9.1.2 Programas	160
9.1.3 Actividades Extracurriculares	160
9.1.4 Visión, Misión y Sellos Educativos	161
9.1.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	162
9.1.6 Resultados SIMCE Liceo La Frontera	166
9.1.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social	167
9.1.8 Planificación estratégica PME 2019	168
9.1.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019	169
9.1.10 FODA	170
9.2 Escuela F-1051 Rihue	172
9.2.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD	172
9.2.2 PROGRAMAS	172
9.2.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	172
9.2.4 Visión, Misión y Sellos Educativos	173
9.2.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	173
9.2.6 Resultados SIMCE escuela F-1051 Rihue	175

9.2.7	Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	176
9.2.8	Planificación estratégica PME 2019	177
9.2.9	Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019	178
9.2.10	FODA	179
9.3	Escuela F-1052 Coigue.....	181
9.3.1	Indicadores de La Agencia de la Calidad	181
9.3.2	Programas.....	181
9.3.3	Actividades Extracurriculares.....	181
9.3.4	Visión, Misión y Sellos Educativos	182
9.3.5	Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	183
9.3.6	Resultados SIMCE escuela F-1052 Coigue	185
9.3.7	Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	185
9.3.8	Planificación estratégica PME 2019.....	186
	Objetivos y Metas.....	186
9.3.9	Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019	187
9.3.10	FODA	188
9.4	Escuela G-1049 Vaquería	190
9.4.1	Indicadores de La Agencia de la Calidad	190
9.4.2	Programas.....	190
9.4.3	Actividades Extracurriculares.....	190
9.4.4	Visión , Misión y Sellos Educativos	191
9.4.5	Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	192
9.4.6	Resultados SIMCE escuela G-1054 Vaquería.....	194
9.4.7	Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	195
9.4.8	Planificación estratégica PME 2019	196
	Planificación Estratégica.....	196
	Objetivos y Metas.....	196
9.4.9	Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019	197
9.4.10	FODA	198
10	PRESUPUESTO.....	202
10.1	Ingresos por Subvención Regular, SEP y PIE 2020	203
10.2	Matrícula	203
10.3	Asistencia	203
10.4	Factor USE.....	203
10.5	Propuesta de presupuesto del departamento de Educación año 2020.....	204
10.5.1	Presupuesto de ingresos Educación año 2020	204
10.5.2	Presupuesto de gastos Educación año 2020	205
11	MONITOREO Y EVALUACIÓN	210
11.1	Monitoreo.....	210
11.2	Pauta de monitoreo	211

11.3 Evaluación	211
11.4 Pauta de evaluación.....	212
11.5 Cronograma de monitoreo y evaluación.....	212
11.6 Comisión PADEM 2020	213
11.7 Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2020.....	213

**PADEM
2020**



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN



Educación "La Mejor Herencia"



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de la comuna de Negrete está enmarcado en la ley N°19.410 y se enmarca en las siguientes fuentes legales :

LEY	CONTENIDO
Ley N°19.070	Estatuto de los Profesionales de la Educación
Ley N°19.410	Modifica Ley N° 19.070
DFL N°2 de 1998	(Ley de Subvenciones) modificada por la LeyN°19.979
Ley N° 18.695	Orgánica Constitucional de Municipalidades
Ley N° 19.532	modificada por la Ley N° 19.979
Ley N° 19.873	de Pro-retención
Ley N° 19.961	Evaluación Docente
Ley N° 20.162	Obligatoriedad de Educación Parvularia
Ley N° 20.248	Subvención Escolar Preferencial
Ley N° 20.501	Calidad y Equidad de la Educación
Ley N° 20.529	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
Ley N° 20.845	Inclusión Escolar
Decreto N° 170	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales
Ley N° 20.804	Sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados
Ley N° 20.822 y N° 20.976	Que otorga a los profesionales de la educación una bonificación por retiro voluntario
Ley N° 20.903	Que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas
Ley N° 19.464	Establece normas para personal no docente de los establecimientos educacionales
Ley N° 20.964	Bonificación retiro voluntario personal asistente de la educación
Ley N° 20.911	Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado
Ley N°20.536	sobre Violencia Escolar
Ley 21.040	Crea el sistema de educación pública

1.2 Fundamentación Técnica PADEM 2020

Ofrecer un servicio de educación de calidad a los estudiantes de la comuna de Negrete con el objetivo de garantizar educación de calidad, con igualdad, participativa, integral e inclusiva, que permita la formación de niños y jóvenes autónomos y emprendedores para enfrentar la vida.

El PADEM es un instrumento de planificación de la Educación Municipal, que orienta el trabajo pedagógico y define el lineamiento financiero de las unidades educativas de la comuna de Negrete en forma anual. Para ello se requiere que sea actualizado en todos los aspectos de proyección de resultados e indicadores de gestión educativa que se obtienen en cada medición o evaluación ministerial.

El PADEM incorpora los lineamientos ministeriales que nacen de las necesidades de los establecimientos educacionales y de la contingencia nacional, principalmente enfocados en los cambios legales que regirán para los Profesionales docentes de la Educación a partir de la Nueva Política Nacional Docente y el "Encasillamiento" que comenzó a regir a partir de julio 2017 y la ley 21.040 que fue promulgada el 16 de noviembre del año 2017 que crea el Sistema de Educación Pública que establece las bases y busca que ésta sea referente y estándar del sistema mixto que existe en el país: por la calidad y excelencia de la educación que entrega; por la equidad y buena convivencia que genera en sus establecimientos; porque es espacio de integración y formación ciudadana; y porque proporciona oportunidades y habilidades para el siglo XXI a sus estudiantes.

- Para garantizar calidad de la educación en todos los establecimientos públicos en cualquier territorio donde se encuentren;
- Para desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y jóvenes con una mirada de futuro, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI.
- Para generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y que seamos parte y aprendamos a convivir como ciudadanos.
- Para entregar oportunidades reales a las y los estudiantes de la educación pública: trayectorias educativas, laborales y de vida.
- Para que participen y se involucren las familias en la educación de sus hijos e hijas.

El nuevo Sistema de Educación Pública está conformado por la Dirección de Educación Pública y 70 servicios locales de Educación Pública. Los Servicios Locales son los encargados del desarrollo técnico pedagógico, administrativo y financiero de más de 5.600 escuelas y liceos, y 1.200 jardines infantiles.

Mejorar la calidad de la educación y entregar las herramientas para alcanzar esta meta es una de las principales tareas de la Dirección de Educación Pública.

El Plan Anual de la Educación Municipal (PADEM) de la Comuna de Negrete año 2020, tiene como propósito principal alinearse con las políticas públicas actuales y gestionar la entrega de una educación de calidad, con igualdad, participativa, integral e inclusiva, que permita la formación de niños y jóvenes autónomos y emprendedores para enfrentar la vida y el mundo laboral desde una mirada local. Se sustenta en una formación valórica y trascendente, enfocada en los desafíos de la sociedad actual. Mantiene una concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y es realizado con la participación de los actores involucrados directamente en la formación de nuestros estudiantes.

El PADEM contempla programas de acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, tomando como herramientas validas los análisis FODA , el Proyecto Educativo y fichas de Autodiagnóstico Institucional, fichas del servicio educativo, normativa vigente, reuniones con la comisión 1.0 y 2.0 de la Dirección Provincial de Educación con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia con las exigencias de la sociedad actual en los ámbitos Humanista, Científico, Técnico Profesional, Artístico Social y Deportivo.

En consecuencia, el PADEM 2020 es el resultado de una construcción colectiva de las comunidades educativas de la comuna de Negrete.

En cuanto a su contenido, el texto a continuación presenta capítulos, los cuales tienen a su haber, lo que tradicional y legalmente un PADEM debe contener, siendo esto:

CAPITULO I : Introducción.
CAPITULO II : Características comunales de Negrete.
CAPITULO III : Departamento de Administración Educacional Municipal.
CAPITULO IV : Matrícula, SIMCE y dotaciones.
CAPITULO V : Proyección 2020.
CAPITULO VI : Resultados académicos e indicadores de desarrollo social.
CAPITULO VII : Monitoreo y evaluación PADEM 2019.
CAPITULO VIII: Metas por áreas de gestión 2020.
CAPITULO IX : Establecimientos Educacionales
CAPITULO X : Presupuesto
CAPITULO XI : Monitoreo y evaluación PADEM 2020.

**PADEM
2020**



CAPITULO II

CARACTERISTICAS

COMUNALES DE

NEGRETE



Educación "La Mejor Herencia"



2. CARACTERÍSTICAS COMUNALES

2.1 Perfil Comunal

Negrete. Comuna y ciudad de Chile. Es parte de la Provincia de Biobío y de la VIII Región del Biobío. El nombre **Negrete** se debe a la memoria del apellido del capitán español **Juan Negrete**, quién por encargo de Pedro de Valdivia, en 1551, descubrió un vado en el río Biobío (llamado por cronistas e historiadores **Vado de Negrete** o **Paso de Negrete**), que los conquistadores españoles usaron como paso vadeable para cruzar la frontera natural que imponía el río Biobío; y así continuar con la conquista al sur de dicho río, durante la guerra de Arauco. Las principales actividades locales son la agricultura y ganadería. En la primera dominan los llamados cultivos tradicionales: cereales y chacarería. La ganadería está representada por pequeñas granjas lecheras. Más recientemente, la vitivinicultura está experimentando un sostenido auge, y en consonancia con éste, crece también la oferta del enoturismo. Limita al norte con la comuna de Los Ángeles, al sur con la comuna de Renaico (IX Región de la Araucanía), al este con la comuna de Mulchén y al oeste con la de Nacimiento.

Escudo y Heraldía.

- El escudo de armas de Negrete, es un escudo heráldico que está timbrado por una corona en fuerte de oro de ocho torres de las cuales se muestran cuatro; y se divide en cuarteles:
- En el primer y el cuarto cuartel, sobre un campo de gules (color rojo vivo), aparecen dos torres de plata, las cuales simbolizan la noble sangre tanto araucana como española que fue derramada durante la guerra de Arauco, junto al fuerte de Negrete San Francisco de Borja, emplazado primitivamente en torno a la confluencia de los ríos Bio-Bio y Duqueco, y luego, en 1613, fue trasladado por el gobernador Alonso de Ribera al cerro Negrete, actual cerro Marimán, en la ribera sur del río Bio-Bio
- En el segundo cuartel, sobre un campo de plata, aparece un águila de sable que simboliza la aguda mirada y fiereza de sus habitantes. Un ejemplo, fue el audaz y aguerrido cacique o lonco mapuche Marimán, que, en mapudungun, significa "diez cóndores"; y a él se debe el nombre del cerro Marimán de Negrete.
- En el tercer cuartel, sobre un campo azur (azul oscuro), aparece una gavilla de oro que simboliza la alta calidad agrícola de la comuna (histórica zona de trigales, frutales y viñedos), junto a la ribera sur del río Bio-Bio que riega sus tierras; donde navegan embarcaciones a remo, se practica la pesca y el baño. También, el río Bio-Bio fue la frontera natural entre españoles y mapuches.

Actualmente la administración de la Ilustre Municipalidad de Negrete esta integrada por:



(de izquierda a derecha) concejal Carlos Torres Matamala, concejal Marcos Troncoso Salgado, , alcalde Don Javier Francisco Melo Márquez, concejal Señora Rosa Salamanca Jofré, concejal Alfredo Peña Peña, concejal Fabián Lizama Pérez y concejal Jorge Pezo Toloza.

2.2 Indicadores Demográficos:

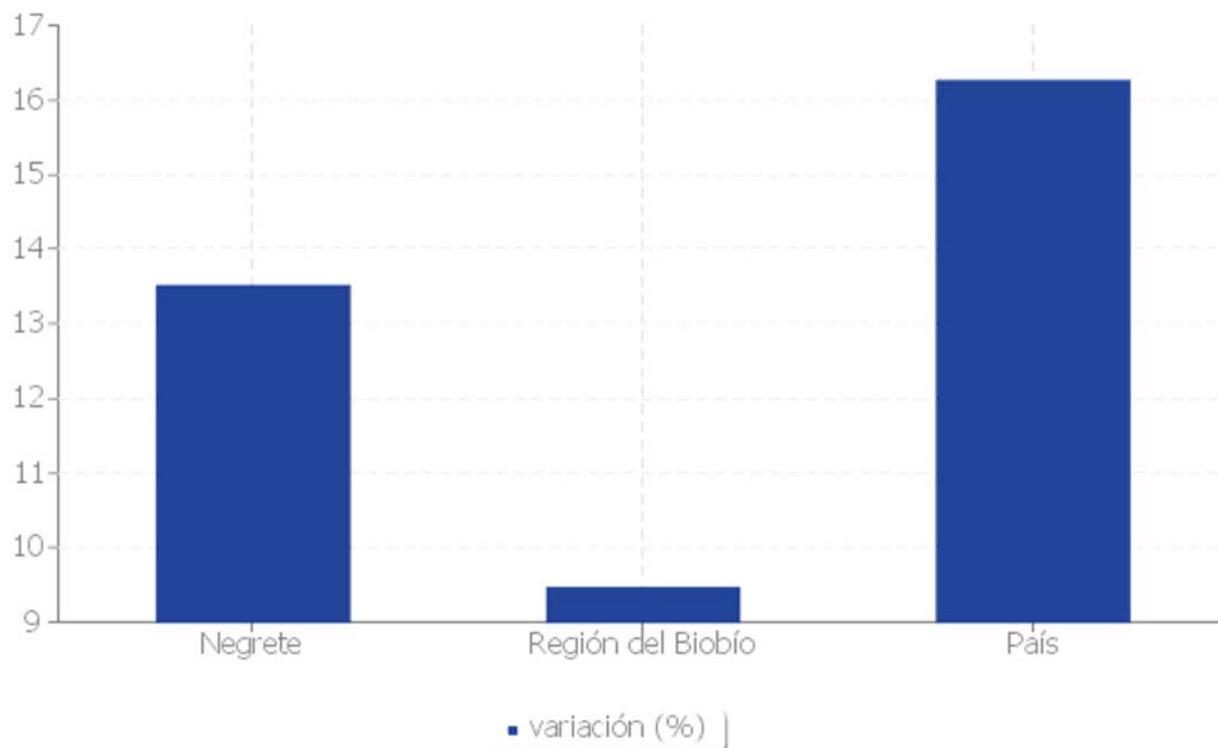
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

2.2.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Negrete	8.579	9.737	13,50
Región del Biobío	1.861.562	2.037.414	9,45
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

(%) variación Población censo 2002, 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

POBLACIÓN COMUNA DE NEGRETE	PORCENTAJE
Densidad de población	62,59
Índice de masculinidad	97,7
Edad promedio	36,4
Dependencia total	53,1
Dependencia 0 a 14 años	33,7
Dependencia 65 o más años	19,4
Pueblos originarios	8
Paridez media	1

2.2.2 Población por sexo

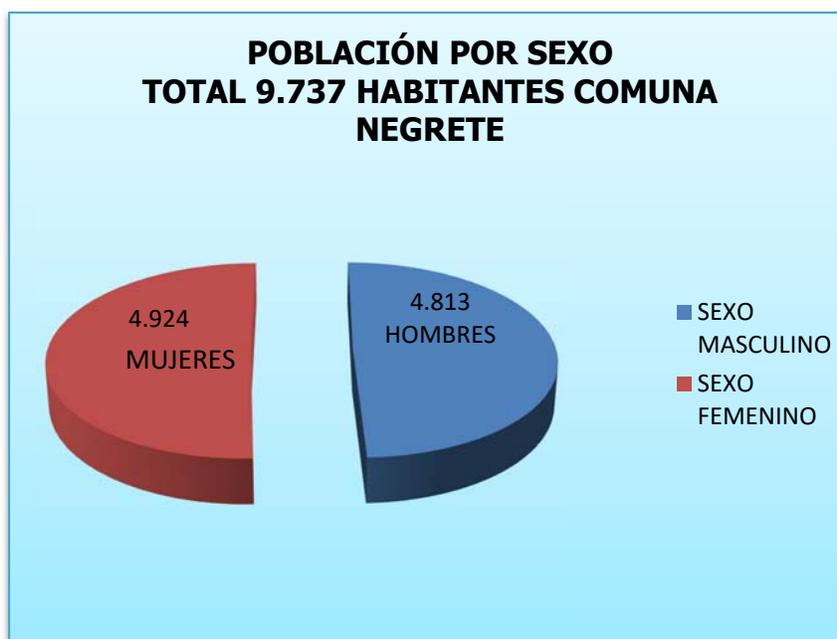
Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Negrete	4.414	4.165	4.813	4.924	105,98	97,75
Región del Biobío	915.200	946.362	983.317	1.054.097	96,71	93,29
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el CENSO 2017, la comuna de Negrete alcanzó los 9.737 habitantes. De la población total se desprende que: 4.813 habitantes son de sexo masculino y 4.924 habitantes son de sexo femenino.

Negrete representa el 0,97% de la población de la provincia de Concepción, que alcanza a 995.658 habitantes.

2.2.3 Población por sexo



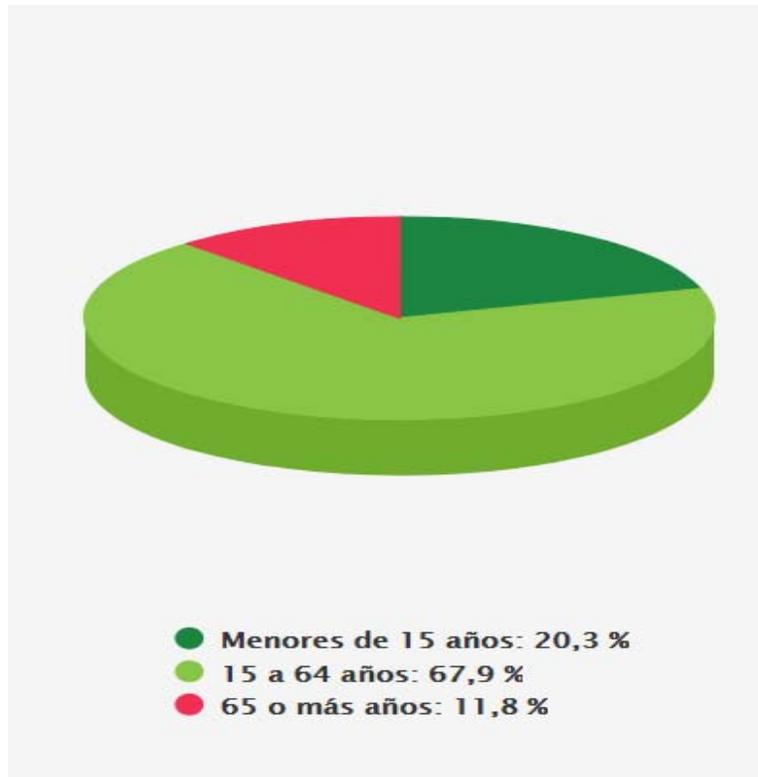
Fuente: censo 2017

2.2.4 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	2.482	2.138	21,96	20,09	20,05
15 a 29	1.953	2.063	21,19	22,72	23,37
30 a 44	1.909	1.785	18,33	19,71	21,05
45 a 64	1.503	2.510	25,78	25,30	24,13
65 o más	732	1.241	12,75	12,19	11,40
Total	8.579	9.737	100	100	10

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2.2.5 Población por grupos de edad



Fuente: censo 2017

2.2.6 Índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Negrete	59,91	53,15	29,49	58,04
Región del Biobío	51,91	47,66	30,42	60,65
País	51,03	45,88	31,30	56,85

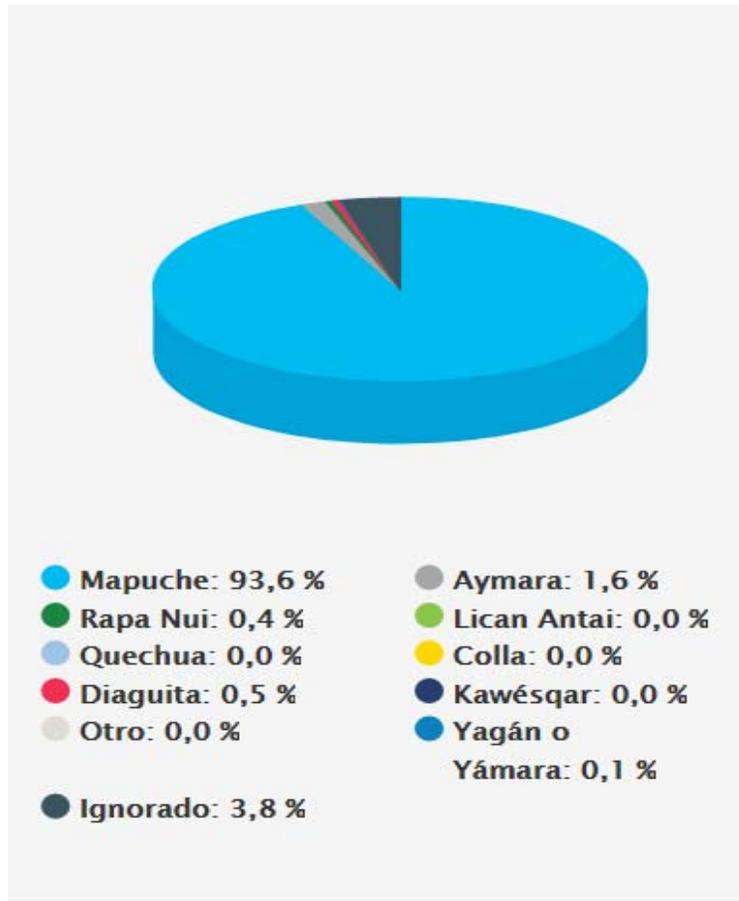
Fuente: censo 2017

2.2.7 Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe			0	0
Atacameño/LikanAntai			0	0
Aimara			13	0,14
Colla	1	0,01	0	0
Mapuche	187	2,18	748	7,90
Quechua			0	0
Rapa Nui			3	0,03
Yámana/Yagán			1	0,01
Diaguita			4	0,04
Otro pueblo			30	0,32
Total pueblos originarios	188	2,19	799	8,44
Total no p. originarios	8.391	97,81	8.670	91,56
Total población comuna	8.579	100	9.469	100

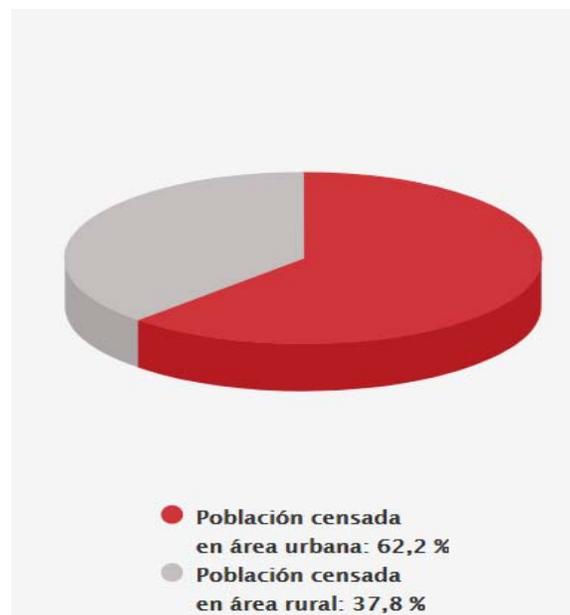
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2.2.8 Pueblos Originarios



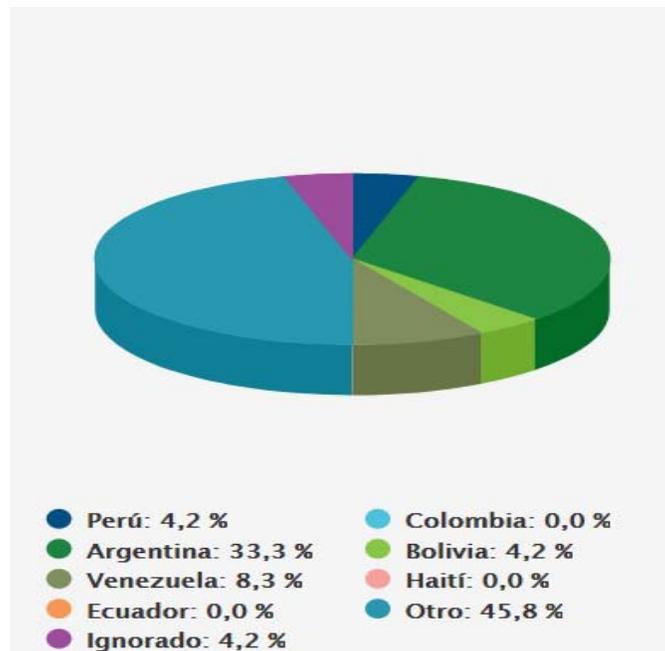
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE

2.2.9 Población urbano rural



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

2.2.10 Migración Internacional



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

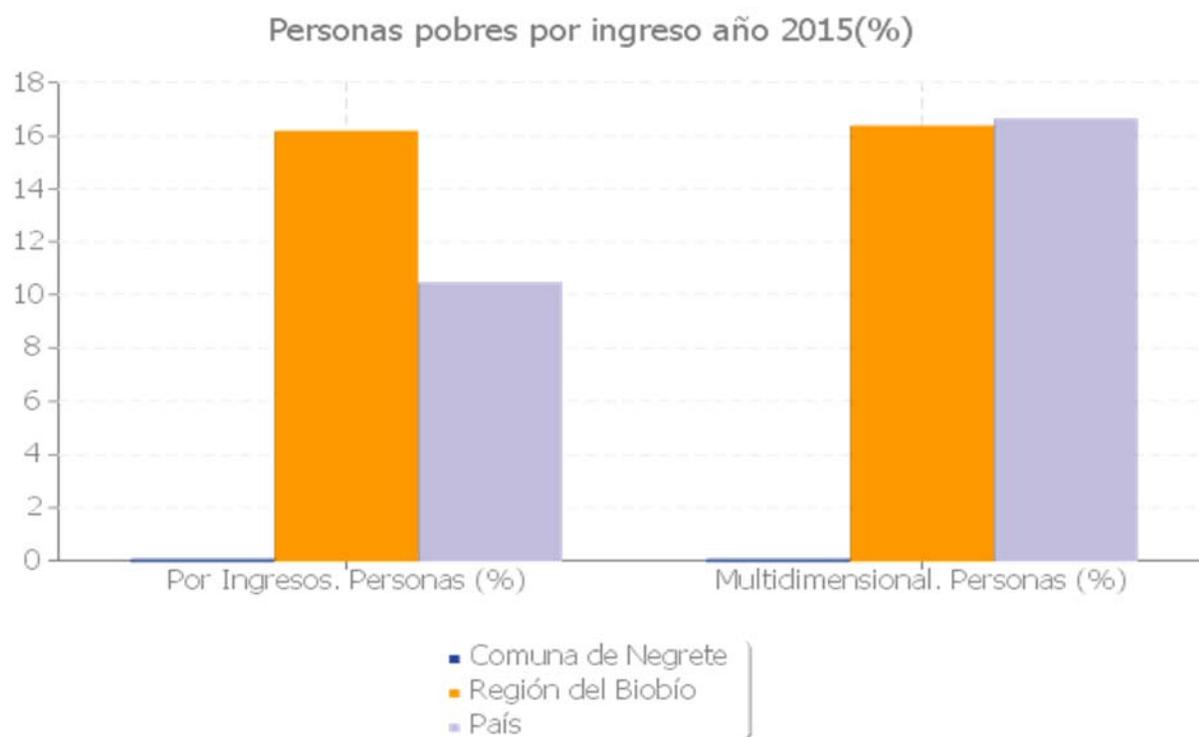
2.3 Indicadores Sociales :

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto-representadas en las Encuesta CASEN 2015, según el diseño muestral de la misma.

2.3.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), 2015

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Negrete	s/d	s/d
Región del Biobío	16,17	16,36
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS



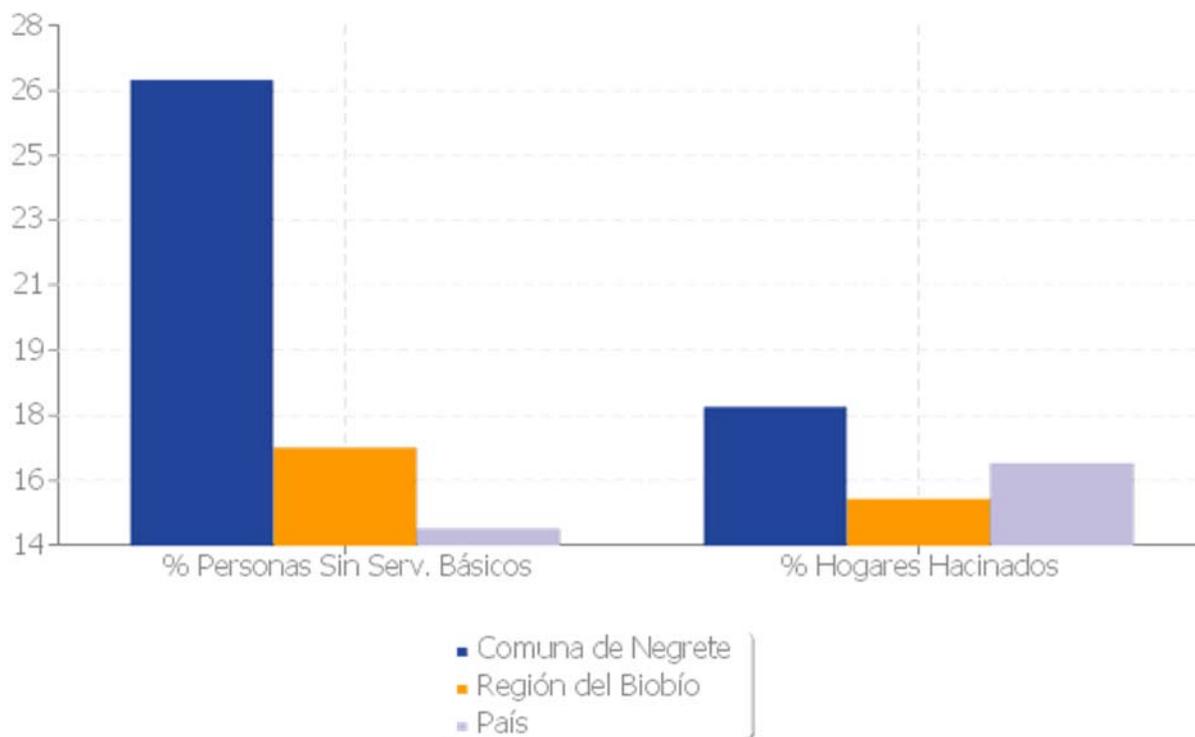
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2015, MDS

2.3.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a Junio 2017

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Negrete	26,50	17,70
Región del Biobío	16,60	15,20
País	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Indicador de hacinamiento de hogares. 2017. (%).



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

2.4 Vivienda :

Es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país. Según CENSO 2017 estos son los resultados informados por tipo de vivienda y cantidad en la comuna de Negrete.

VIVIENDAS COMUNA DE NEGRETE	
Viviendas desocupadas	9%
Hacinamiento	8%
Red pública de agua	74%
IM Aceptable	73%
IM Recuperable	25%
IM Irrecuperable	2%

Definiciones

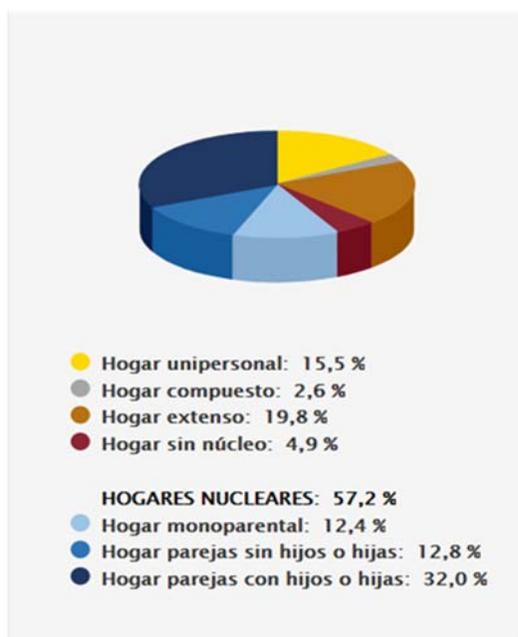
Vivienda Particular	Vivienda dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Para ser considerada como tal, debe necesariamente disponer de acceso independiente para sus moradores. El concepto de propiedad no hace alusión a la propiedad legal, sino que se refiere a un espacio geográfico con límites reconocibles, en el que se ubica una o más viviendas particulares.
Vivienda Particular Ocupada con Moradores Presentes 3.107 viviendas	Corresponde a aquellas viviendas en las que una o más personas se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda Particular Ocupada con Moradores Ausentes 87 viviendas	Es aquella vivienda que se encuentra habitada por una o más personas, pero quienes la habitan no se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda Desocupada (en venta, para arriendo, abandonada u otro) 194 viviendas	Es aquella vivienda que si bien está destinada para ser utilizada como una vivienda particular, se encuentra deshabitada al momento del levantamiento censal.
Vivienda Desocupada (de temporada) 130 viviendas	Son aquellas viviendas destinadas al uso sólo en determinadas épocas del año, con fines de recreación (veraneo, descanso, vacaciones de invierno, entre otros), o para fines de trabajo (temporada de cosecha, entre otros).
Vivienda Colectiva 3 viviendas	Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, entre otros. Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, entre otros.
Total de Viviendas 3.521 viviendas	Corresponde a la suma de todas las categorías anteriores, que en total corresponde a todas las viviendas, es decir, todo aquello que ha sido construido, adaptado o dispuesto para el alojamiento de personas.

Fuente : censo 2017

2.5 Hogar :

HOGAR COMUNA DE NEGRETE	
Cantidad de hogares	3.131
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	3,1
Jefas de hogar	34%
Hogares p. originarios	13%
Hogares con migrantes	1%

2.5.1 Tipología de Hogares



Fuente : censo 2017

2.6 Indicadores de salud

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud; y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos/estrategias de salud a junio de 2018, la tasa de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil al año 2015; la población inscrita validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales y el número de asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, ambos datos a diciembre 2017, desagregados por comuna, región y país.

2.6.1 Número de establecimientos de salud, según tipo de establecimiento o estrategia implementada, Junio 2018

Establecimiento/estrategia	Comuna	Región	País
Consultorio General Rural	1	37	207
Posta de Salud Rural	2	175	1.167
Total	3	517	3.794

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

2.6.2 Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos Municipales, Diciembre 2017

Comuna	Región	País
9.943	1.428.668	12.236.725

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

2.6.3 Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, Diciembre 2017

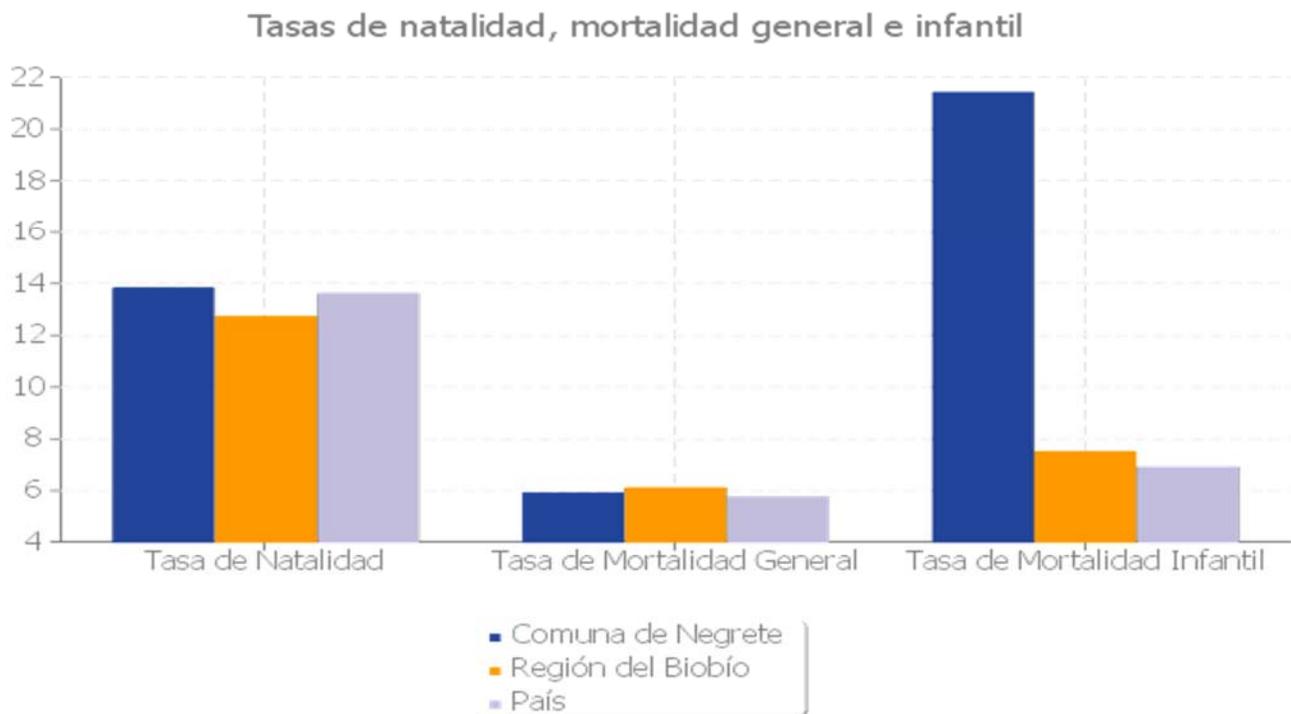
Tramo de Ingreso	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	3.130	34,60	473.045	27,30	3.275.666	23,83
B	2.935	32,45	583.002	33,65	4.528.687	32,95
C	1.241	13,72	303.499	17,52	2.617.340	19,04
D	1.739	19,23	373.060	21,53	3.321.594	24,17
Total	9.045	100	1.732.606	100	13.926.475	100

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

2.6.4 Tasas de Natalidad, Mortalidad general e infantil año 2015

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa Mortalidad Infantil
	(c/1000 Hab)	(c/1000 Hab)	(c/1000 Nacidos Vivos)
Comuna de Negrete	13,80	5,90	21,40
Región del Biobío	12,70	6,10	7,50
País	13,60	5,70	6,90

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.



Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

2.6.5 Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Centro de Diagnóstico y Terapéutico	0	1	10
Centro de Diálisis	0	0	35
Centro de Referencia de salud	0	0	9
Centro de Salud	0	33	382
Clínica	0	11	172
Consultorio General rural	1	13	117
Consultorio General urbano	0	72	465
Dirección Servicio de salud	0	5	29
Establecimiento Alta Complejidad	0	8	64
Establecimiento Baja Complejidad	0	17	103
Establecimiento Mediana Complejidad	0	3	28
Hospital (No perteneciente al SNSS)	0	5	30
Laboratorio Clínico o dental	0	46	228

Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta de Salud Rural	2	181	1.177
Puesto de Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	0	7	29
Total	3	402	2.884

Fuente: base de establecimientos de salud, ministerio de salud (MINSAL).

2.7 Indicadores Económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

2.7.1 Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	305	320	317	73.915	74.557	75.393	673.985	685.525	695.465
Pequeña	55	60	63	16.396	17.027	17.396	186.581	192.297	195.028
Mediana	5	6	6	2.073	2.098	2.181	28.134	28.629	29.660
Grande	1	1	2	696	717	712	14.198	14.236	14.564
Sin ventas	78	70	69	14.133	14.697	15.126	152.828	159.048	159.956

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

2.7.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	122	215	95	50.458	48.729	48.620	560.916	564.626	577.698
Pequeña	999	920	1.389	168.826	166.622	171.216	1.787.437	1.813.497	1.828.392
Mediana	1.555	1.756	442	133.618	144.510	144.213	1.440.806	1.469.424	1.474.656
Grande	0	0	866	172.308	181.337	187.244	4.555.357	4.484.744	4.516.347
Sin ventas	473	412	448	69.926	72.172	76.414	580.156	607.413	640.694

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

2.7.3 Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	175	165	158	15.651	15.261	14.958	112.228	109.675	106.793
Pesca	0	0	0	740	718	712	5.316	5.056	4.880
Explotación De Minas Y Canteras	3	3	2	369	355	344	6.168	5.917	5.574
Industrias Manufactureras No Metalicas	20	20	21	6.514	6.208	5.835	58.356	55.553	52.649
Industrias Manufactureras Metalicas	9	8	8	4.289	4.147	3.999	38.503	37.349	36.048
Suministro De Electricidad, Gas Y Agua	5	5	5	421	418	416	3.898	3.977	4.090
Construcción	16	17	16	8.949	8.845	8.794	83.167	82.596	82.019
Comercio Al Por Mayor Y Menor, Rep Vehautomotores/Enseres Domesticos	141	144	145	37.261	37.194	37.205	352.800	352.229	350.911
Hoteles Y Restaurantes	16	19	22	5.313	5.493	5.636	49.496	51.162	52.596
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	39	42	45	11.465	11.645	11.835	106.461	107.755	108.747
Intermediación Financiera	4	4	6	2.186	2.211	2.110	58.478	58.772	56.378
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	7	12	12	8.461	9.542	10.504	114.350	128.290	138.803
Adm Publica Y Defensa, Planes De Seg Social Afiliación Obligatoria	1	1	1	70	70	74	500	519	547

Enseñanza	2	2	3	947	1.002	1.059	10.763	11.204	11.862
Servicios Sociales Y De Salud	0	1	0	1.918	2.127	2.279	20.781	22.643	24.229
Otras Actividades De Servicios Comunitarias, Sociales Y Personales	6	13	13	2.259	3.384	4.491	30.329	41.807	52.636
Consejo De Administracion De Edificios Y Condominios	0	0	0	23	32	42	796	861	922
Organizaciones Y Organos Extraterritoriales	0	0	0	0	1	1	29	29	31
Sin Informacion	0	1	0	377	443	514	3.307	4.341	4.958

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, Ganaderia, Caza Y Silvicultura	2.089	2.203	1.710	102.284	105.140	104.193	1.014.130	1.012.690	1.007.039
Pesca	0	0	0	7.079	6.273	7.261	92.997	85.275	77.761
Explotacion De Minas Y Canteras	0	0	0	4.964	5.006	4.978	117.476	111.757	102.305
Industrias Manufactureras No Metalicas	180	162	126	40.793	44.452	43.023	757.170	739.056	731.526
Industrias Manufactureras Metalicas	106	142	141	34.450	33.759	34.859	421.341	404.877	392.759
Suministro De Electricidad, Gas Y Agua	9	9	9	4.447	3.429	3.485	71.134	72.356	69.181
Construccion	98	86	128	102.195	104.356	104.462	1.450.460	1.434.225	1.431.107
Comercio Al Por Mayor Y Menor, Rep Vehautomotores/Enseres Domesticos	37	30	438	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304
Hoteles Y Restaurantes	41	49	34	16.426	16.483	17.805	304.915	324.377	331.878
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	87	86	88	32.047	31.529	32.606	490.545	485.464	493.584
Intermediacion Financiera	1	3	3	4.604	4.618	4.874	250.003	263.745	270.762
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	4	7	21	52.125	56.273	63.749	1.188.020	1.164.950	1.197.007
Adm Publica Y Defensa, Planes De Seg Social Afiliacion Obligatoria	398	405	440	32.835	34.135	34.396	386.359	399.738	411.714
Enseñanza	35	32	30	48.963	51.792	54.249	451.777	466.663	484.458

Servicios Sociales Y De Salud	0	0	0	16.424	17.348	17.968	235.263	247.119	257.528
Otras Actividades De Servicios Comunitarias, Sociales Y Personales	64	89	72	25.110	28.738	26.450	260.072	276.375	283.794
Consejo De Administracion De Edificios Y Condominios	0	0	0	253	260	280	7.974	8.799	9.087
Organizaciones Y Organos Extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	399	423	427
Sin Informacion	0	0	0	36	49	67	1.042	1.308	1.56

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

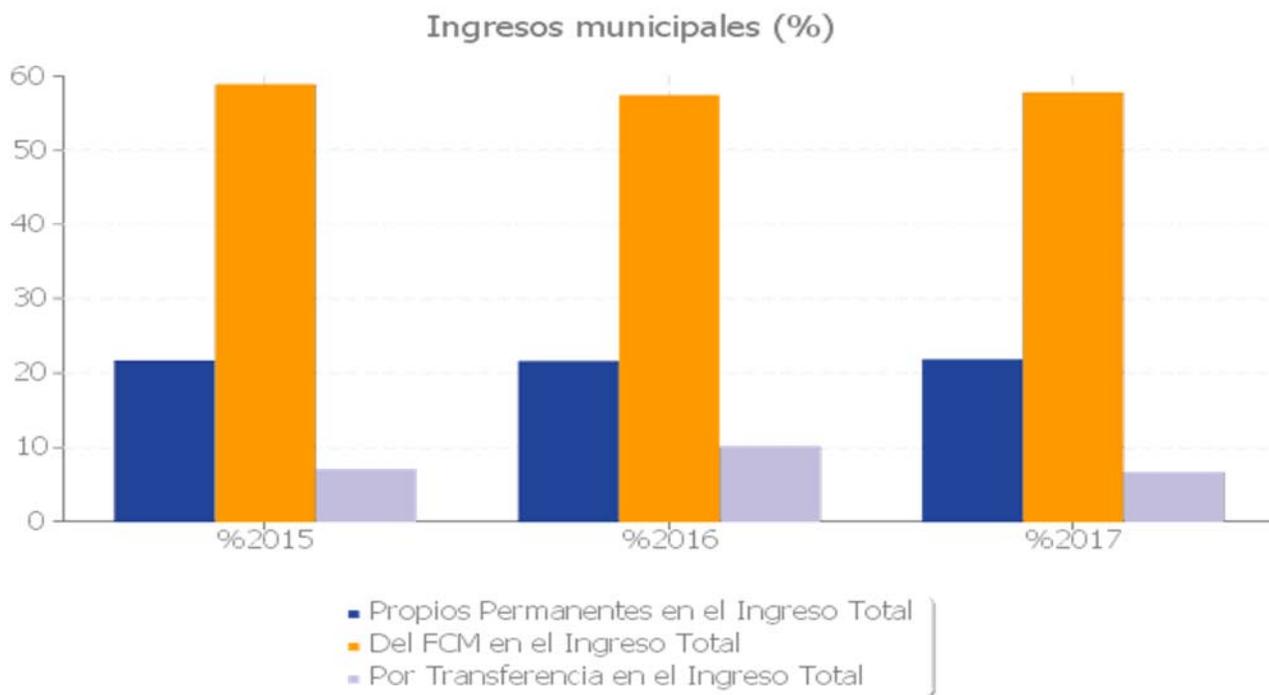
2.8 Indicadores Municipales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Datos Municipales del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Los datos presentados corresponden a la distribución de los principales ingresos municipales, la distribución del gasto y de la inversión municipal en general, y dentro del ítem gastos, la distribución de éste en las áreas de salud y educación municipal. Adicionalmente, se entrega el número de organizaciones sociales y comunitarias. Los datos presentados corresponden a los años 2015 a 2017, desagregados a nivel de comuna.

2.8.1 Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2015-2017

Tipo de Ingreso	2015	2016	2017
Propios Permanentes en el Ingreso Total	21,56	21,47	21,69
Del FCM en el Ingreso Total	58,80	57,34	57,71
Por Transferencia en el Ingreso Total	7	10,04	6,56

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

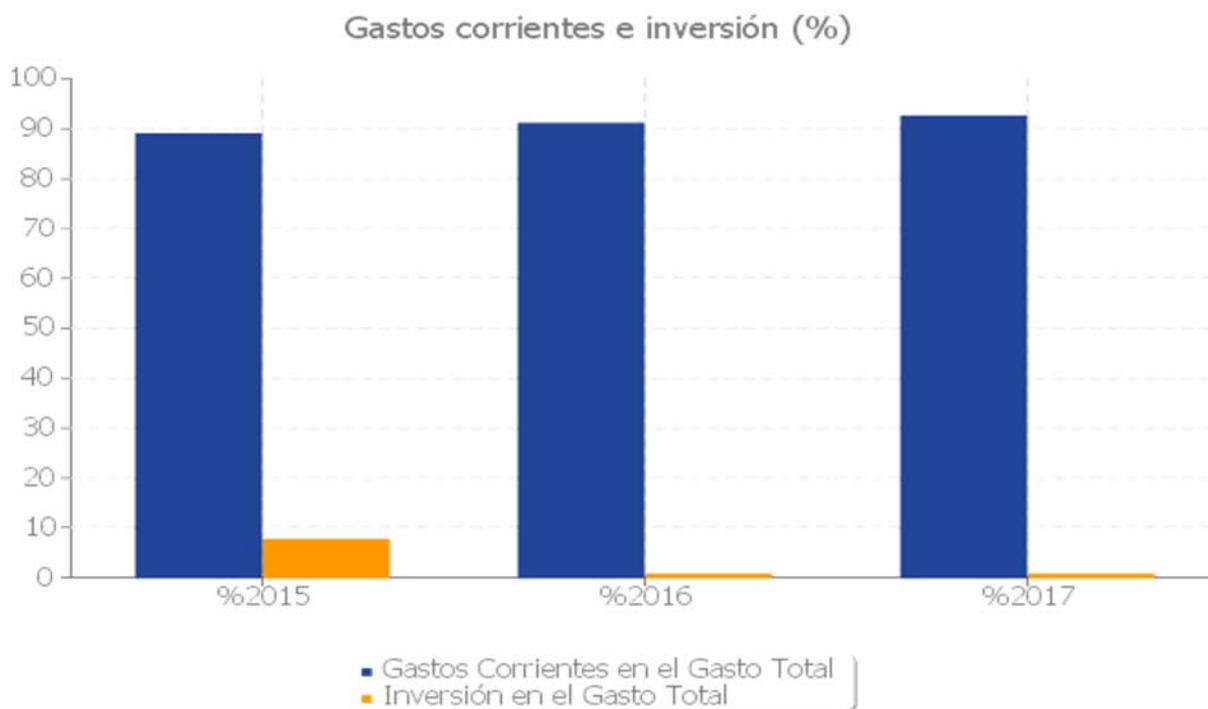


Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

2.8.2 Gastos e inversión Municipal, distribución porcentual, 2015-2017

Tipo de Gasto	2015	2016	2017
Gastos Corrientes en el Gasto Total	88,94	90,99	92,47
Inversión en el Gasto Total	7,49	0,49	0,50

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.



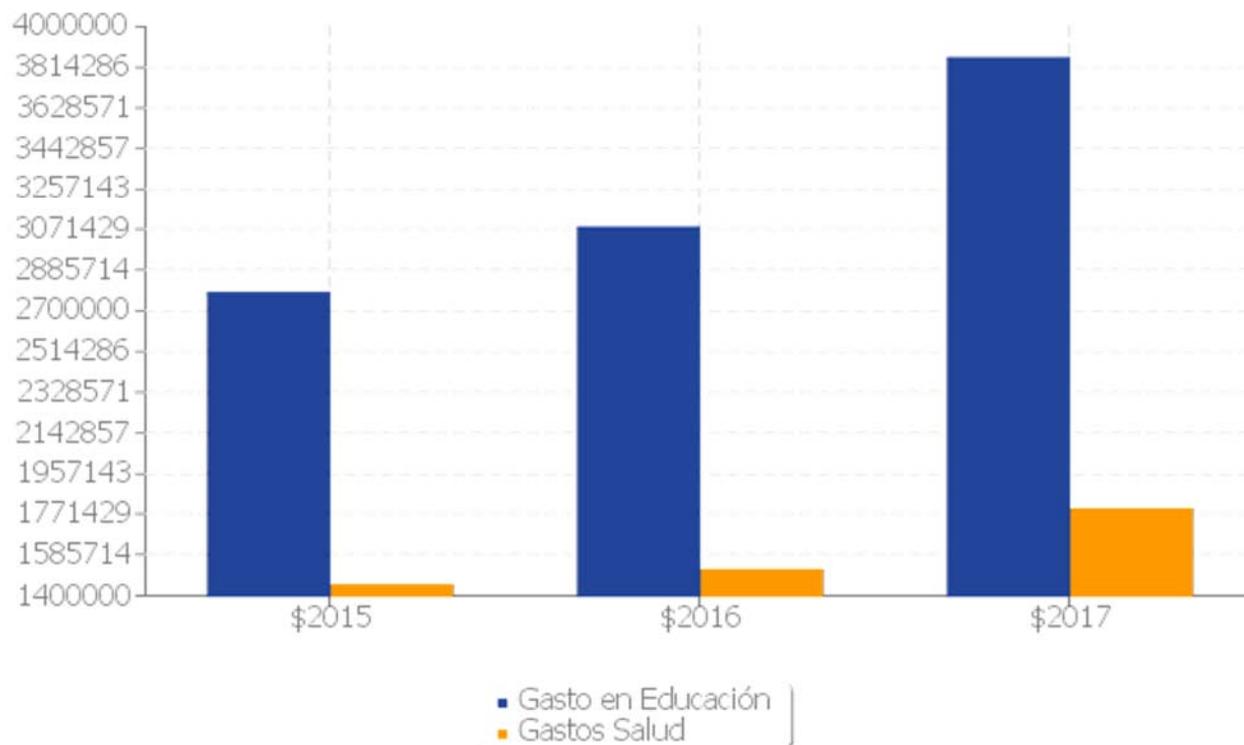
Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

2.8.3 Gasto en salud y educación Municipal 2015 a 2017

Tipo de Gasto	2015	2016	2017
Gasto en Educación	2.778.853	3.078.119	3.855.381
Gastos Salud	1.445.629	1.513.732	1.791.459

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

Gastos en educación y salud



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

2.8.4 Número de organizaciones sociales y comunitarias, 2015 a 2017

Tipo de Organización	2015	2016	2017
Clubes Deportivos	14	20	20
Centros de Madres	0	0	0
Centros de Padres y Apoderados	2	8	8
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	11	11	11
Juntas de Vecinos	23	25	25
Uniones Comunales	1	2	2

Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	17	40	44
Compañías de Bomberos	2	2	2
Centros Culturales	0	0	0
Organizaciones Comunitarias (suma total)	70	108	112

Fuente: Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

2.9 Indicadores de Seguridad

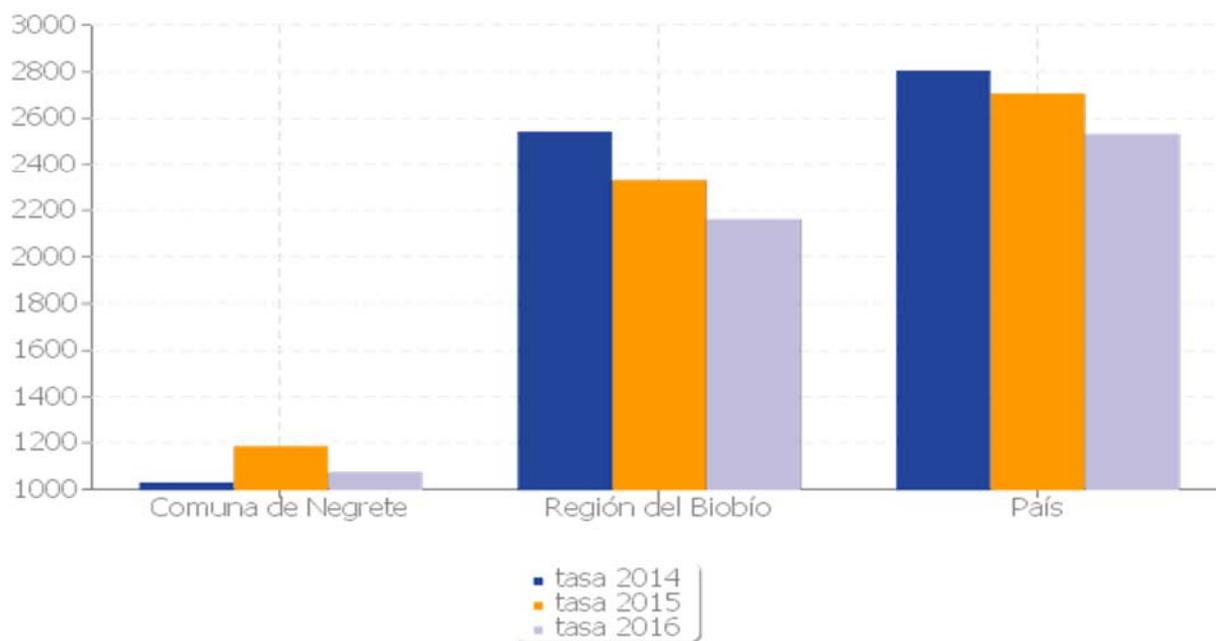
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Tasa de Denuncias y Detenciones, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los datos presentados corresponden a las tasas de denuncia, tanto por delitos de mayor connotación social como por violencia intrafamiliar, de los años 2013 a 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

2.9.1 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de mayor connotación social (DMCS), años 2014 a 2016

Unidad Territorial	2014	2015	2016
Comuna de Negrete	1.025,41	1.180,40	1.069,64
Región del Biobío	2.537,82	2.325,24	2.159,21
País	2.801,19	2.701,25	2.528,2

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social.



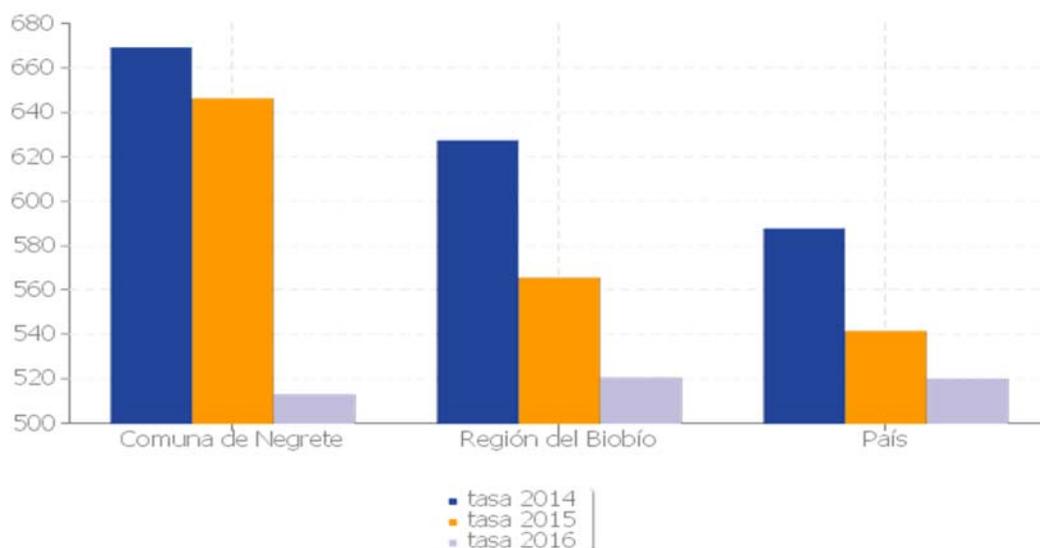
Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

2.9.2 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de violencia Intrafamiliar (VIF), años 2014 a 2016

Tasa de Vif	2014	2015	2016
Comuna de Negrete	668,75	645,88	512,53
Región del Biobío	627,09	564,93	520,05
País	587,52	541	519,62

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tasa de denuncias de Violencia Intrafamiliar.



Fuente: subsecretaría de prevención del delito, ministerio de interior.

2.10 Resultados Elecciones 2016, 2017

La participación ciudadana cumple un rol fundamental dentro de los sistemas democráticos. En esta línea, un indicador objetivo -pero no el único- para medir este fenómeno corresponde a la participación electoral en los distintos procesos electorarios. El 31 de enero de 2012 entró en vigencia la Ley N° 20.568 que reemplazó el sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio, por uno en que la inscripción en el padrón electoral será automática y el voto tendrá carácter voluntario. En este contexto, es importante contar con datos como el número de habitantes en edad de votar, y el porcentaje de estos que efectivamente participa en los procesos electorales. De ello se pueden sacar conclusiones, por ejemplo, relativas al interés que tienen los ciudadanos en la política, ya sea a nivel comunal, regional o nacional. Asimismo, los resultados de las elecciones entregan luces respecto de las preferencias políticas de los ciudadanos de un área geográfica determinada, permitiendo a su vez comparaciones en los tres niveles anteriormente señalados.

2.10.1 Votación de elección de Alcaldes año 2016

Candidato	Partido	Total	Porcentaje
Edwin Von-Jentschik Cruz	IND	1.321	24,60
Mauricio Rios Lavado	IND	534	9,94
Placido Vidal Barnachea	INDLF	1.385	25,79
Francisco Javier Melo Marquez	PPD	2.045	38,08

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.2 Votación de elección de Concejales año 2016

Candidato	Partido	Total	Porcentaje
Marco Antonio Carrasco Viveros	IND	93	1,73
Marcos Troncoso Salgado	IND	680	12,65
Juan Pablo Espinosa Perez-Villamil	IND	78	1,45
Tanya Alejandra Suazo Soto	IND	59	1,10
Fabian Alejandro Lizama Perez	IND	729	13,57
Mario Inostroza Montes	IND	127	2,36
Ada Lobos Diaz	IND	85	1,58
Geraldine Rocha Contreras	IND	18	0,33
Carmen Gloria Valenzuela Acevedo	IND	91	1,69
Ingrid Oliva Viveros	IND	22	0,41
Hernan Sandoval Gomez	RN	178	3,31
Jorge Pezo Toloza	RN	289	5,38
Carlos Stuardo Campos	RN	85	1,58
Silvia Irene Galdames Grandon	UDI	45	0,84
Sergio Sebastian Quintana Quintana	UDI	161	3
Juan Manuel Barnachea Inostroza	PDC	206	3,83

Jose Raul Morales Martinez	PDC	136	2,53
Rosa Yanet Salamanca Cofre	PDC	308	5,73
Jose Alejandro Daza Caceres	PPD	62	1,15
Segundo Reyes Azocar	PRSD	65	1,21
Cristina Yohanna Proboste Maldonado	PRSD	54	1
Alfredo Peña Peña	PRSD	801	14,91
Victor Escobar Jara	PSCH	136	2,53
Isabel Del Carmen Cares San Martin	PSCH	100	1,86
Luis Alejandro Toledo Osses	PRO	101	1,88
Juan Bautista Pichilen Linco	PRO	19	0,35
Edith Del Rosario Fernandez Cid	PRO	174	3,24
Carlos Humberto Torres Matamala	PRO	234	4,35

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.3 Votación de elección de Diputados año 2017

Candidato	Partido	Total	Porcentaje
Alfonso Belmar Rodriguez	EV	50	1,18
Carla Bosselin Zuñiga	PI	19	0,45
Carla Ceballos Santibañez	IND EP	18	0,42
Cristobal Urruticoechea Rios	RN	335	7,90
Domingo Montecinos Osses	IND PRO	39	0,92
Ivan Norambuena Farias	UDI	284	6,70
Joanna Perez Olea	PDC	191	4,50
Jorge Bustos Mellado	EV	51	1,20
Jorge Gonzalez Castillo	PCCH	38	0,90
Jose Perez Arriagada	PRSD	975	22,99
Juan Benedicto Macaya Miranda	PDC	35	0,83
Manuel Monsalve Benavides	PS	64	1,51
Maria Carolina Rios Aycaguer	UDI	323	7,62
Marlene Guzman Kramer	RN	149	3,51
Miguel Angel Palta Sarmiento	PRO	66	1,56
Oscar Cabrera Ortiz	PRSD	33	0,78

Patricio Pinilla Valencia	PDC	258	6,08
Rene Nuñez Avila	EP	41	0,97
Roberto Poblete Zapata	IND PS	340	8,02
Rodrigo Daroch Yañez	PPD	229	5,40
Sandra Oliva Jimenez	PI	54	1,27
Sandra Velasquez Palma	PH	25	0,59
Tamara Belen Ortiz Castillo	PI	40	0,94

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.4 Votación de elección de Senadores año 2017

Nota: En 2017, no correspondió elección de senadores para la regiones de Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.5 Votación de elección Presidencial primera vuelta año 2017

Candidato	Total	Porcentaje
Alejandro Guillier Álvarez	810	19,07
Alejandro Navarro Brain	17	0,40
Beatriz Sanchez Muñoz	269	6,33
Carolina Goic Boroevic	230	5,41
Eduardo Artés Brichetti	23	0,54

José Antonio Kast Rist	337	7,93
Marco Enríquez-Ominami Gumucio	232	5,46
Sebastián Piñera Echenique	2.223	52,33

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.6 Votación de elección Presidencial segunda vuelta año 2017

Candidato	Total	Porcentaje
Alejandro Guillier Álvarez	1.438	29,94
Sebastián Piñera Echenique	3.321	69,14

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.11 Indicadores Educativos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017;

2.11.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.106	1.088
Municipal DAEM	4	4	894	863	4.225	4.108
Particular Subvencionado	4	4	626	633	6.065	5.866

Particular Pagado	0	0	33	30	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	12	12	70	70
Total	8	8	1.565	1.538	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

2.11.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	429.479	417.319
Municipal DAEM	1.545	1.538	192.508	179.767	875.155	855.073
Particular Subvencionado	256	237	202.671	212.669	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	0	0	16.077	17.028	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	9.526	8.387	46.802	45.603
Total	1.801	1.775	420.782	417.851	3.541.319	3.558.394

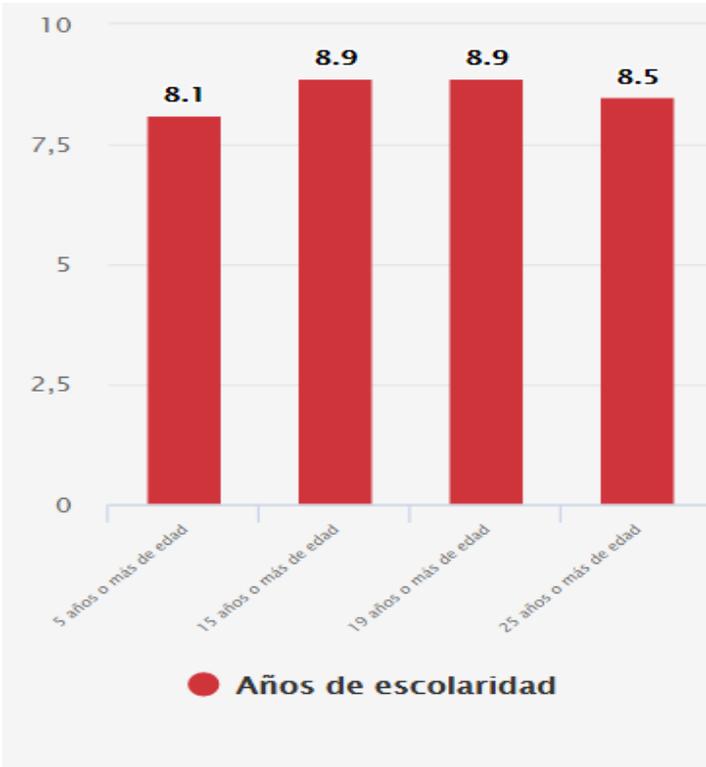
Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

2.11.3 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	254	224	43.730	41.800	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	1.070	1.115	229.550	229.411	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	0	0	1.603	1.471	17.491	18.422
Educación Especial	124	135	24.144	25.978	176.818	182.098
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	188	156	72.885	75.525	613.078	628.783
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	0	0	10.829	10.326	108.915	110.577
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	165	145	36.984	32.623	296.596	267.859
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	0	0	1.057	717	10.443	9.801
Total	1.801	1.775	420.782	417.851	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

2.11.4 Promedios años de escolaridad



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

**PADEM
2020**



CAPITULO III

DAEM NEGRETE



Educación "La Mejor Herencia"



3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante la década de 1980, se promulgó un radical programa de reforma educativa, basado en la descentralización de la administración de la educación, alterando el esquema de financiamiento público y de la mayor parte de las escuelas privadas (Elacqua, Martínez & Aninat, 2010, pág. 111).

Con dichas reformas, la administración de las escuelas públicas fue transferida a las municipalidades,

“...] por medio de un convenio entre el Ministerio de Educación y el alcalde como representante del municipio. En este convenio se establece que el traspaso de la responsabilidad por el servicio educacional es definitivo y que la municipalidad está obligada a proveerlo de manera permanente siendo responsable de dotar a las escuelas de recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades educacionales (Elacqua, Martínez & Aninat, 2010, pág. 112).

Es así como la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Negrete comenzó su funcionamiento el 1 de Septiembre de 1981, tras recibir de parte de la Municipalidad de Negrete la administración del sistema educativo.

Esta dirección está dirigida actualmente por Don German Cifuentes Ortíz con dependencia directa del señor alcalde y administra 03 establecimientos educacionales de Educación Básica, 01 establecimiento educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional . (pre-kinder a cuarto año medio), una sala cuna y jardín infantil.

Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área;
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el departamento de Administración y Finanzas.

3.1 Visión

“Brindar una Educación Comunal Integral de calidad, inclusiva, contextualizada y fundamentada en la transversalidad, que se oriente al desarrollo de competencias de los y las educandos para la óptima inserción laboral con eficiencia y calidad en una sociedad globalizada, en el contexto de una educación que tienda hacia el emprendimiento personal y positiva influencia de éstos en la sociedad”

3.2 Misión

“Será responsabilidad de la educación comunal el satisfacer las necesidades de la población, abriendo sus puertas sin discriminación a todos los y las estudiantes, poniendo especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con problemas disciplinarios y en riesgo social, otorgando la oportunidad de recibir una sólida formación basada en los principios de calidad, equidad y pertinencia”.

Valores - Sellos

Calidad de la educación.

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

Equidad del sistema educativo.

El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

Diversidad.

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

Integración.

El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Interculturalidad.

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Medio Ambiente:

Promover una cultura ambiental que permita buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, frente al cuidado y conservación del medio ambiente.

3.3 Objetivos Estratégicos

- Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales.
- Mejorar los procesos de información con los establecimientos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

3.4 Estrategias

- Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.
- Apoyar a los estamentos educacionales para el logro de una gestión efectiva.
- Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.
- Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.
- Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.
- Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°).
- Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación de los estudiantes.
- Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.
- Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.
- Potenciar programas de perfeccionamiento y/o capacitación docente y asistentes de la educación.
- Fortalecer las condiciones de calidad emanadas del ministerio de Educación para asegurar un mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes.

3.5 Compromisos de Gestión del Director DAEM

La Gestión del Director del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Negrete estará centrada en lograr avances significativos en las mejoras en el trabajo en el aula y por ende en los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes, mediante un acompañamiento permanente. Existe el pleno convencimiento que las condiciones de confort, de recursos humanos y materiales están establecidas para que nuestros alumnos/as y nuestra comunidad educativa en general realicen un trabajo orientado hacia el logro de los aprendizajes y de los otros indicadores de calidad (Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Autoestima

Académica y Motivación Escolar, clima de Convivencia Escolar, Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de Género y Titulación Técnico Profesional), así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en los establecimientos educacionales.

La Dirección de Educación Municipal, a través del Departamento Técnico Pedagógico, establecerá los siguientes ejes centrales:

- Generar a través del Departamento Técnico Pedagógico y Duplas Psicosociales estrategias que permitan reducir el ausentismo escolar en los establecimientos Educacionales dependientes del departamento de educación, asimismo realizar seguimiento a las fugas de matrícula a otros sistemas educativos.
- Promover que los establecimientos educacionales de la comuna establezcan acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo que permitan en primer lugar dar cumplimiento cabal a lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales y que brinden oportunidades de desarrollo a sus estudiantes manteniendo presentes los principios de igualdad, calidad, inclusión e integralidad.
- Promover la generación de redes de apoyo con instituciones de nivel superior, corporaciones, fundaciones, gubernamentales, etc. que permitan brindar oportunidades de continuidad de estudios, inserción laboral, mejorar las condiciones de vulnerabilidad, reducir la vulneración de derechos entre otras.
- Fortalecer el rol de los Consejos Escolares, como un espacio participativo, de formación y propiciando el encuentro de toda la comunidad educativa, generando en cada establecimiento educacional a lo menos 4 reuniones que permitan realizar un seguimiento a los planes estratégicos de las unidades educativas.
- Avanzar en la capacitación de directivos, docentes y asistentes de la educación que permita la actualización y la inserción en los planes establecidos por el ministerio (CPEIP), como lo establece la ley para los profesionales que de acuerdo a su función así lo requieran, para lo cual se debe actualizar el plan de Desarrollo Profesional docente comunal, a partir de los planes de cada unidad educativa.
- Promover la participación activa de los centros de padres y apoderados, lo que permita que tengan representatividad en los microcentros y una actitud activa ante los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo, se buscará fortalecer la organización de los centros de alumnos como entes activos dentro de la comunidad educativa.
- Generar una carta Gantt al inicio de cada año, por parte de cada Unidad Educativa, que ordene la ejecución de las distintas actividades programadas en los planes de acción, que permita monitorear el desarrollo de estos.

3.6 Plan Estratégico de Gestión departamento Técnico DAEM

La mirada de futuro de la educación comunal municipal, está orientada en el mejoramiento de la calidad, en todos sus niveles. Para ello se plantean objetivos y metas referidas a la actualización del personal docente y no docente, apoyo en el aula e involucrando a la familia en el proceso educativo. El plan fue elaborado tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), a través del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar por lo que hay Objetivos y Metas en cada una de las cinco áreas del modelo.

Para la ejecución del Plan Estratégico orientado a 2 años (2019 - 2020), se contará con los Equipos Técnicos y psicosociales de las unidades educativas, el equipo Técnico del DAEM, que con la utilización de los recursos asociados a los distintos programas, permitirá los avances esperados en aprendizajes de calidad de nuestros estudiantes.

3.6.1 Programa de Gestión Curricular

Esta unidad pretende fortalecer el trabajo pedagógico disciplinar a nivel comunal, en conjunto con el equipo Técnico Pedagógico de los EE, para elevar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con especial énfasis en las habilidades de comprensión lectora y resolución de

problemas.

Esta acción comunal considera las siguientes líneas de mejoramiento educativo:

- Organizar el currículo, alineando las unidades del programa de estudio, a través de una programación comunal.
- Apoyo en terreno a los diferentes establecimientos, para colaborar en la puesta en práctica las acciones PADEM 2019-2020 y de gestión interna.
- Instalación de mesas de trabajo colaborativo a través de las distintos estamentos para acordar los lineamientos comunales.
- Los establecimientos educativos seguirán contando con docentes especialistas en el área de Educación Física, con el objetivo de elevar la oferta educativa comunal y así mismo reducir los índices de obesidad respecto a los resultados nacionales.
- Se podrá dar término a las especialidades Técnico profesional que no den respuesta a las ofertas educativas, necesidades de la comunidad escolar y/o tenga baja matrícula.
- Aquellos establecimientos que cuenten con directores o encargado de establecimiento educativos no elegidos por Ley 20.501 se les podrá solicitar un convenio de desempeño anual, que establezca metas insertas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

3.6.2 Programa de Tecnología Educativa

Plataforma curricular online: Programa informático de gestión curricular online que permite a los docentes elaborar, modificar y descargar planificaciones y evaluaciones con sus respectivos reportes; además el jefe técnico podrá monitorear la cobertura curricular, estado de logro por objetivo de aprendizaje a nivel de cursos y estudiantes, entre otras; también, permitirá a las familias, acceder información del proceso educativo de sus pupilos.

3.6.3 Programa de perfeccionamiento Docente

Este programa considera perfeccionamiento de manera permanente orientadas principalmente al ámbito que dicen relación con el programa digestión curricular y principalmente dirigidos a los docentes de las asignaturas involucradas en este.

Para el año 2019- 2020 se contempla la incorporación de los docentes en el plan nacional de capacitación impulsado por el Ministerio, que nace a través de la consulta que permite establecer las prioridades de los docentes y de las unidades educativas, todo dirigido y ejecutado por el CPEIP. Adicionalmente se considera un plan de capacitación con la utilización de recursos de los distintos programas (SEP, PIE y FAEP) para complementar las propuestas ministeriales tendientes a satisfacer las necesidades locales, trabajo que se realizará en conjunto a los equipos técnicos de establecimientos y DAEM.

3.7 Cartera de Proyectos

Actualmente existe un total de 01 Proyecto asociado al establecimiento liceo Polivalente La Frontera, el cual consiste en la construcción de un nuevo edificio educativo que ya se encuentra en su etapa de estudio del arte.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
Liceo Polivalente La Frontera	Construcción de un nuevo edificio educativo	

3.8 Personal departamento de administración de educación Municipal

1 Director Comunal de Educación
1 Coordinador de Programas de Convivencia Escolar y Extraescolar
1 Jefe UTP
1 encargado de orientación y PSP
1 Profesional Nutricionista
1 Jefe de Finanzas
1 Coordinadora de PIE
1 Jefe de Personal
1 Asistente de Finanzas
1 Coordinador de ENLACE
1 Ingeniero en construcción
1 Secretaria General
1 Funcionaria de Seguridad
1 Encargado Adquisiciones
1 Funcionaria Administrativa
1 Funcionaria de Inventario
1 Auxiliar de Servicios Menores
1 Estafeta / Chofer
2 Maestros

3.9 Nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE)

DESCRIPCIÓN :

En junio del 2015 se publicó la ley 20.845, de Inclusión Escolar, que trae grandes transformaciones al sistema educacional chileno, siendo uno de sus ejes principales el fin a la selección arbitraria de los estudiantes en los establecimientos que reciben subvención del Estado.

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros.

Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección.

La Ley crea el nuevo Sistema de Admisión Escolar, justo y transparente, partió el año 2016 en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena; continuó en 2017 con las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos; prosigue el 2018 en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Aysén; y concluirá el año 2019 con la incorporación de la Región Metropolitana.

¿EN QUÉ CONSISTE EL FIN DE LA SELECCIÓN?

El fin de la selección consiste en que los establecimientos deberán aceptar a todos los postulantes, si disponen de vacantes. Sólo de no haber cupos suficientes, deberán usar un sistema aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria (socioeconómica o de otra índole), debiendo dar preferencia en este proceso a los postulantes que tengan hermanos ya matriculados en el establecimiento y a los hijos de los trabajadores del colegio al que se postula, entre otros criterios.

Las y los apoderados deberán postular a los estudiantes de los niveles señalados que, y que además:

Por primera vez postulen a un establecimiento educacional municipal o que reciba subvención del Estado.

- Deseen cambiarse de establecimiento.
- Deseen reingresar al sistema educativo.

NO TIENEN QUE POSTULAR :

- Los estudiantes que actualmente se encuentren matriculados/as y no deseen cambiarse.
- Los estudiantes que quieran cambiarse a un establecimiento particular pagado.
- Los estudiantes que quieran ingresar a una escuela de educación especial. La Ley amplía la libertad de las familias para elegir el establecimiento en donde sus hijos e hijas puedan estudiar, posibilitando que conozcan y se sumen a los proyectos educativos de los colegios.

En el sitio web, <http://www.sistemadeadmisionescolar.cl> se encontrará información sobre todos los establecimientos municipales y de los que reciban subvención del Estado de la región, tales como: Proyecto Educativo, actividades extracurriculares, infraestructura, etc.

Postulaciones

En el caso de que existan más postulantes que cupos, los establecimientos completarán los cupos disponibles a través de un proceso aleatorio; es decir, deberán realizar un sorteo transparente y democrático donde todos los postulantes tengan exactamente las mismas oportunidades de ingresar.

Las plazas disponibles se irán completando, respetando el proceso aleatorio y dando prioridad:

- En primer lugar, a las hermanas y hermanos de niños y niñas que estén matriculados en el establecimiento.
- En segundo lugar, a las y los estudiantes de condición prioritaria, hasta completar el 15% de los cupos totales del curso.
- En tercer lugar, a los hijos e hijas de cualquier funcionario/a del establecimiento.
- En cuarto lugar, a las y los ex estudiantes que deseen volver al establecimiento y que no hayan sido expulsados

Los establecimientos deberán informar al Ministerio el resultado de sus procesos de admisión, y el Ministerio velará porque las y los estudiantes sean admitidos en su más alta preferencia posible.

3.10 Fortalecimiento de la educación Pública (FAEP)

Se han generado nuevos programas que han apoyado en la normalización de las Instituciones Educativas, es así como tenemos el FAEP, que si bien es un programa transitorio (se prolonga hasta el año 2020), propone una serie de exigencias para conseguir los recursos que nos brindarán oportunidades para avanzar y satisfacer necesidades de los establecimientos educacionales que forman parte de esta administración. Para poder optar a estos recursos, se establece un Convenio con el ministerio en el que se establece un compromiso de cumplir con las "Condiciones de Calidad" propuestas por el Ministerio de Educación, que se pueden definir dentro de dos líneas de acción:

Oportunidades para la Trayectoria Escolar: Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

Enseñanza efectiva en el Aula: Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

Gestión y ambiente escolar inclusivo: Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

3.10.1 Cuadro general de condiciones para la calidad

VARIABLE	Oportunidades para la trayectoria escolar	Tecnología para el aprendizaje:	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIOS	<p>Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior (PACE).</p> <p>Más actividad física y deportiva.</p> <p>Más actividad artística y cultural.</p>	<p>Tecnología para el aprendizaje: Tablet para estaciones de trabajo lógico- matemático en Educación Inicial y 1° Básico. Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico (Me conecto para aprender)</p> <p>Apoyo integral hasta 2° básico: Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico.</p> <p>Iluminación Wifi a Establecimientos Educativos.</p> <p>Programa de innovación en la enseñanza de Ciencias.</p> <p>Plan Nacional de Formación Ciudadana.</p>	<p>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</p> <p>Plan Estratégico de infraestructura escolar</p> <p>Apoyo a la Convivencia Escolar:</p> <p>Un encargado de Convivencia en la escuela con horas adecuadas al establecimiento.</p> <p>Equipo de Convivencia y apoyo psicosocial.</p> <p>Proyecto Educativo con participación de la Comunidad.</p> <p>Director elegido por Sistema Institucional de Alta Dirección Pública.</p>

El FAEP corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa.

De conformidad con el procedimiento establecido para su implementación, en el presente plan se han realizado a la fecha las siguientes acciones:

Propuestas de las iniciativas: etapa en la que el DAEM en conjunto con equipo SECPLAN elaboró el plan de iniciativas.

Envío propuesto: etapa en que se envió propuesta a MINEDUC, la cual fue aprobada.

Desarrollo de las iniciativas: etapa en la cual se están ejecutando las iniciativas aprobadas.

Para nuestra comuna, el programa aprobado fue por un monto total de \$ **356.724.198**

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Capacitación de Asistentes de la Educación	\$ 8.000.000
	Capacitación a Docentes de la Comuna	\$ 18.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Laboratorio de Robótica para los alumnos de la comuna instalado en liceo polivalente La Frontera	\$ 36.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Gasto de funcionamiento de los establecimientos de la comuna, pago de luz, agua, teléfono, internet y otros	\$ 36.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de establecimientos educacionales	\$ 75.000.000
	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de establecimientos jardines y sala cuna VTF	\$ 16.000.000
6. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:		
7. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Transporte Escolar para los alumnos de los establecimientos de la comuna	\$ 116.000.000
	Reparación, mantenimiento y combustible de los buses y van de transporte escolar de alumnos de la comuna.	\$ 7.724.198
8. Participación de la comunidad educativa:	Salidas Pedagógicas para los estudiantes de la comuna	\$30.000.000
	Desarrollo festival de la voz, con el objetivo de desarrollar sus habilidades y descubrir nuevos talentos	\$6.400.000
	Formación de estudiantes de 5° básico a 2° medio como facilitadores de la convivencia escolar	\$ 8.000.000
TOTAL		\$356.724.198

3.11 Transporte Escolar

Se destaca esta inversión por parte del Municipio, que permitirá resolver problemas de movilización en comunidades escolares de zonas rurales. “La Administración Municipal ha establecido como uno de los grandes pilares de su gestión el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, desde el nivel Parvulario hasta los estudios superiores. El importante aporte del considerado por Departamento de Educación en el presupuesto anual al transporte escolar rural, que este año ascendió a más de 136.644.5.360 millones en la comuna, es una demostración más de este fuerte compromiso con los estudiantes más vulnerables de nuestra Comuna”

“El gran objetivo de esta iniciativa es contribuir a la solución de los problemas de transporte escolar para alumnos del nivel parvulario, básica, media y especial en zonas de difícil acceso. Nuestro fin es apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes, de tal forma de generar condiciones para la igualdad de oportunidades entre nuestros niños y jóvenes”

El municipio a través del Departamento de Educación Municipal cuenta con tres buses que fueron adquiridos con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y que funcionan con cargo pleno al presupuesto del DAEM, además el municipio aporta 01 bus más resolviendo el traslado de estudiantes en las escuelas Rihue (100%) y Villa Coihue (sectores Santa Amelia y El Consuelo).

En los otros establecimientos y recorridos, el tema se resuelve vía licitación pública, a través del Portal Chile Compra. El gasto que demanda su implementación se resuelve con aportes municipales y del fondo de apoyo.

En las siguientes tablas se realiza una descripción de los recorridos y cantidad de alumnos beneficiados, además se incorporan los costos asociados, que mediante esta descripción ha permitido postular a fondos para la obtención de recursos ministeriales de transporte rural.

1: SOSTENEDOR	
Nombre de comuna:	Negrete
RUT del Sostenedor:	9893385-9
Nombre del Sostenedor:	Francisco Javier Melo Marquez
Telefonos de contacto	432551414 CELULAR : 990504928
e-mail Sostenedor	Juliodelamaza@hotmail.com
Total de establecimientos beneficiados	4
Total de alumnos beneficiados	(Este valor debe coincidir con la nómina de alumnos del punto 4)

2: TRAYECTOS

	TRAYECTO (nombre, ruta, camino principal, etc)	EXTENSION KMS (ida-vuelta)	FRECUENCIA (diaria, semanal)	LOCALIDAD PRINCIPAL	OTRA(S) LOCALIDAD(ES)	PATENTE(S) VEHICULO(S)	ALUMNOS TRANSPORTADOS
1	Rapelco, Manzanache, Aguas de Renaico	68	Diaria	Rapelco	Manzanache	VR 5673	48
2	Bureo, Munilque, Izurieta,	50	Diaria	Bureo	Munilque	WA7822; BF	82
3	La Suerte. El Chequen, Coigue	90	Diaria	La Suerte	El chequen	BSZY 61	26
5	Santa Rosa, El Agro. Graneros	50	Diaria	Santa Rosa	Graneros	CRCG 89	33
6	Miraflores	25	Diaria	Miraflores	Miraflores	DPWK86	45
7	Espiga de Oro	25	Diaria	Espiga de Oro	Espiga de Oro	BFXI 58	21
8	Pichirenaico, Graneros, El Agro	50	Diaria	Pichirenaico	EL Agro	FWGB26	49
9	Santa Rosa Arturo Prat, Esperanza campesin	40	Diaria	Santa Rosa	Esperanza Cam	VV7622; DRJC 8	112
10	La Suerte. El Chequen, Santa Amelia	44	Diaria	La Suerte	Santa Amelia	CGCG 80; UJ 285	117
						TOTAL	533

En caso de tener más de 10 trayectos, se deben fusionar los más cercanos)

3: GASTOS

	DESCRIPCION DEL GASTO	APORTE PROPIO SOSTENEDOR	APORTE TER (REX 764/2017)	COMPONENTE FAEP (SOLO MUNICIPAL)	TOTAL GASTOS EN TRANSPORTE
1	Transporte Escolar Liceo La Frontera Basica y Media	10.644.360		5.123.640	15.768.000
2	Transporte Escolar Liceo La Frontera Basica y Media	4.000.000		24.227.600	28.227.600
3	Transporte Escolar Liceo La Frontera Basica y Media			9.360.000	9.360.000
5	Transporte Escolar Liceo La Frontera Basica y Media			8.019.000	8.019.000
6	Transporte Escolar Liceo La Frontera Basica y Media			7.824.600	7.824.600
7	Transporte Escolar Liceo La Frontera Basica y Media			3.402.000	3.402.000
8	Transporte Escolar Escuela Rihue		3.000.000	12.348.000	15.348.000
9	Transporte Escolar Escuela Vaqueria		3.000.000	18.072.000	21.072.000
10	Transporte Escolar Escuela Coigue			27.623.160	27.623.160
10					-
		14.644.360	6.000.000	116.000.000	136.644.360
		2.748	1.126	21.764	25.637

3.12 Infraestructura Escolar.

Durante el periodo que comprende el 01 de Enero al 30 de Agosto de 2019, el DAEM, a través de su dependencia interna de Infraestructura Escolar, ha realizado diversas inversiones con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes.

LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DE AVANCE
Fondos FAEP	Mantenición SSHH damas y varones	Liceo polivalente la frontera Ed. Media	531.520	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Bodega para especialidad de electricidad	Liceo polivalente la frontera Ed. Media	807.920	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Reparacion bodega para mobiliario escolar.	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	860.560	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Reparacion puertas de aluminio	Liceo Polivalente La Frontera Educación Media.	1.700.000	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento patio Cubierto	Escuela Básica Vaquería	519.110	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento cocina y comedor de profesores	Escuela Básica Vaquería	429.940	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento sala de apoderados	Escuela Básica Vaquería	376.060	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento SSHH asistentes de educación	Escuela Básica Vaquería	106.730	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Pintura pasillos interiores de establecimiento	Escuela Básica Vaquería	468.160	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento cierre perimetral	Escuela Básica Vaquería	630.850	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento pasillo Acceso a educación pre básica	Escuela básica Rihue	586.600	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Reparacion tapas de fosas	Escuela básica Rihue	226.400	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento SSHH Damas y varones	Escuela básica Rihue	187.000	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Reparacion puertas de aluminio	Escuela básica Rihue	1.500.000	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Mantenición SSHH damas y varones	Escuela Básica Villa Coigue	950.000	Administración directa	Ejecutado
Fondos FAEP	Instalación de porcelanato	Escuela Básica Villa Coigue	8.306.500	Licitación pública	Ejecutado
Fondos FAEP	Pintura interior del establecimiento	Escuela Básica Villa Coigue	1.717.660	Licitación pública	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento de patio cubierto	Escuela Básica Villa Coigue	3.899.991	Licitación pública	Ejecutado
Fondos FAEP	Cambio de piso de salas de clases	Escuela Básica Villa Coigue	2.300.800	Licitación pública	Ejecutado
Fondos FAEP	Instalación de porcelanato	Liceo polivalente la frontera Ed. Media	5.940.000	Licitación pública	Ejecutado
Fondos FAEP	Pintura interior del establecimiento	Liceo polivalente la frontera Ed. Media	5.549.520	Licitación pública	Ejecutado
Fondos FAEP	Mejoramamiento de patio cubierto	Liceo polivalente la frontera Ed. Media	12.525.798	Licitación pública	Ejecutado
Fondos FAEP	Reparacion tabique y puerta vía de evacuación	Liceo polivalente la frontera Ed. Media	386.750	Licitación pública	Ejecutado

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DE AVANCE
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación sala de Música	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	4.999.966	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento baños de profesores	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	2.499.996	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Cambio de puertas y chapas	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	999.998	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación planta de primer piso	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	6.999.780	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Instalación de cinta antideslizante	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	699.720	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de espacio para la basura	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	300.540	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mantención sistema de agua potable	Escuela Básica Vaquería	2.000.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de bodega	Escuela Básica Vaquería	1.449.968	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación cierre perimetral multicancha	Escuela Básica Vaquería	599.874	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación graderías multicancha	Escuela Básica Vaquería	500.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de pasillo de acceso	Escuela Básica Vaquería	1.000.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Cambio de chapas y puertas	Escuela Básica Vaquería	1.150.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación espacio para la basura	Escuela Básica Vaquería	350.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento sala de profesores	Escuela Villa Coigue	1.499.910	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reposición fachada escuela	Escuela Villa Coigue	1.999.500	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento bodega	Escuela Villa Coigue	1.500.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación de loza de multicancha	Escuela Villa Coigue	1.850.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación de cierres perimetrales	Escuela Villa Coigue	399.990	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento espacio para la basura	Escuela Villa Coigue	300.618	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Cambio de puertas y chapas	Escuela Básica Rihue	849.999	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento Bodega	Escuela Básica Rihue	1.149.998	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación portón plaza saludable	Escuela Básica Rihue	249.999	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de espacio para la basura	Escuela Básica Rihue	300.004	Administración directa	Ejecutado

3.13 Descripción de Procesos

Entrega de recursos a los establecimientos: a objeto de cautelar la óptima ejecución del presupuesto anual, se mantiene el propósito de asignar a cada unidad educativa un monto que va en directa relación a la matrícula que poseen, para cubrir adquisiciones en los ámbitos de gastos de funcionamiento, material didáctico, de oficina, inversión real, de aseo y consumos básicos, rendiciones de cuenta por cometidos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Mantenimiento y Reparación tienen su propia asignación de fondos, provenientes del MINEDUC y que son destinados específicamente al efecto. Subvención Escolar Preferencial asigna además un monto para gastos menores con el fin de ejecutar las acciones que contemplan los PM-SEP.

Adquisiciones: surgida una necesidad, la Dirección del establecimiento emite una solicitud de compra. El Jefe de Finanzas D.A.E.M. define la disponibilidad presupuestaria y, de no mediar dificultad alguna, se confecciona la orden de compra y se realiza la adquisición a través de Mercado libre, que norma la metodología de adquisiciones según los montos requeridos.

Contratación de personal, destinaciones y término de la relación laboral: Se ajusta a lo establecido en el Estatuto Docente para todos los profesores, y Código del Trabajo para los funcionarios no docentes. Basándose en las necesidades que presenta el departamento de administración educacional municipal, se podrá destinar o redestinar a personal docente y no docente entre las distintas escuelas conforme a lo que establece la Ley 19.410, Art. 1, N° 23. Se podrá poner término a la relación laboral de los docentes según lo establecido en el Estatuto Docente, Ley 19.070 y sus modificaciones posteriores y los no docentes de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo.

Entrega de información: Todas las escuelas de la comuna están dotadas de servicios telefónicos, a lo que se agrega correo electrónico e Internet, lo que permite una comunicación expedita y rápida con todos los servicios públicos y entorno involucrados en el proceso educativo. La información que llega, del Nivel Central u otra, es entregada a cada unidad educativa por medio de casilleros en el D.A.E.M. Cuando corresponde, la información recibida es analizada en el consejo de Directores.

Periodicamente se realizan reuniones con los Directores de los establecimientos educacionales de la comuna y coordinaciones comunales de las demás áreas de Unidad Técnica Pedagógica, de Educación Parvularia, Programas JUNAEB, de Integración, Extraescolar y Convivencia Escolar, entre otras.

Planificación: A nivel general, a partir del año 1995 se adoptó el PADEM como instrumento de planificación comunal, cumpliendo así con la Ley 19.410. En lo específico, cada establecimiento cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), del cual surge un plan Anual y cuya ejecución es expuesta a la comunidad en cada cuenta Pública del Director.

3.14 Áreas de desarrollo Comunal

El Sistema Educativo de la Ilustre Municipalidad de Negrete reconoce 7 áreas de desarrollo comunal:

Unidad Técnico Pedagógica
Proyecto Enlaces
Educación Parvularia
Programa de Integración
Educación Extraescolar
Subvención Escolar Preferencial
Convivencia Escolar

3.15 Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza en la comuna.

El DAEM de la comuna de Negrete, gestiona y administra la oferta educativa de 04 establecimientos educacionales entregando cobertura en los niveles de Educación Parvularía, Educación Básica, Educación Media Científico – Humanista y Educación Media Técnico Profesional , una sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún .

Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza

Dependencia	N° establecimientos urbanos	N° establecimientos rurales	Total
Corporación Municipal	0	0	0
Municipal	4	2	5
Particular subvencionada	3	1	4
Particular pagado	0	0	0
Corporación privada	0	0	0
Total	7	3	10

Fuente: elaboración propia

En el ámbito particular subvencionado existen el Liceo Agrícola, en sector Espiga de Oro, con régimen de internado, el colegio particular Acumar ubicado en sector Santa Amelia, una escuela Especial, una escuela de Lenguaje, los Jardines Infantiles Caperucita Roja en Negrete (de dependencia de la Fundación INTEGRAL) y Jardín Trencito en Coigüe (dependiente de la JUNJI)

3.16 Programas Educativos :

3.16.1 Enlaces

Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información

El Plan Tecnologías para una Educación de Calidad tiene tres ejes que lo sustentan.

- Plan de Infraestructura Digital
- Plan de Coordinación Informática
- Plan de Usos Pedagógicos

3.16.2 Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)

En el discurso presidencial del 2008, fue el lanzamiento del plan Laboratorios Móviles Computacionales .Se trata de dotar con notebooks a los niños de terceros y cuartos básicos para que puedan trabajar cada uno con su computador durante algunas horas de clases. Estos se empiezan a entregar durante el año 2009 y llegan a aproximadamente 1500 establecimientos municipales.

3.16.3 TIC en aula educación Básica

La utilización de las TIC para ampliar el acceso, lograr una enseñanza más integradora, mejorar la pedagogía y aumentar tanto el número de docentes como su capacidad, sigue siendo una necesidad prioritaria en educación. Las TIC deberían llegar a personas de todas las edades, todos grupos lingüísticos y culturales, y en todas las circunstancias. La atención debe centrarse primeramente en los docentes, en el sentido más amplio del término, es decir, en todas las personas que pueden facilitar y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos.

	TEC		LAB. MOVILES	TIC EN AULA
LICEO		✓	✓	✓
ESCUELA COIGUE		✓	✓	✓
ESCUELA VAQUERÍA		✓	✓	✓
ESCUELA RIHUE		✓	✓	✓

Tabla: detalle programas Tic en ejecución en cada establecimiento

3.16.4 Programa Conectividad y Chile Conectado.

El Ministerio de Educación, a través de Enlaces, desde el año 2004 realiza el proceso Fondos para Banda Ancha, destinado a apoyar la contratación y uso de Internet Banda Ancha en los establecimientos educacionales subvencionados.

A través de este subsidio, el Ministerio a los establecimientos subvencionados para co-financiar un servicio de conectividad a Internet, que permita una adecuada navegación de, al menos, los computadores existentes en el laboratorio de computación, sala de profesores y la biblioteca/CRA. En nuestra comuna dos unidades educativas son favorecidas con este servicio, que corresponde al 50 % del total. Hasta el mes de septiembre año 2015 se complementaba el servicio pues no satisfacían la demanda de los establecimientos.

Continuando con la estrategia de promover la autonomía de los establecimientos en la gestión de su proyecto de informática educativa, Enlaces deja en manos del sostenedor la contratación del servicio de Internet Banda Ancha.

En nuestra comuna el 70 % de los establecimientos cuenta con acceso a internet financiado con recursos SEP y El 30% restante es financiado en su totalidad por el programa Chile conectado entre la secretaria de telecomunicaciones (SUBTEL) y MINEDUC

3.17 Educación Parvularia

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA

3.17.1 ¿Qué es la Carrera Docente?

Es un Sistema de Desarrollo Profesional que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento de los docentes como eje central de un sistema educativo de calidad.

En el caso de las educadoras de párvulo que se desempeñan en establecimientos Integra, VTF o CAD, las características de este sistema están definidas en el título VI del Estatuto Docente.

En el caso de las educadoras de párvulo que se desempeñan en establecimientos Junji, rigen las normas establecidas en el DFL N°24 del 2017.

3.17.2 ¿Qué procesos lo componen?

A. Formación y acompañamiento: desde el primer año de ejercicio y durante toda su trayectoria profesional.

- **Inducción y Mentoría.**
- **Cursos de Formación.**
- **Planes de Formación Local.**

B. Reconocimiento al esfuerzo y avance en las prácticas pedagógicas: por medio de una evaluación integral que les permitirá acceder a incrementos remuneracionales.

- **Evaluación Integral**
- **Reconocimiento de Tramo**
- **Estructura de Remuneraciones**

3.17.3 Formación y Acompañamiento.

Al ingresar al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los profesionales de la educación tendrán el derecho a formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional.

- **Inducción y Mentoría:**

- Es un derecho que tienen todos los docentes principiantes, es decir, aquellos que tengan menos de un año de ejercicio profesional o que con dos años no hayan realizado inducción durante su primer año.
- Su propósito es acompañar y apoyar al docente principiante durante su primer año de ejercicio profesional para un aprendizaje, práctica.
- Tiene una duración de 10 meses y, durante ese período, el docente principiante será acompañado por un mentor.

- **Cursos de Formación:**

Programas, cursos o actividades ejecutados directa o indirectamente por el CPEIP que deberán considerar tanto las necesidades de los equipos docentes como aquellos requerimientos que se generen a partir de la implementación Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

En particular para apoyar a los siguientes grupos:

1. Profesionales de la Educación que se estén desempeñando dentro de los primeros cuatro años de ejercicio profesional.
2. Profesionales de la Educación que no han logrado avanzar, a lo menos, al tramo profesional temprano en su primer proceso de reconocimiento profesional, a quienes se ofrecerá apoyo para su desarrollo profesional.

Plan de Formación Local:

- Su objetivo es fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.
- Es un proceso a través del cual los docentes, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica.
- Corresponderá al director del establecimiento implementar el proceso descrito a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional, los que podrán centrarse en la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

3.17.4 Reconocimiento al esfuerzo y avance en las prácticas pedagógicas.

B1. Evaluación Integral

Portafolio: evalúa la práctica docente dentro y fuera del aula. Se basa en los estándares definidos en el Marco para la Buena Enseñanza.

Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos, atinentes a las Bases curriculares vigentes para la disciplina y nivel que imparte el docente.

3.17.5 Reconocimiento al esfuerzo y avance en las prácticas pedagógicas.

B2. Reconocimiento de Tramo

Reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta un nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar en el aula. Considera 3 requisitos obligatorios para la progresión:

- Los años de experiencia
- Los resultados de las evaluaciones
- Tramo previo

3.17.6 Reglas de progresión: tramo previo

Como regla general, el Sistema que no permite saltarse tramos, salvo tres excepciones:

- Se puede avanzar de inicial a avanzado si se obtuvieron los resultados exigidos y se cuenta con 4 años de experiencia profesional.
- Si se accede a tramo temprano con categoría de logro "A" en alguna evaluación se podrá acceder al tramo experto I, de contar con los resultados y años de experiencia requeridos en el próximo reconocimiento.
- Educadoras en tramo de Acceso, luego de su primer proceso de reconocimiento pueden ubicarse en el tramo de la carrera **correspondiente a sus años de experiencia y resultados.**

3.17.7 ¿Cómo se implementará?

La ley establece que el ingreso de los establecimientos sea gradual, a razón de un 20% anual entre 2020 y 2025. La secuencia para el ingreso del primer 20% es la siguiente:

2019: Postulación y selección

- Junio: sostenedores postulan a establecimientos
- Agosto: Mineduc selecciona de acuerdo a criterios establecidos en las bases (vulnerabilidad y representatividad)
- Establecimientos no seleccionados serán considerados automáticamente para el año siguiente.

2020: Evaluación y reconocimiento de tramo

- Marzo: se comenzarán a pagar las asignaciones correspondientes a tramo de inicio o acceso según corresponda.
- Segundo semestre: se realiza proceso evaluativo integral (Portafolio + Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos).

2021: Pago de Asignaciones tramo reconocido/Inducción y mentoría

- Marzo: comienzan a implementarse procesos de inducción y mentoría
- Julio: pago de asignaciones en base a nuevos tramos y pago de brecha en caso de que corresponda

3.17.8 Proceso de postulación y selección

3.17.8.1 Postulación

Objetivo: Seleccionar a los establecimientos que ingresarán al Sistema el año 2020.

Participantes: Pueden postular los establecimientos JUNJI, INTEGRAL, VTF Y CAD (no es necesario tener RO).

Plazo: Entre el 3 y el 28 de junio (4 semanas).

Soporte: El proceso se llevará a cabo a través de una plataforma especialmente diseñada para este propósito que se encuentra disponible en <https://carreradocenteparvularia.mineduc.cl/>

Difusión: Se ha diseñado un plan de difusión para incentivar la participación, del cual el equipo de educación parvularia de las Seremis son parte esencial.

A esto se suma la actualización de las bases curriculares que definen conceptos curriculares y principios estructurales. Aquí se destacan los nuevos requerimientos para la primera infancia, como la interculturalidad, el enfoque de género y la formación ciudadana entre otros. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje y desarrollo a favorecer y lograr; sus orientaciones sobre los cómo son generales y deben ser especificadas y realizadas por las instituciones, programas y proyectos educativos que constituyen el nivel, en forma acorde con su propia diversidad y con la de los contextos en que trabajan. De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística, así como los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales.

Esta constante preocupación por la primera etapa escolar de niños y niñas, ha generado una especial preocupación por parte de las autoridades educacionales, que dando forma a una práctica existente en la gran mayoría de los establecimientos educacionales y como una necesidad creciente para la coordinación de estrategias, se ha dispuesto como parte de la normativa el decreto 373, del 25 de abril de 2017, que busca que se generen estrategias de transición entre los niveles de Educación Parvularia y los primeros niveles del primer ciclo básico, dando claras señales de articulación entre ambos niveles educativos. Dentro de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Unidad Educativa deben existir a partir del año 2017 estrategias que muestren esta articulación, propiciando una mejor disposición hacia el aprendizaje de los niños y niñas, en este hito tan trascendental en su proceso formativo.

Se ha generado además una circular para los establecimientos educacionales que dictan los distintos niveles de educación Parvularia, entregando una nueva institucionalidad para la educación Parvularia, contextualiza el marco normativo, con enfoque en los derechos primordiales, además obliga a la existencia de Protocolos de actuación específicos y entrega los lineamientos para la infraestructura, para otorgar seguridad a los niños y niñas. Cada uno de estos aspectos contará con una estricta supervisión por parte de la Superintendencia.

3.18 Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento escolar

Un establecimiento escolar entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el PIE:

Se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, en el marco de la Ley 20.529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Fortalecimiento Programa Integración Escolar

De acuerdo al fortalecimiento de trabajo de articulación se trabajará de acuerdo a la siguiente estructura:

Educación Parvularia: Se asignarán horas para trabajo colaborativo de articulación en todos los niveles y cursos que participen del programa.

Educación Básica: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas con carga horaria mayor a 04 horas semanales, en los niveles y cursos que participen del programa.

Educación Media: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en los niveles y cursos que participen del programa.

3.18.1 Necesidades Educativas Especiales.

El Programa de Integración Escolar atiende estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio.

Para tales efectos se entiende por:

<p>Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales:</p> <p>Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación.</p> <p>(Decreto 170/09, Artículo 2, letra a)</p>	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: NEEP</p>
	<p>Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.</p>
	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitoria: NEET</p>
	<p>Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el curriculum por un <u>determinado periodo de su escolarización.</u></p>

Para la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje y dar respuestas educativas ajustadas a la diversidad del estudiante, estas deben basarse en una **Evaluación Diagnóstica Integral**, la que se entiende de la siguiente manera:

" Proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de estas."

Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar. (Decreto 170/09. Art. 2, letra b)

Para el registro de los antecedentes y resultados más relevantes del proceso de evaluación integral e interdisciplinaria realizada al estudiante por los distintos profesionales, el Ministerio de Educación pone a disposición el **Formulario Único de Evaluación Integral, FUDEI**, Este formulario proporciona un panorama general de las condiciones, fortalezas y necesidades del estudiante y su contexto – (familiar y escolar), facilitando a los profesionales visualizar la respuesta educativa que deben entregar al alumnos o alumna.

Junto con ello se debe confeccionar el expediente del alumno que será parte del Programa de Integración.

Además, es imprescindible contar con la **autorización de la familia o estudiante adulto**, la cual debe estar previamente informada de la aplicación de estas evaluaciones diagnósticas al estudiante, en función de su incorporación al PIE.

Profesionales que conforman los equipos de aula y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación del plan adecuación curricular individual (PACI) Y plan Educativo Individual (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

3.18.2 Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (PIE)

Según el Decreto 170/09, pueden participar en un PIE **estudiantes que presentan necesidades educativas especiales** asociadas a los siguientes diagnósticos:

Discapacidad	Déficit / Trastorno
Auditiva	De déficit atencional
Visual	Específico de aprendizaje
Intelectual	Específico de aprendizaje
Autismo	Trastorno del neurodesarrollo
Disfasia	(Trastorno o anomalía del lenguaje oral que consiste en una Falta de coordinación de las palabras y se produce a causa de una lesión cerebral.)
Discapacidad Múltiple	Sordoceguera

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

La presencia de NEE (necesidades educativas especiales) asociadas a estos diagnósticos que permite incorporar un estudiante a PIE, debe estar siempre avalada por la evaluación psico-educativa que recoge la información importante del estudiante y de su contexto familiar y social, sus antecedentes escolares y pedagógicos, sus fortalezas y dificultades en el aprendizaje.

3.18.3 De los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE).

Actualmente el Programa de Integración Escolar ha requerido la conformación de equipos multiprofesionales en los establecimientos de la comuna para dar respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.

Es así como se cuenta con Profesoras de Educación Especial / Diferencial, competentes en los diferentes niveles educativos, siendo relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo con los profesores de aula regular.

Ahora bien, para efectos del apoyo a las NEE, **son profesionales asistentes de la educación:** Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Psicopedagogo y Asistentes Social.

Profesionales que conforman los **equipos de aula** y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores,

participando en la planificación de los planes Educativos Individuales (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

3.18.4 Otras contrataciones.

Pensando en el bienestar integral de los alumnos y pensando en el desarrollo del área laboral, el PIE cuenta con monitores calificados para trabajar en el "Taller Abriendo Puertas" tanto en Costura y Soldadura que posee el Liceo Polivalente La Frontera, además el programa de integración cuenta con técnicos de la educación para efecto de apoyos a las NEE.

3.18.5 Planificación de los recursos PIE.

Los establecimientos educacionales de la comuna planifican la utilización de los recursos que provienen del Ministerio de Educación, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas establecidas en el Programa de Integración Escolar y en su Plan de Mejoramiento Educativo.

Estos recursos pueden ser utilizados en las siguientes categorías:

Categorías de Gastos:
<ul style="list-style-type: none">• Contratación de Recursos profesionales.
<ul style="list-style-type: none">• Materiales Educativos.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación, trabajo colaborativo y planificación.
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación y perfeccionamiento
<ul style="list-style-type: none">• Otros Items para los que están destinados estos recursos son:
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación diagnóstica.
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del PIE

3.18.6 Planificación de la enseñanza en PIE

- Tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivas adaptaciones curriculares.
- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante y sus respectivos ajustes, principalmente en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, en la definición de las metas de aprendizaje.
- Las metas tienen que estar relacionadas con las Metas de aprendizaje del nivel y del plan de mejoramiento.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes.
- Establecer en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando estas en el "Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de curso PIE."

3.18.7 Cobertura actual de atención

La comuna da una amplia cobertura de atención a los alumnos que presentan NEE, teniendo como base el marco de la Ley de Inclusión, ya que en la actualidad el PIE adquiere un **enfoque inclusivo**, que implica un profundo cambio en la mirada.

Es necesario transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes.

En este sentido la promulgación **del Decreto 83/2015**, es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza.

3.18.8 Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal

A continuación, se señala la cantidad de alumnos integrados que se atienden por establecimiento según diagnóstico o trastorno:

COBERTURA DE ATENCIÓN ALUMNOS PIE COMUNAL POR DIAGNOSTICO

Tipo NEE		Escuela Coigue	Escuela Rihue	Escuela Vaquería	Liceo La Frontera Básica	Liceo La Frontera Media	Total por diagnostico	Total tipo NEE
NEET	TEL	15	11	14	29	-	69	199
	DEA	-	3	6	9	-	18	
	TDAH	1	4	-	10	1	16	
	FIL	15	13	13	32	23	96	
NEEP	TEA	-	3	-	11	2	16	242
	DIL	19	27	31	58	52	187	
	DIM	8	1	1	11	9	30	
	B. VISIÓN	-	-	-	-	-	-	
	HIPOACUSIA	-	-	1	-	-	1	
	Síndrome de Down	-	-	-	2	3	5	
	Otros	-	-	-	3	-	3	
TOTAL		58	62	66	165	90	441	441

TOTAL ALUMNOS NEET A NIVEL COMUNAL	199
TOTAL ALUMNOS NEEP A NIVEL COMUNAL	242
TOTAL GENERAL ALUMNOS PIE	441

3.18.9 Especificación de diagnósticos atendidos a nivel comunal.

NEET	TEL: Trastorno específico del lenguaje
	DEA: Dificultades específicas del aprendizaje
	T.D. A. H. : Trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad
	F.I.L :Funcionamiento intelectual en el rango límite
NEEP	R.G.D. : Retraso global del desarrollo
	T.E.A. : Trastorno espectro autista
	D.I.L : Discapacidad intelectual leve
	D.I.M.: Discapacidad intelectual moderada
	R.P.S. : retraso psicomotor severo

3.18.10 Número de estudiantes pertenecientes al PIE por establecimiento educacional.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PROGRAMA PIE 2019

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL DE ESTABLECIMIENTO	% DE MATRÍCULA EN PIE	NUMERO ESTUDIANTES CON NEE	
			N° ESTUDIANTES CON NEE TRANSITORIAS	N° ESTUDIANTES CON NEE PERMANENTES
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	595/165	23,27%	80	85
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	271/90	33%	24	66
Escuela Rihue	168/62	36,9 %	31	31
Escuela Vaquería	195/66	33 %	32	32
Escuela Coihue	196/ 58	29.59%	29	29
TOTAL	/441		196	243

3.18.11 Necesidades Educativas Especiales por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTO	FIL	TEL	TDAAH	DEA	TEA	DIL	DIM	DOWN	OTRAS	TOTAL
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	32	29	10	9	11	58	11	2	3	165
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	23	-	1	-	2	52	9	3	-	82
Escuela Rihue	13	11	4	3	3	27	1	-	-	62
Escuela Vaquería	13	14	-	6	-	31	1	-	1	66
Escuela Coihue	15	15	1	-	-	19	8	-	-	58
Total	96	69	16	18	16	187	30	5	4	441

3.18.12 Docentes y asistentes de la educación financiados por PIE a Agosto de 2019.

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES AULA REGULAR				ASISTENTES DE LA	
	Nº EDUCADORAS	Nº DE HORAS	Nº COORDINADORAS	HORAS COORDINADOR	Nº ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Nº DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	13	500	2	50	4	128
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	7	260	1	22	7	215
Escuela Rihue	5	201	1	14	3	74
Escuela Vaquería	5	200	1	06	1	40
Escuela Coihue	6	237	1	14	2	58
Total	36	898	6	106	17	515

3.18.13 Equipo Multidisciplinario en establecimientos educacionales de la comuna

ESTABLECIMIENTO	PSICÓLOGO		ASISTENTE SOCIAL		FONOAUDIÓLOGO	
	Nº PSICOLOGAS	Nº DE HORAS PSICOLOGA	Nº TRABADORA SOCIAL	Nº DE HORAS TRABAJADORA SOCIAL	Nº FONOAUDIÓLOGO	Nº DE HORAS AS EDUCACIÓN
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	1	44	1	30	1	35
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	1	40	1	30	1	9
Escuela Rihue	1	30	1	22	1	22
Escuela Vaquería	1	14	1	14		22
Escuela Coihue		30	1	22	1	30
Total	4	158	3	118	3	118

3.19 Educación Extraescolar Comunal

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales y en general, de todas aquellas que en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo educativo se entregan a los alumnos y las alumnas, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

La instancia de desarrollo de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes y del establecimiento educacional con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna de Negrete.

Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar, son: el Deporte, la Cultura, el Folclor, el apoyo a la Transversalidad, apoyo al Estudiante y al desarrollo científico. Un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes es el departamento extraescolar de la comuna de Negrete, por esta razón es que la existencia de esta área a tomado un valor fundamental, ya que refuerza mediante un sin fin de variables el proceso de enseñanza aprendizaje, además de promover en los estudiantes un sentimiento positivo de pertenencia al centro educativo. Ayudan a que los estudiantes sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando todas sus actividades, aumentando su autoestima puesto que ofrecen posibilidades para desarrollar habilidades personales, además posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y mejora de la calidad de vida.

3.19.1 Objetivos específicos del área Extraescolar:

- Organizar, promover y liderar actividades, extraescolares de la Comuna.
- Coordinar a nivel comunal el Programa de Actividades de Educación Extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros) desde la fase comunal a la provincial, según corresponda.
- Conseguir que los alumnos y los centros educativos adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
- Apoyar y coordinar las actividades de educación Extraescolar que se realizan en los establecimientos educacionales.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.
- Desarrollar programas donde se puedan desarrollar los talentos, tanto deportivos como artísticos y culturales.
- Favorecer el espíritu de superación personal, la autodisciplina, el respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo.
- Incorporar talleres de educación Extraescolar en cada unidad educativa compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos por parte del colegio y de la Administración de Educación Municipal.
- Velar porque la educación Extraescolar sea un real complemento educativo del alumno, donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales.

3.19.2 Principales funciones del área Extraescolar:

- Procurar por medio del deporte y la recreación, el desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados.
- Promover la participación de alumnos y profesores de educación física en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas dentro de los establecimientos municipales.
- Elaborar y desarrollar programas y eventos deportivos, artísticos, científicos y tecnológicos y del área social con sistemas municipalizados de la región.
- Promover asesoría técnica en lo deportivo, artístico, científico tecnológico y del área social a las distintas organizaciones de los colegios municipalizados.
- Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación en eventos deportivos, de las comunidades escolares.
- Acordar el presupuesto destinado para todas las actividades propias del cargo.
- Coordinar reuniones de profesores asesores de grupo a nivel comunal de las áreas deportivas, artísticas, científicos tecnológicos y social
- Supervisar las actividades extraescolares dentro de los Establecimientos
- Controlar y evaluar las competencias y concursos a nivel comunal, provincial y regional
- Elaborar proyectos que ofrecen el Mineduc, IND u otros organismos.
- Profundización del currículo y programa de educación física y salud.

3.16.3 Actividades del área Extraescolar año 2020:

- Postulación a proyectos concursales de talleres Deportivos o recreativos desde, el MINEDUC...
- Postulación a proyectos que entrega el IND, talleres de Basquetbol, Hándbol y psicomotricidad.
- Medios de verificación; pautas de monitoreo, pautas de avances, evidencias.
- Reunión de programación de las actividades deportivas, recreativas y culturales del año.
- Día de La Actividad Física y el Deporte:
- Día de Conmemoración Día Nacional de la Educación Física y el Deporte
- Caminata escolar y familiar.
- Campeonato de futbol infantil, varones.
- Campeonato de basquetbol infantil, damas y varones.
- Cross-country damas y varones, diferentes categorías.
- Campeonato de tenis de mesa, damas y varones.
- Campeonato de hándbol, damas y varones.
- Participación a los diferentes campeonatos provinciales.
- Campeonatos mini varones, Basquetbol, hándbol y futbol.
- Cuedada Comunal de Cueva.
- Campeonato comunal de Cueva.
- Campeonato Provincial de Cueva
- Concurso comunal de declamación.
- Festival comunal de la canción.
- Concurso comunal de Ortografía
- Vuelta ciclista escolar.
- Campeonato comunal de Ajedrez.
- Muestra comunal de Gimnasia.
- Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar.
- Muestra comunal Folclórica.
- Feria del Mundo Joven.
- Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de: Basquetbol, futbol, Voleibol y Futsal.
- Día de la educación Extraescolar.

3.19.4 Cronograma:

	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de: Basquetbol, futbol , Voleibol y Fustal		X	X	X	X	X	X	X		
2.-Día de La Actividad Física y el Deporte:		X								
3.- Día de Conmemoración Día Nacional de la Educación Física y el Deporte		X								
4.- Caminata escolar y familiar								X		
5.- Campeonato de Fustal ,Futbol, Tenis de Mesa ,hándbol, atletismo, Voleibol y Ajedrez (juegos Deportivos 2019 IND			X	X						
6.- Campeonato de basquetbol infantil, damas y varones				X						
7.- Campeonato de Fustal ,Futbol, Tenis de Mesa ,hándbol , atletismo y Ajedrez (juegos Municipales)			X	X						
8.- Cross-country damas y varones, diferentes categorías							X			
9.- Campeonato comunal de Cueca					X					
10.- Cuecada escolar comunal										
11.- Concurso comunal de declamación							X			
12.- Muestra Provincial de Cueca										
13.- Concurso Comunal de Ortografía										
14.- Vuelta ciclista Escolar								X		
15.- Muestra comunal de Gimnasia					X					
16.- Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar									X	
17.- Muestra comunal Folclórica									X	
18.- Feria del Mundo Joven										X
19.- Día de la Educación Extraescolar							X			

3.19.5 Presupuesto Extraescolar 2020

ACTIVIDAD	Ítem Necesidades	Monto
La Actividad Física y el Deporte: Cross-country damas y varones, diferentes categorías.	Alimentación (Colación) Locomoción	\$ 120.000
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES Campeonato de: Tenis de mesa, damas y varones Hándbol, damas y varones. Ajedrez, damas y varones Futbol, damas y varones Voleibol, damas y varones Fustal, damas y varones Atletismo damas y varones	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Arbitrajes Premios	\$ 1.000.000
Campeonato Juegos Municipales Tenis de mesa, damas y varones Hándbol, damas y varones. Ajedrez, damas y varones Futbol, damas y varones Voleibol, damas y varones Fustal, damas y varones Atletismo damas y varones	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Arbitrajes Premios	\$ 1.000.000
Caminata escolar y familiar.	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Premios	\$ 100.000
Campeonato comunal de Cueca.	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Premios	\$ 200.000
Cueca escolar comunal.	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Premios	\$ 400.000
Campeonato Provincial Cueca Escolar.	Alimentación (Colación, Almuerzo, Materiales Premios ,Amplificación, Conjunto	\$ 800.000
Vuelta ciclista Escolar.	Alimentación (Colación) Locomoción - Premios	\$ 100.000
Muestra comunal de Gimnasia.	Alimentación (Colación) Locomoción - Premios	\$ 100.000
Concurso Comunal de Ortografía .	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales ,Premios	\$ 150.000
Concurso Comunal de Declamación.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales ,Premios	\$ 100.000
Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales, Premios	\$ 200.000
Muestra comunal Folclórica.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales ,Premios	\$ 200.000
Feria del Mundo Joven.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales, Premios	\$ 180.000
Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de: Basquetbol, futbol, Voleibol y Futsal.	Honorarios	\$ 1.000.000
Total		\$ 5.650.000

3.19.6 Evaluación del Plan Anual de actividades Extraescolares y Complementarias

Al finalizar cada una de las actividades extraescolares y/o complementarias incluidas en el Plan Anual, por parte de la persona y/o personas responsables y participantes de su realización se evaluará el nivel de consecución de los objetivos programados y la idoneidad de los distintos elementos contemplados en la misma, quedando constancia en el correspondiente documento de evaluación.

La información recogida en este documento se entregará a la Jefatura de quien la hará llegar al resto del profesorado para que sirva de análisis en la programación de actividades para el establecimiento para el próximo año escolar.

A título de orientación podemos utilizar el siguiente modelo de recogida de información.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
ACTIVIDAD:		
Fecha de realización:	Evaluación realizada por:	(ciclo, nivel, especialista, etc.)

(Observaciones)

1.- Es compatible con los objetivos del Plan de extraescolar general y establece.	1	2	3	4	5	
2.- Valora el nivel de conexión entre esta actividad y los objetivos de la PEI de su establecimiento.	1	2	3	4	5	
3.- Ayuda a conseguir los contenidos programados en su área	1	2	3	4	5	
4.- Valora el nivel de influencia en el desarrollo de competencias básicas en los alumnos	1	2	3	4	5	
5.- Se ha tenido en cuenta los diferentes aspectos del alumnado y atiende a la diversidad.	1	2	3	4	5	
6.- Valora el nivel de participación de los alumnos.	1	2	3	4	5	
7.- Ha permitido la colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5	
8.- Valora el nivel de influencia en el aula de esta actividad.	1	2	3	4	5	
9.- Valora la relación entre el tiempo/ esfuerzo empleado en esta actividad y los resultados obtenidos.	1	2	3	4	5	
10.- Valora la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.	1	2	3	4	5	
11.- Valoración global de la actividad.	1	2	3	4	5	

Observaciones:

3.20 Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa”; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

¿Cuál es el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial?

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

¿Quiénes son alumnos Prioritarios?

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

¿Quiénes son alumnos Preferentes?

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

¿En qué se deben usar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial?

Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico.

El cuadro a continuación da cuenta de la cantidad de estudiantes **PRIORITARIOS** que el MINEDUC ha definido para cada establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	2009	2010	2011	2012	2103	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente LaFronte	443	536	411	434	587	675	611	749	780	776	743
Escuela Rihue	104	123	129	133	153	146	144	154	151	131	130
Escuela Villa Coigüe	114	140	114	139	179	189	156	185	168	171	141
Escuela Vaquería	114	151	129	139	154	164	158	170	171	155	33
TOTAL	775	950	783	845	1073	1174	1066	1258	1270	1233	1047

Cuadro : estudiantes prioritarios por establecimiento

La implementación del Plan de Mejora ha permitido que los equipos de Gestión den respuesta a las necesidades emanadas de los diagnósticos institucionales y a aquellas emergentes que permiten dar continuidad a los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, las principales líneas de acción abordadas en el PME, se relacionan con las siguientes acciones en cada establecimiento:

- Incorporación de Asistentes Educativos desde primer año básico.
- Docentes de apoyo para las áreas de Lenguaje y Matemática I y II Ciclo.
- Extensión horaria para docentes de apoyo a la UTP y conformación de equipos en esta área.
- Extensión horaria a los docentes para la realización de jornadas de reflexión pedagógica y planificación, reforzamiento escolar y talleres, según las necesidades planteadas y acordadas con los equipos de las unidades educativas.
- Incorporación de monitores (as) para la atención de áreas específicas, en particular artísticas y deportivas.
- Adquisición de material tecnológico de punta e implementación de aulas al estilo TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).
- Adquisición de materiales para la ejecución de diversos talleres y programas.
- Recursos educativos variados.
- Se considera la elaboración de Planes de desarrollo Profesional docente, a fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo en las diversas disciplinas y en el Área de la gestión escolar.

A la fecha El Decreto N° 293 de fecha de promulgación, 04 de agosto de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de los resultados educativos a que se refieren los artículos 9° y 10° de la Ley N° 20.248 sigue vigente para el año 2017 se establecen categorías de clasificación según este decreto.

Se debe señalar que los establecimientos categorizados en Emergentes de acuerdo a los requerimientos para clasificación, no cumplen con la matrícula mínima para ser evaluados en la prueba estandarizada nacional SIMCE, lo que no permite optar a la clasificar en categoría autónomo.

Establecimiento	Categoría 2018
Liceo Polivalente La Frontera	Autónomo
Escuela Rihue	Emergente
Escuela Vaquería	Emergente
Escuela Villa Coigue	Emergente

Fuente: MINEDUC

3.21 Programa de apoyo a la gestión Pedagógica

3.21.1 Programa Fundación CMPC

Desde el año 2005 Fundación CMPC está presente en la comuna de Negrete colaborando con la educación de la comunidad a través del desarrollo de programas de capacitación a docentes en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, integrándose a equipos directivos en el ámbito de Gestión Escolar.

El diseño del proyecto en las escuelas lo contempla desde Educación Parvularía hasta los segundos básicos con capacitación y acompañamiento docente y hasta cuarto años básicos con la donación de materiales de clases, planificaciones docentes y evaluaciones plantea nuevos y exigentes desafíos a los establecimientos educacionales.

Para iniciar esta nueva etapa se fortalecerán, mediante un diagnóstico y evaluación de necesidades detectadas en el proceso, y acorde a las necesidades de los Planes de Mejoramiento de las escuelas, las siguientes áreas:

Planificación, cultura escolar, enseñanza basada en datos, gestión de aula y curricular.

La fundación continuará centrando sus esfuerzos en los primeros niveles educativos (desde prekinder a segundo año básico) respondiendo a los mejores resultados obtenidos por las escuelas ante las metas planteadas por el MINEDUC y la gestión a nivel de equipos directivos con un fuerte énfasis en las capacidades de liderazgo.

Los objetivos específicos a desarrollar son:

- Instalar, en conjunto con la comunidad educativa, prácticas que promueven un ambiente propicio para el aprendizaje a nivel de aula y escuela. **(Cultura Escolar)**
- Instalar sistema de evaluación de aplicación bimensual. **(Enseñanza basada en datos)**
- Implementar clases disciplinar y metodológicamente adecuadas en lenguaje y matemática de PK a 4° básico. **(Gestión Curricular)**
- Observar y retroalimentar efectivamente a docentes en Lenguaje y Matemática de PK a 4° año básico. **(Gestión de Aula)**

El desarrollo de los objetivos se realizará a través de actividades tendientes a la profundización y actualización de conocimientos y metodologías en las áreas mencionadas, con foco en la planificación y apoyo a la transferencia al aula, centrándose en las siguientes líneas de acción:

- Perfeccionamientos comunales de directivos.
- Perfeccionamientos comunales y por nivel a docentes.
- Talleres por nivel a docentes en Lenguaje y Matemática.
- Asesorías individuales a docentes, equipo directivo y a sostenedor.
- Reuniones y talleres con apoderados.

3.22 Sistema de Desarrollo Profesional Docente

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece que en los profesionales de la educación:

- Se garantizará formación continua gratuita y pertinente para los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Esto con el fin de promover la mejora continua de la docencia mediante la actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, y de apoyar la progresión en la carrera docente.
- Se generarán programas de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña: Esto a través de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional y de las necesidades que planteen los propios establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional.
- El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes: Se fomentará, asimismo, la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

A partir de esto, el CPEIP está generando un nuevo modelo de desarrollo basado en necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente que contará con modalidades de implementación que se describen a continuación:

- Cursos e-Learning
- Cursos b –Learning
- Postítulos de mención de primer ciclo
- Postítulos de mención de segundo ciclo
- Postítulos de pedagogía para docentes técnicos profesionales
- Planes de Superación Profesional
- Plan de Formación de Directores

3.22.1 Comité local de Desarrollo Profesional Docente

Nuestra comuna está inserta en este Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Biobío el que forma parte de la Política Nacional Docente, se encuentra liderada por el Ministerio de Educación y es representada a nivel comunal por el Jefe DAEM, quien es el principal responsable de su funcionamiento en la comuna. Su función es ampliar la participación de los actores locales en la definición de las necesidades de desarrollo profesional de los y las docentes que se desempeñan en la provincia del Biobío.

objetivo

Coordinar y planificar acciones de formación continua ajustadas a la realidad territorial de cada comité local. Esto implica realizar un plan local que incluya recomendaciones que puedan ser parte de la planificación educativa en los contextos locales, como los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de las escuelas públicas o el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). La estrategia incluye avanzar en ampliar la pertinencia de la oferta de perfeccionamiento que impulsa el CPEIP, en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Plan de Desarrollo de Profesional de la Dirección de Educación de la comuna de Negrete considera la iniciativa de un programa de capacitación focalizado en **"Estandarización y Validación de los métodos de Evaluación de los Aprendizajes en los establecimientos educacionales municipales"**, a partir de la contratación de una prestación de servicios de una ATE (asesorías técnicas educativas) Fundación Educacional Aprendizaje Emprendimiento e Innovación (fundación Aei) Rut: 65.174.858-5, para desarrollar módulos de formación general basados en arquitectura curricular, diseño de la enseñanza y acompañamiento al aula para el aprendizaje, procesos evaluativos para el aprendizaje. Este programa de actualización se ha diseñado en coherencia a los fundamentos y prácticas definidas en MBD y LE, MBE y Estándares Indicativos de Desempeño que promuevan la mejora continua en la gestión educativa. De igual forma se implementa una capacitación para los asistentes de la educación en relación **"Calidad de servicio en las unidades educativas de la comuna"**. Estas iniciativas son financiadas con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), ya que otras acciones se sustentarán mediante los Planes de Mejoramiento Educativo de cada escuela o liceo.

La implementación de la iniciativa de formación docente debería impactar en la movilización de los actuales estados de encasillamiento docente, mediante la disminución del % de docentes encasillados en tramo inicial, como también en la disminución del % de los estudiantes concentrados en los niveles de aprendizaje insatisfactorios y como en mejora de prácticas educativa institucionales para mantener las escuelas en categorías de desempeño medio y alto.

3.22.2 Perfeccionamiento Docente

Hasta antes de la entrada en vigencia de la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los profesionales de la educación tenían la posibilidad de solicitar el reconocimiento por parte del sostenedor, de aquellos cursos, programas o actividades de perfeccionamiento con Registro en el CPEIP, a objeto de incrementar la asignación a que tenían derecho por este concepto. Actualmente, solo podrán seguir solicitando este reconocimiento aquellos hayan hecho efectiva su renuncia al ingreso al referido sistema.

Nombre categoría	DESCRIPCIÓN
Destacado (D)	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
Competente (C)	Corresponde al desempeño mínimo esperado. Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
Básico (B)	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, presenta algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.
Insatisfactorio (I)	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afecta significativamente el quehacer docente y compromete seriamente las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel Insatisfactorio, todos aquellos profesores que no completaron el proceso o decidieron no evaluarse. Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley N° 19.933. Para acceder al beneficio, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

El Artículo 70 ter. de la Ley N°20.903 de Desarrollo Profesional Docente de fecha 1 de abril de 2016, señala que "los profesionales de la educación que en el proceso de evaluación docente establecido en el artículo 70 obtengan en una oportunidad un nivel de desempeño Destacado o en dos oportunidades consecutivas un nivel de desempeño Competente en el instrumento portafolio, no estarán obligados a rendirlo en el siguiente proceso, considerándose dichos resultados para la ponderación de este instrumento en esta nueva evaluación."

3.22.3 Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente

En la actualidad los docentes encasillados podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del **Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos de desarrollo**. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones. El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

El **SRDPD** (sistema de reconocimiento de desarrollo profesional docente) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos.
- La experiencia.
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados.
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional.

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

Un **instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

Un **portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

Tramos Obligatorios de la carrera docente

- **Tramo Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramos voluntarios de la carrera docente

- Estos tramos son para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.
- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo.

3.22.3.1 Resumen ejecutivo docentes evaluados 2018

Para la comuna, en el año 2018 se inscribieron 32 docentes, de los cuales fueron 24 evaluados y de acuerdo a la ponderación de los instrumentos y la decisión de la comisión comunal, se obtienen los siguientes resultados:

Nivel desempeño	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Destacado	7	20,8%
Competente	17	65,7%
Básico	1	4,1%
Insatisfactorio	-	-
Objetado	1	4,1%

Fuente: docente más

De los docentes de aula que trabajan actualmente en la comuna se han evaluado la cantidad de 92 profesionales de la educación, correspondiente al 60%.

3.22.4 Plan de superación profesional

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un "Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio".

Con los resultados obtenidos en la evaluación docente del año 2018, nuestra comuna, diseñó un Plan de Superación Profesional dirigida a un docente, basando sus objetivos y acciones en los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza.

DOMINIOS :

- A. Preparación de la Enseñanza
- B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- D. Responsabilidades profesionales.

OBJETIVOS :

- Reflexionar en torno a las prácticas docentes, fortaleciendo el aprendizaje y la autonomía profesional, mediante el acompañamiento académico por parte de un Tutor Par.
- Impulsar el mejoramiento de las prácticas docentes para favorecer que todos los alumnos aprendan.
- Utilizar el aprendizaje entre pares, compartiendo las experiencias y necesidades pedagógicas cotidianas de los docentes.
- Considerar las necesidades e intereses de sus alumnos en todo el proceso de enseñanza aprendizaje y reflexionar sobre las responsabilidades profesionales que implica este proceso.

3.23 Programas

3.23.1 JUNAEB.

El Gobierno de Chile, mediante JUNAEB, ha instalado a nivel nacional un sistema de apoyo material a niños, niñas y jóvenes conocido como el SINAB o Sistema Nacional de Becas, encargado de suplir en parte las carencias materiales de los alumnos más desposeídos de los distintos rincones de nuestro territorio, partiendo de sus necesidades más básicas como la alimentación.

Pretendemos en nuestra comuna, tal como lo hemos estado haciendo, atender a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre kínder a Cuarto Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los doce años de educación obligatoria, meta prioritaria para el gobierno.

JUNAEB, a través de los distintos instrumentos con que trabaja y que se deben aplicar en los distintos niveles de enseñanza, es la entidad encargada de asignar los IVE (Índices de Vulnerabilidad Escolar) de las unidades educativas, factor elemental en variados procesos y también de ingresar la información requerida para detectar los alumnos Prioritarios, base de la Subvención Preferencial. Por lo anterior, es necesario mencionar la importancia de los tiempo

asignados a dichas funciones y los elementos tecnológicos con que se debe contar para manejar la información en forma fidedigna, completa y oportuna en cada uno de estos quehaceres, considerando que desde el presente año estos instrumentos se manejan sólo por vía digital.

Actualmente se atienden en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas que se pretende se mantengan el 2019 o se incrementen de acuerdo a la necesidad requerida por cada unidad educativa.

3.23.1.1 Alimentación Escolar, (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Colaciones Chile Solidario o Puente: Estas se entregan en los niveles Básico y Enseñanza Media y beneficia a aquellos alumnos pertenecientes a estos programas y cuya situación se encuentra debidamente acreditada, de acuerdo a certificado entregado por el Apoyo Familiar correspondiente programa. Actualmente se atiende prácticamente al 100% de los beneficiarios.

3.23.1.2 Programa de Salud Escolar

Consiste en realizar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Cabe mencionar que el traslado de los alumnos a todas estas atenciones es de costo municipal, ya que ellos facilitan los buses en los horarios que se requieren, principalmente cuando deben ser trasladados desde sus escuelas al Liceo La Frontera para ser revisados por la tecnóloga.

3.23.1.3 Útiles Escolares

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familia.

3.23.1.4 Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

3.23.1.5 Me conecto para aprender

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad. Para esta nueva versión 2019 se contempla la entrega de 30 mil nuevos equipos, a los mejores alumnos (as) que estén matriculados en 7º básico a marzo de 2019 en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al tramo 40 por ciento de calificación socioeconómica de la población.

3.23.1.6 Otros Programas

Se encuentran actualmente instalados y en ejecución los programas de Beca PSU, Beca Indígena y Beca de Retención Escolar (BARE), atendidas en Enseñanza Media por el Jefe de UTP.

3.24 Biblioteca (CRA)

Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.) recibiendo el nombre de **Centros de Recursos para el Aprendizaje**, más simplemente, CRA.

La Biblioteca/CRA debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

Cada establecimiento cuenta con espacio físico para implementar la biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje, concepto más amplio que predomina hoy.

3.25 Centro de padres y apoderados

Las Directivas de Centro General de Padres y Apoderados están constituidas legalmente en cada establecimiento y, en general, cumplen a cabalidad con su cometido, lo que se traduce concretamente en:

- Constitución y funcionamiento regular, tanto a nivel de Directiva General, como de Microcentro de curso.
- Elaboración de programas de acción y ejecución de los mismos.
- Participación en el Consejo Escolar en cada una de sus sesiones.

3.26 Programa Nutricional

Funciones Generales

La profesional nutricionista que presta servicio en el Departamento de Educación de Negrete tiene diversas funciones entre las que destacan: evaluaciones nutricionales integrales, atenciones individualizadas de niños y niñas y adolescentes con mal nutrición por exceso y malnutrición por déficit, desarrollo de educaciones nutricionales a estudiantes, talleres a docentes y apoderados, asesorías a kiosco escolar, trabajo en red en acciones tales como; la participación en mesa comunal de promoción de la salud comunal, red Chile crece contigo y Estrategia de Salud en todas las políticas, además de la participación de actividades abiertas a la comunidad relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables promoción y prevención de la salud.

Es así como se ha iniciado un programa enfocado en fomentar estilos de vida saludable, dirigida al desarrollo de actividad física y fomento de la alimentación equilibrada dentro y fuera de los establecimientos educacionales. Este programa se ha ido paulatinamente incorporando a la comunidad educativa a través de medidas tales como evaluaciones nutricionales, consultas nutricionales, educaciones, alimentario-nutricional entre otras.

Durante la primera etapa de este programa se obtuvieron cifras alarmantes en cuanto al estado nutricional de los escolares de primero a cuarto año básico, encontrándose un 32% de obesidad y un 61% de mal nutrición por exceso respectivamente (obesidad y sobrepeso) y esto es más significativo aun cuando consideramos que solo un 38% de los niños se encuentra con un diagnóstico nutricional normal.

Considerando lo anterior es que durante el periodo 2019 se pretende continuar con el trabajo realizado enfocado en los siguientes cursos; Pre-kínder, kínder, Primero básico, Quinto año y Primero Medio, así como también actividades que incorporan a toda la comunidad escolar.

En el presente informe se detallarán las etapas con la que contará este programa nutricional

3.26.1 Etapas de las acciones

Etapa I

- Evaluaciones nutricionales: Prebásica, primero básico, quinto básico, educación media.
- Encuesta de frecuencia de consumo de alimentos a los apoderados de los cursos focalizados.
- Los alumnos que no se encuentren incluidos en la evaluación nutricional y lo requieran tendrán la opción de ser derivados por los profesores de educación física u otro para poder solicitar su atención.

Etapa II

- Entrega de resultados de evaluaciones nutricionales
- Selección de alumnos para consultas nutricional
- Exposición de resultados de evaluaciones nutricionales a profesores

Etapa III

- Inicio de consultas nutricionales con apoderado y controles de seguimiento
- (año 2018)
- Inicio de Talleres alimentario - Nutricional a cursos focalizados

Etapa IV

- Evaluación Nutricional Final a los cursos focalizados y comparación con primera evaluación.
- Actividades transversales a todas las etapas son las siguientes:
- Asesoría, capacitación y supervisión del kiosco saludable
- Educaciones a escolares, profesores y apoderados.
- Entrega del material educativos
- Recreos activos
- Actividades extra programáticas (calendario nutricional)
- De acuerdo a disponibilidad funcionarios de los establecimientos educacionales deseen
- participar de consultas nutricionales podrán hacerlo.

3.26.2 Metas del programa Nutricional

- Realizar evaluaciones nutricionales a un 100% de los alumnos de kínder y pre-kínder, primero, quinto año básico y primero medio, que consiste en la medición del peso, talla y circunferencia de cintura.
- Hacer entrega de un 100% de los resultados de Evaluación Nutricional a apoderados y escuelas de acuerdo a la nueva norma para la evaluación nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 a 19 años de edad.
- Realizar seguimiento de un 80% de los estudiantes seleccionados con diagnósticos de obesidad y sobrepeso (consultas nutricionales)
- Realizar tres educaciones semestrales a prebásica (6 anual) y dos educaciones semestrales a primero y quinto básico (4 anua) por escuela
- Entregar una vez por semestre material educativo a cada liceo y escuelas visibles para toda la comunidad escolar.
- Realizar un taller semestral a profesores y una a apoderados (por curso focalizado)
- Realizar dos veces en el año capacitación de kiosco escolar
- Realizar revista de actividades anual
- Realizar 1 vez en el año charla a profesores de acuerdo a resultados obtenidos de evaluaciones nutricionales
- Realizar dos veces al año ferias saludables o actividades masivas

3.27 Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Introducción :

En este tiempo se han ido desarrollando diferentes formas y procedimientos para enfrentar el quehacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando. Formando una cultura propia en cada colegio, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se internalizan. Cada establecimiento escolar es institución formadora de personas, preocupadas y ocupadas en el crecimiento integral de los niños y jóvenes, es fundamental tener claro sus objetivos estratégicos y las acciones, procedimientos y protocolos que se desarrollarán para cumplir con las altas expectativas planteadas.

Por otro lado, nos encontramos con una sociedad pluralista, diversa y globalizada en donde se produce cada día con mayor fuerza el enlace entre distintas personas, comunidades y etnias. En este sentido se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y de tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de la convivencia.

3.27.1 Objetivo General

Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de cada comunidad educativa, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos en un ambiente propicio para el aprendizaje.

3.27.2 Objetivos Específicos :

- Propiciar que Cada establecimiento diseñe un plan que permita instalar una cultura preventiva y de auto- cuidado o en la comunidad educativa.
- Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de auto- cuidado en Las comunidades educativas.
- Difundir el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
- Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el auto-cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
- Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos.
- Cautelar que se Socialice con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio (culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar).
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.

3.21.1.3 **Ámbito de acción**

Este plan está dirigido a mejorar las relaciones entre los diferentes integrantes de la cada comunidad escolar. Este diseño aborda las medidas tanto de prevención como de intervención que requieren la colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa de nuestra comuna, pretende fundamentalmente incorporar medidas preventivas como también reiterar los mecanismos de intervención explicitados en nuestro Manual de Convivencia Escolar (MCE).

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
1.-Fortalecer en cada unidad educativa un plan que permita instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.	Diagnóstico de la situación de la convivencia escolar en los colegio.	Encargado de Convivencia Escolar	Presentación en el plan del diagnóstico del Colegio	Marzo 2020
	Planteamiento de Objetivos.	Encargado de Convivencia Escolar		Marzo 2020
	Enumeración de acciones y o Estrategias por objetivo específico.	Encargado de Convivencia Escolar		Marzo 2020
	Diseño de medios de control y verificaciones de las acciones a desarrollar	Encargado de Convivencia Escolar		Marzo 2020
2.-Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.	Realizar en cada establecimiento campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros.	Encargado de Convivencia Escolar	Afiches realizados por alumnos. Afiches entregados por Carabineros de Chile. Impresos trabajados realizados con los cursos Registros fotográficos. Registros de asistencia a charlas brindadas a los padres.	Abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
	Enviar información trimestral a la coordinación comunal relacionada con los temas tratados con los alumnos	Encargado de Convivencia Escolar	Informe de Coordinadores	Junio, Septiembre, diciembre
	Reuniones bimensual con el encargado de convivencia escolar de cada Establecimiento	Encargado de Convivencia Escolar	Registro de asistencia Reuniones.	Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre
3.-Socializar el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia	Presentar el Plan Gestión de Convivencia Escolar aprobado por el Consejo Escolar en reunión, a todos los estamentos	Encargado de Convivencia Escolar	Acta de consejo de Consejo Escolar Registro de asistencia de consejo Escolar, Copia del Plan	Abril

4.-Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, , dupla sicosocial) y externas (PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el auto-cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa	Redes de apoyo interna:(de Cada E.E.) Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad Género.	Encargado de Convivencia Escolar Orientación, Profesor Jefe	Registro en el libro de clases	De abril a marzo
	Redes de apoyo externa: Establecer con los E-E calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra-pololeo, bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)	Encargado de Convivencia Escolar	Registro de Asistencia Acta de reuniones Registro fotográfico	De Mayo a Noviembre
5.-Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos	Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos tanto de Enseñanza básica y media	Encargado de Convivencia Escolar y Orientación	Registro fotográfico	Marzo
	Elección de directiva de Centro de alumnos Enseñanza Media Elección de Centro de alumnos de Enseñanza Básica	Encargado de Convivencia Escolar y Orientación Prof Asesor C.Als	Registro fotográfico acta de elecciones	Abril
6.-Socializar con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio(culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar	Realizar un díptico con las actividades y enviarlo a las familias, en cada establecimiento	Encargado de Convivencia Escolar	Díptico	Septiembre
7.- Mantener informado al Comité de la Buena Convivencia del Plan de Gestión, Manual de Convivencia Escolar, Protocolos establecidos, Denuncias frente a la Superintendencia u otra entidad y denuncias internas realizadas por algún miembro de la comunidad escolar.	Realizar reuniones la primera semana de mes bimensuales.	Director, Encargado de Convivencia Escolar	Acta de reuniones	Abril – junio-agosto-octubre-diciembre.



CAPITULO IV

OFERTA EDUCATIVA



Educación "La Mejor Herencia"



4 OFERTA EDUCATIVA.

A continuación se detallan cursos, matrícula por establecimiento y nivel, proyección 2019 dotación docente y dotación no docente del sistema educativo de la comuna, que considera las necesidades de las unidades educativas y que asegure una correcta atención de los estudiantes que se transforman en el insumo necesario para el logro del objetivo primordial que es el aprendizaje.

4.1 Oferta educativa Municipal al año 2019

LICEO Y ESCUELAS DE LA COMUNA

Nombre establecimiento	R.B.D	Localidad	Niveles			Sector/ Modalidad	
			Nivel Parvulario	Básica	Media	Urbana	Rural
Liceo Polivalente "La Frontera"	4446-4	Negrete	X	X	X	X	
Escuela 10-51 Rihue	4447-4	Rihue	X	X			X
Escuela F-1052 Coigüe	4448-2	Villa Coigüe	X	X		X	
Escuela g-1049 Vaquería	4449-0	Vaquería	X	X			X

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	Nº DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún	Negrete/urbano		52 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	02 educadoras de parvulos 05 técnicos 02 auxiliares y 02 auxiliares programa pro empleo

4.1.2 Información de cursos por establecimientos educativos

SITUACIÓN AÑO 2019 (AGOSTO)

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														LABORAL	
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA					
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°		
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA												3	2	2	2	1
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2						
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1						

Fuente: elaboración propia.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRICULA 2019	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	N° DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún	Negrete /urbano	36 niños	52 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	02 educadoras de parvulos 05 técnicos, 02 auxiliares y 02 auxiliares programa pro empleo

ASISTENCIA Agosto 2019

ESTABLECIMIENTOS	PROMEDIO ASISTENCIA POR UNIDAD EDUCATIVA
SALA CUNA	72.15%

4.1.3 Población Escolar

Población escolar últimos 8 años La siguiente tabla, se asocia a la tabla anterior. Muestra la evolución de la matrícula en los últimos años, la que no tiene variaciones significativas.

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente La Frontera	1040	889	961	918	923	959	964	961
Escuela Rihue	168	168	160	148	180	174	158	170
Escuela Villa Coigüe	213	232	227	223	224	209	216	201
Escuela Vaquería	207	202	191	190	193	198	184	196
Total Estudiantes	1628	1491	1539	1479	1520	1540	1.522	1.528

Fuente: SIGE, agosto de 2018

4.1.4 Matrícula Educación Parvularia

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente La Frontera	101	118	165	132	121	130	105	98
Escuela Rihue	18	27	31	38	36	28	24	23
Escuela Villa Coigüe	19	35	34	37	35	40	35	35
Escuela Vaquería	38	30	23	29	32	28	19	22
Total Estudiantes	176	210	253	236	224	226	183	178

4.1.5 Matrícula Educación Básica

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente La LaFrontera	721	566	558	567	579	605	605	595
Escuela Rihue	150	141	129	130	144	146	134	147
Escuela Villa Coigüe	194	197	193	186	189	169	181	195
Escuela Vaquería	169	172	168	161	161	170	165	196
Total Estudiantes	1.234	1.076	1.048	1.044	1.073	1.090	1.085	1.133

4.1.6 Matrícula Educación Media

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente La Frontera	205	238	245	219	223	224	254	268

4.1.7 Matrícula Estudiantes Prioritarios

Establecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Polivalente La Frontera	536	411	434	517	605	842	774	782	743
Escuela Rihue	123	129	133	153	146	149	151	131	130
Escuela Villa Coigüe	140	114	139	179	-----	185	168	195	141
Escuela Vaquería	151	129	139	154	-----	171	171	155	163
Total Estudiantes	950	783	845	1003	-----	1347	1264	1263	1.177

4.1.8 Matrícula Estudiantes Preferentes

Establecimiento	Total estudiantes
Liceo Polivalente La Frontera	204
Escuela Rihue	34
Escuela Villa Coigüe	49
Escuela Vaquería	33

4.1.9 Matrícula y Asistencia Media 2019

ESTABLECIMIENTOS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		PROMEDIO ASISTENCIA POR UNIDAD EDUCATIVA
	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA		95		95		95		-		95		95	95
ESCUELA RIHUE	155	98.6	166	98	166	98	168	-	170	88.2	170	96	95.76
ESCUELA COIGUE	201	94.6	197	96	196	96	-	-	-	-	195	96	95,65
ESCUELA VAQUERÍA	195	97	197	96	196	94	196	93	197	94	196	95	95
TOTAL													95.35



CAPITULO V PROYECCIÓN 2020



Educación "La Mejor Herencia"



5 PROYECCIÓN 2020

5.1 Proyección de cursos por establecimiento año 2020

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														LABORAL
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA				
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2					
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1					

Fuente: elaboración propia.

5.2 Proyección Matrícula por establecimientos 2020

UNIDADES EDUCATIVAS	MATRÍCULA														LABORAL
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA				
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA											90	90	90	60	15
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	60	60	90	90	90	90	90	90	90	90					
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	15	15	20	22	24	23	17	16	22	17					
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	30		12	20	18	21	15	22	16	20					
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	25		20	20	25	25	20	20	20	20					

Fuente: elaboración propia.

5.2.1 Proyección Matrícula por sala cuna y jardín Infantil 2020

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRICULA 2020	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	N° DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún	Negrete/urbano	42 niños	52 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	

5.2.2 Proyección Matrícula Comunal 2020

CURSO	MATRICULA
PRE KINDER A KINDER	205
1° A 2° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	294
3° A 4° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	316
5° A 6° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	290
7° A 8° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	295
1° A 4° AÑO EDUCACIÓN MEDIA	330
TALLER LABORAL	15
TOTAL	1.745

5.3 Proyección de Personal Docente año 2020

DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017	2018	2019	2020	% DE VARIACIÓN
TOTAL DOCENTES	139	144	144	144	146	3.59%
TOTAL HORAS DOCENTES	5.456	5.617	5.617	5.671	5.656	3.66%
TOTAL DOCENTES AULA	121	132	132	132	134	17%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	4.702	5.177	5.177	5.177	5.071	18%
TOTAL DOCENTES UTP	1	4	4	5		25%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	139	139	220		58%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3	3		0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132	132		0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	1	2	1		-50%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	44	88	44		-50%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	1		0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	44		0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0		0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0		0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	1	2		0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	44	44	88		0%
TOTAL DOCENTES OTROS	11	3	3	3		-75%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	446	81	81	122		50%

Fuente: Ficha de Servicio Educativo 2019 comuna de Negrete

Para el año 2020 la dotación docente contempla la cobertura total del Plan y Programas de Estudios vigentes y los cursos que se proyectan para el año venidero, es así que se considera un total de horas de 5.656, de las cuales 5.071 son de horas aula; 484 horas están consideradas para directivos (Directores, Jefes Técnicos, encargados de escuela e Inspectores generales) y 128 horas de otros docentes entre los que se encuentran los Encargados de Convivencia (requisito ministerial) y los profesores Encargados de Escuela. En este ítem además se considera la entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente el cual modifica la proporción de horas lectivas y no lectivas, que para el año 2019 es de 65/35.

5.4 Proyección DAEM

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% DE VARIACIÓN 2015-2020
DOTACIÓN DAEM	15	16	17	17	21	21	40%

Fuente: Ficha de Servicio Educativo 2019 comuna de Negrete

5.5 Proyección Dotación Personal No Docente año 2020

Para el año 2019 las modificaciones en la Carga de los Asistentes de la Educación considerará en primer lugar la mantención de las duplas Psicosociales, puesto que forman parte de las condiciones de Calidad solicitadas por el Ministerio de Educación, al igual que la mantención de los Asistentes de Aula desde NT1 hasta segundo año básico

El total de horas para los Asistentes de la Educación, proyectadas para el año 2020 es de 3.750 horas. Estas horas se distribuyen como se indica en la Tabla que se adjunta.

DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL ASISTENTES	88	93	93	93	24%
TOTAL HORAS ASISTENTES	3.415	3.556	3.750	3.750	25%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	13	17	17	17	113%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	425	525	525	525	81%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	53	58	58	58	23%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2.070	2.261	2.455	2.455	35%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	22	18	18	18	-10%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	920	770	770	770	-12%

Fuente: Ficha de Servicio Educativo comuna de Negrete

5.6 Otros elementos de consideración en Planificación 2020.

Según el estatuto Docente 19.070, se analizarán las siguientes consideraciones para satisfacer las necesidades del Sistema Educativo de Negrete:

5.6.1 Dotación docente.

- a) La carga horaria 2020 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de Enero año 2020 y ajustada a la normativa vigente.
- b) Los ajustes requeridos y necesarios, según el panorama de matrícula en marzo de 2020, permitirán una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

5.6.2 Docentes a contrata.

Su continuidad se resolverá a más tardar el 15 de Enero año 2020 , a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos, del cese de funciones corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa.

5.6.3 Indemnización de horas.

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501, lo que será resuelto a más tardar el 15 de Enero año 2020, de la indemnización de horas corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

5.6.4 Destinaciones.

Las destinaciones se resolverán a más tardar el 15 de Enero año 2020 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna, cooresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

5.6.5 Consideraciones generales

- a) Los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, implementarán talleres de educación extraescolar en los ámbitos deportivo, artístico, recreativo, cultural y cuidado del medio ambiente, resguardando los intereses y necesidades de los estudiantes.
- b) La implementación de los talleres, se efectuará entre los meses de abril a noviembre del año 2020 y éstos se declaren en el Proyecto Educativo Institucional como en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- c) Todos los establecimientos educacionales, seguirán participando del programa Medio Ambiental impulsado por la Dirección de Administración Comunal de Educación .

5.6.6 Directores vía concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501

Se presenta la nómina de los Directores que fueron nombrados vía Concurso de Alta Dirección Pública de acuerdo a la Ley 20.501:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/A	PERIODO
DIRECTOR DAEM NEGRETE	Señor Germán Cifuentes Ortíz	2016-2021
Liceo Polivalente La Frontera	Sra. Yasna Alejandra Neira Pereira	2015-2020
Escuela F-1051, Rihue	Sra. Carmen Gloria Carrión González	2016-2021
Escuela F-1052, Villa Coigüe	Sra. Sandra Guevara Puentes	2016- 2021

Junto a lo anterior, los directores de los establecimientos educacionales municipales, en materia de dotación docente, están en condición de hacer uso de las facultades establecidas en el artículo 7° bis letra a) y 34 c), del estatuto docente, a saber:

1.1.- Proponer anualmente el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados según lo establecido en el artículo 70 de la ley. Se entiende por mal evaluado a quienes resulten evaluados con desempeño insatisfactorio o básico.

1.2.- Nombrar al Inspector General y Jefe Técnico, cargos de exclusiva Confianza.

En el caso de los profesionales que no resultan elegidos en el cargo que ocupan en la actualidad, podrán permanecer dentro de la dotación docente hasta cumplir el período por el que habían sido designados. Una vez concluido el plazo, si existe disponibilidad en la respectiva dotación docente, pueden seguir desempeñándose en la comuna y en caso que el Sostenedor determine que deban dejar de pertenecer a la dotación Municipal, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once, descontadas las asignaciones de administración de educación municipal o directiva.

5.6.7 Plan de estudios actual y entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente

Destinación de las horas docentes de acuerdo a las horas mínimas del plan de estudios lo que influye directamente en las cargas horarias de los Establecimientos Educacionales, debido a la proporción de horas lectivas y no lectivas.

5.6.8 Se considerará la supresión de horas, según Art. 72, letras i y j, ley 19070, en los siguientes casos:

Los apoyos especializados para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales serán asumidas por el Proyecto de Integración Escolar al igual que los profesionales idóneos contratado

5.6.9 Sobre Destinaciones, Reubicaciones y/o Indemnizaciones

Los docentes podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados, asignados y/o indemnizados de acuerdo a lo que el Sistema Educacional requiera y de acuerdo a sus necesidades. En ambos casos, Docentes de Educación General Básica y Media, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales (Titulares y/o Contrata) y Asistentes de la Educación, que se supriman de sus servicios u horas docentes, total o parcialmente, ellos serán indemnizados de acuerdo a la normativa vigente, todo ello en la eventualidad de fusión de cursos por baja o ausencia de matrícula que hagan inviable su funcionamiento o necesidades de la Jornada Escolar Completa, Planes de Mejoramiento Educativos, Programa P.I.E. y/o servicio, los que serán debidamente justificados.

PADEM
2020



CAPITULO VI

RESULTADOS ACADÉMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL



Educación "La Mejor Herencia"



6. RESULTADOS ACADEMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

6.1 Sistema de Medición de la Calidad de Educación SIMCE

El SIMCE, es una evaluación de aprendizaje que centra su medición en el logro de contenidos y habilidades del currículo vigente en asignaturas seleccionadas para su medición, según calendarios preestablecidos. Es aplicada año a año a estudiantes de diversos cursos (centrándose en cuarto, sexto, octavo y segundo año de enseñanza media), por la Agencia de Calidad de la Educación, permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, por medio de la información de los logros de aprendizaje de los estudiantes (Estándares de Aprendizaje). Dicha información se complementa con diferentes instancias internas que efectúan los establecimientos y el DAEM, para así, contribuir de mejor forma al cumplimiento de nuestros anhelos y aspiraciones educativas.

El año 2016, el Consejo Nacional de Educación, mediante resolución de acuerdo N° 002/2016, aprobó un plan de evaluaciones del Sistema Escolar para el periodo 2016 – 2020 (4), elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con la Agencia de la Calidad, el cual contemplo una reducción del 50% de la batería de pruebas SIMCE. Dicha disminución se justifica en el acto de favorecer un análisis más detallado a partir de la información recogida en cada evaluación, por parte de la Agencia de la Calidad, entregando así información que permita realmente a los establecimientos la toma de decisiones en torno al proceso de enseñanza.

(4) MINEDUC, 2016, Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016 – 2020, presente en http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34980_recurso_1.pdf, rescatado el 18/07/2018.

Los resultados **SIMCE** de los últimos años han sido en nuestra comuna han sido fluctuantes, ubicándonos sobre la Media Nacional y esto ha permitido **que todos nuestros establecimientos Educativos han obtenido su Excelencia Académica en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).**

Los Establecimientos con SNED, son los siguientes:

Establecimiento	Años De Adjudicación
Liceo Polivalente La Frontera	2018 - 2019
Escuela F-1051, Rihue	2018 - 2019
Escuela F-1052, Villa Coigüe	2018 - 2019
Escuela G-1049, Vaquería	2018 - 2019

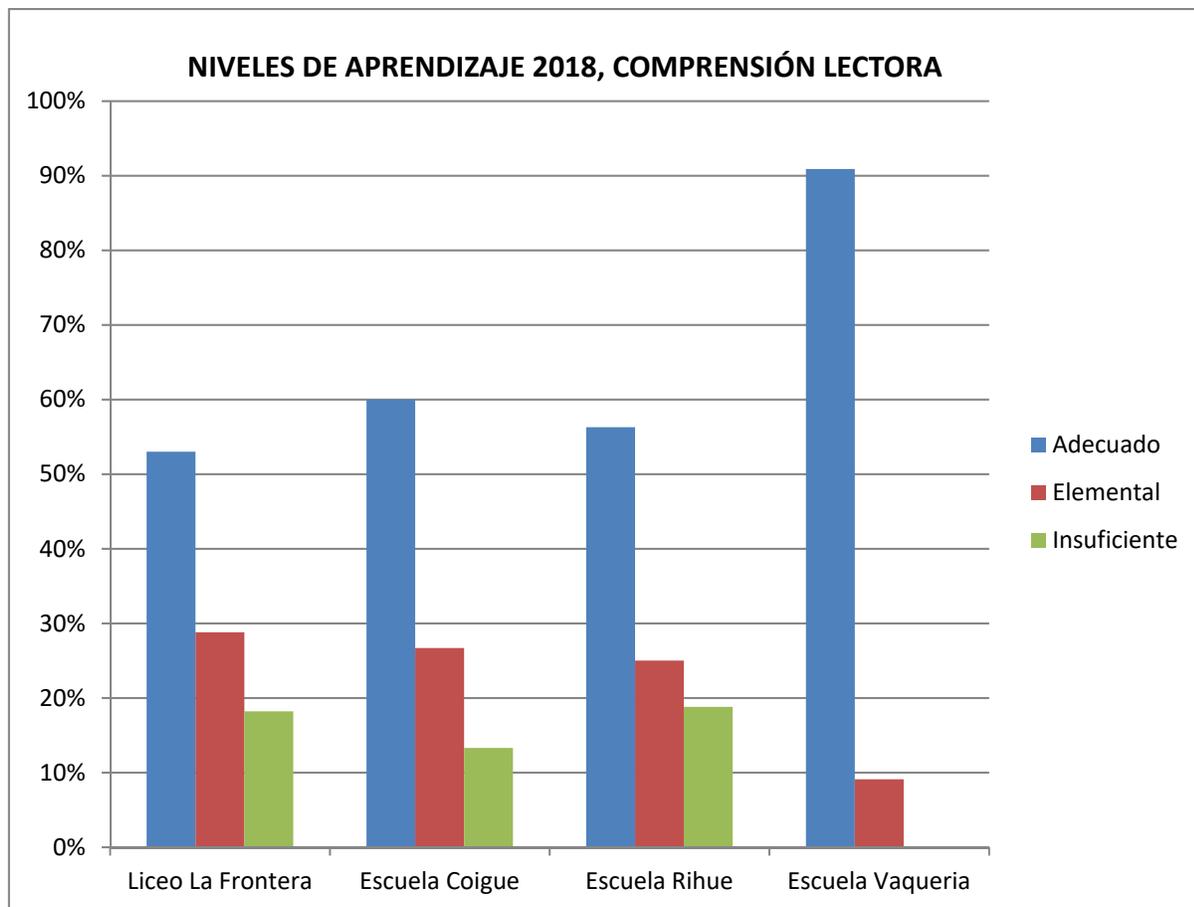
Fuente: elaboración propia

6.1.1 Resultados comunales históricos evaluación SIMCE cuartos Años

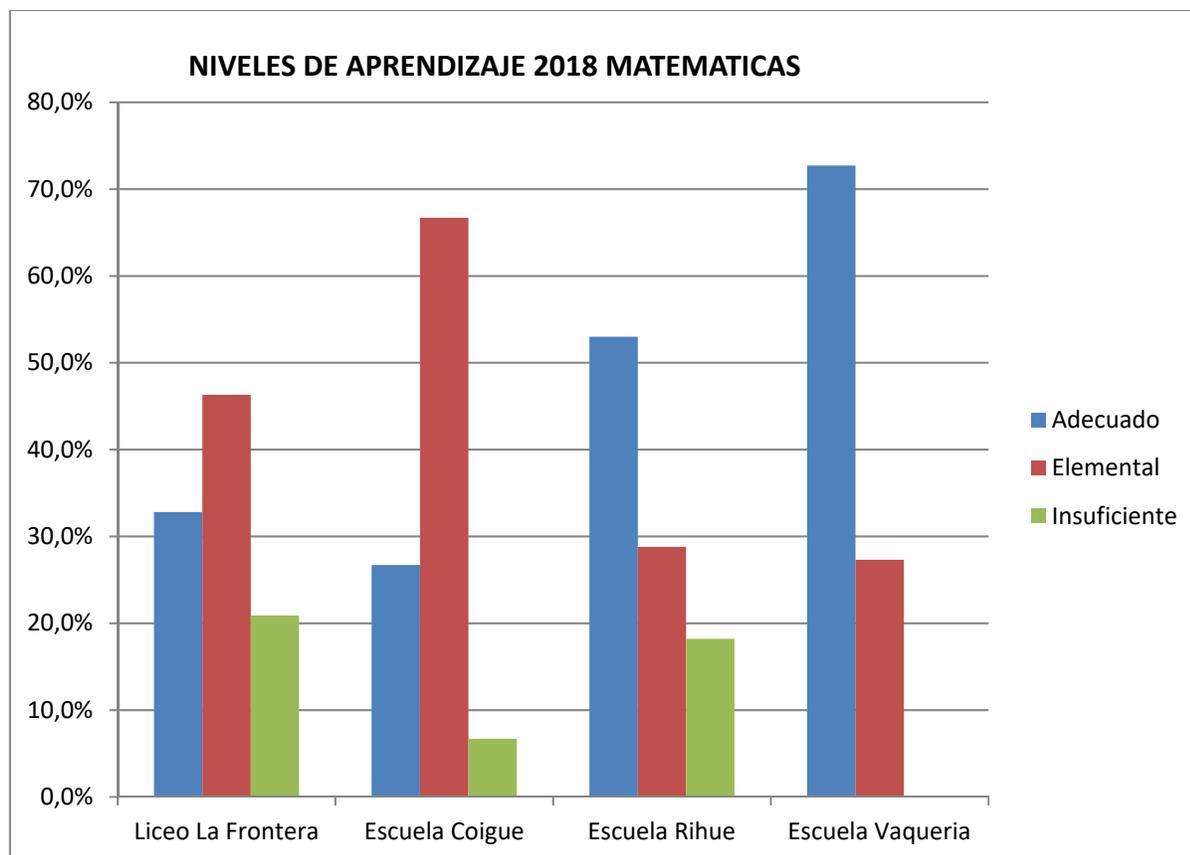
Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2017		Puntaje 2018	
			LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
Liceo Polivalente La Frontera Media	4446	Medio B.								
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Medio B.	266	286	262	276	263	269	278	277
Escuela F-1051, Rihue	4447	Medio B.	297	283	263	268	278	284	287	267
Escuela F-1052, Villa Coigüe	4448	Medio B.	296	297	259	270	254	258	289	290
Escuela G-1049, Vaquería	4449	Bajo	247	253	282	306	296	299	316	309
Promedios			247	280	267	280	272	277	292	285

6.1.2 Distribución de los Niveles de Aprendizaje cuartos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura.

6.1.2.1 Niveles de Aprendizaje 2018, Comprensión Lectora



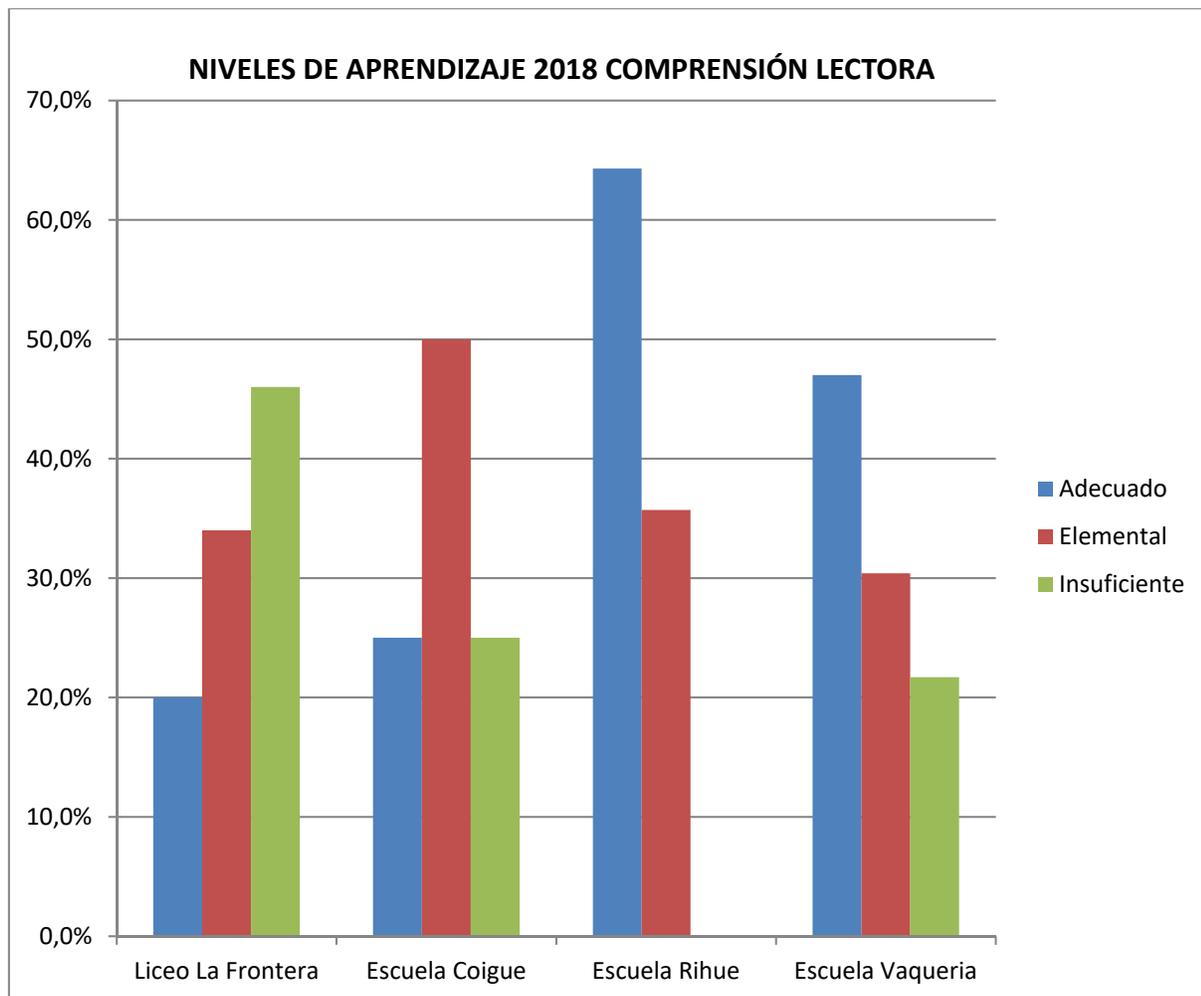
6.1.2.2 Niveles de aprendizaje 2018, Matemática

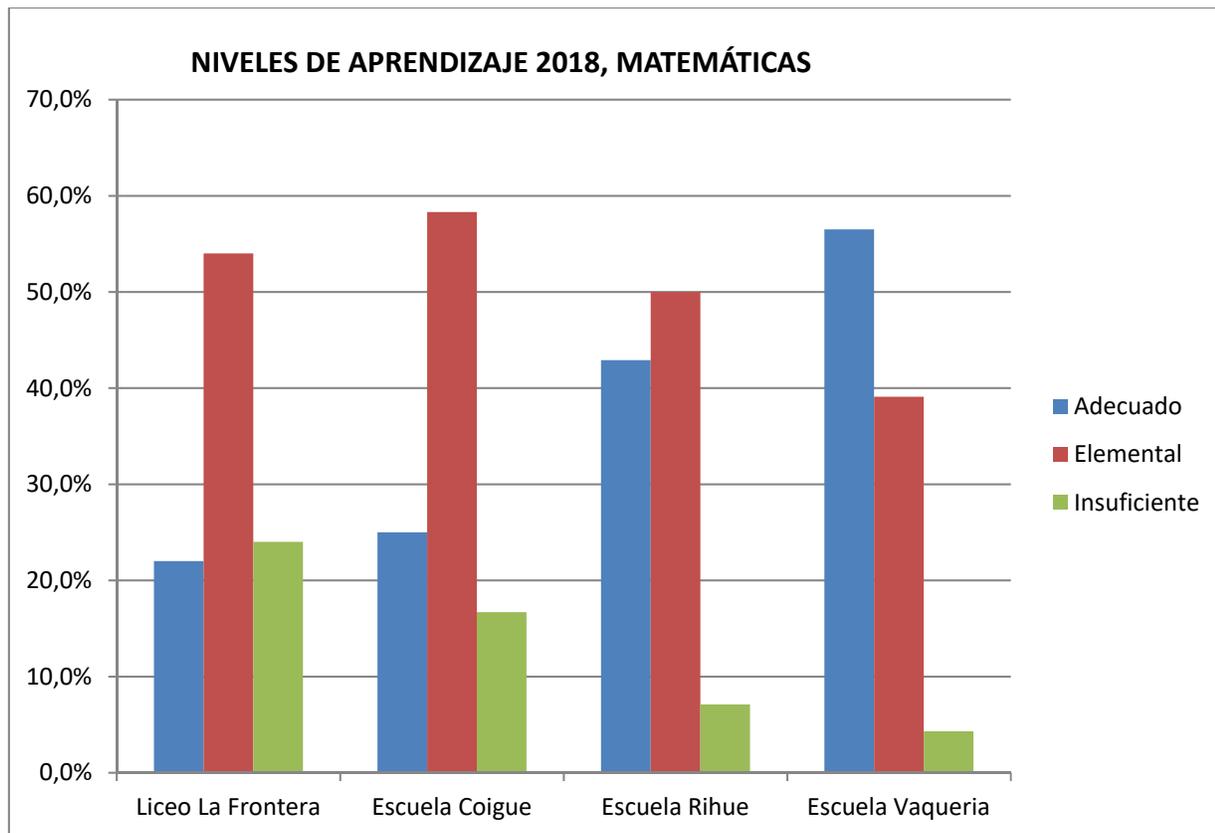


6.2 Resultados SIMCE 6° EGB 2014-2018

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG.	MAT.	LENG.	MA.T	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
Liceo Polivalente La	4446	Bajo	250	259	250	259	241	257	241	256
Rihue	4447	Bajo	244	268	244	268	257	299	238	275
Villa Coigüe	4448	Bajo	261	245	261	245	236	251	254	258
Vaquería	4449	Medio Bajo	243	248	243	248	242	247	270	292
Promedios			250	255	250	255	244	263	250	270

6.2.1 Distribución de los Niveles de aprendizaje sextos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura.





6.3 Resultados SIMCE 8° EGB 2015-2017

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Bajo	251	215	250	224	273	243
Rihue	4447	Bajo	277	278	299	248	286	261
Villa Coigüe	4448	Bajo	254	248	251	239	229	234
Vaquería	4449	Medio Bajo	256	237	259	231	245	260

6.4 Resultados SIMCE II Medio

ASIGANTURAS	RESULTADOS II° MEDIO			
	2015	2016	2017	2018
COMPRESIÓN DE LECTURA	233	240	230	224
MATEMÁTICA	218	211	212	228

Distribución de los niveles de aprendizaje segundos medios por establecimiento educacional y asignatura.

Grupo socioeconómico de II medio del establecimiento	Bajo
Prueba Comparación con establecimientos del mismo grupo Lengua y Literatura: Lectura	Comparación con establecimientos del mismo grupo _ 4 puntos.

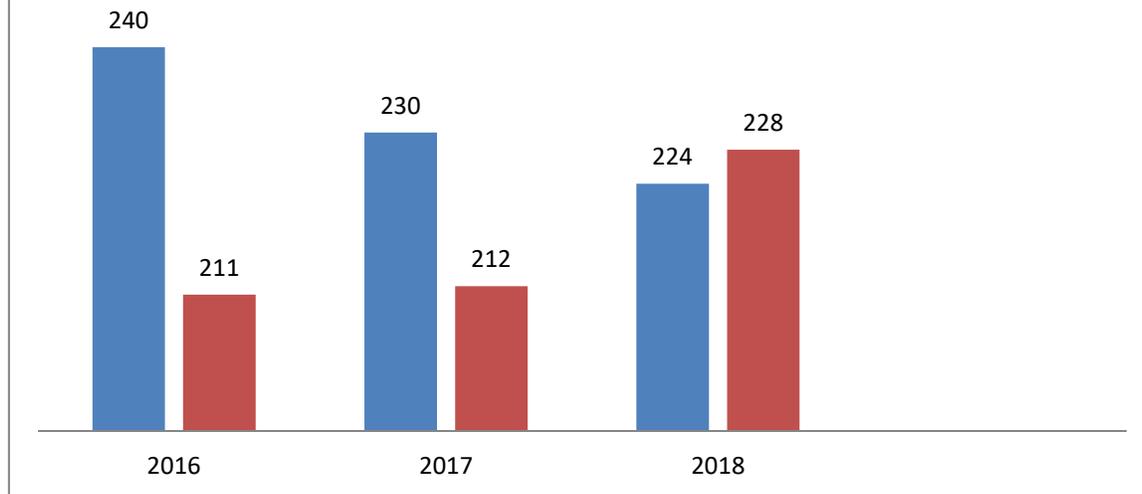
Este año no se reportan resultados de II medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

Grupo socioeconómico de II medio del establecimiento	Bajo
Prueba Comparación con establecimientos del mismo grupo Matemática	Comparación con establecimientos del mismo grupo 0 puntos.

Este año no se reportan resultados de II medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

RESULTADOS SEGUNDOS MEDIOS

■ LECTURA ■ MATEMATICA



6.5 Resultados Prueba de Selección Universitaria Comunal

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de sus estudios en niveles universitarios. Dichos instrumentos, son elaborados a partir del currículum oficial y es rendida por estudiantes que han finalizado la enseñanza media, debiendo rendir:

- Dos prueba obligatorias: Lenguaje y Comunicación, y Matemática;
- Dos pruebas de carácter optativa: Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias. Esta prueba tiene un módulo común de Biología, Física y Química (referido al currículum de los dos primeros años de educación media) y tres módulos electivos de los que se elige uno (Biología, Física o Química - referido al currículum los 3º y 4º años de educación media) .

En nuestra comuna de 34 estudiantes matriculados, se inscribieron 30 para rendir la PSU, de los cuales 28 la rendieron, 08 postularon y 06 fueron seleccionados.

6.5.1 Resultados PSU 2018 Liceo Polivalente La Frontera comuna de Negrete .

CONCEPTOS	PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	PSU MATEMÁTICA	PSU OPTATIVA CIENCIAS	PSU OPTATIVA HISTORÍA	PROMEDIO LENG VS MATEMÁTICA
LICEO CIENTÍFICO HUMANÍSTICO	418	445	313	426	431
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	470	441	-	422	455

Fuente:www.demre.cl

6.6 Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

6.6.1 Concepto de Calidad desde el Ministerio de Educación:

"[...] proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos". (MINEDUC 2016, pág. 17)

Desde este lineamiento ministerial se complementan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que se definen como "conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico"

Extraído de <http://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/>, el 18/07/2018

6.6.1.2 Conceptualización Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	CONCEPTUALIZACIÓN ENTREGADA POR AGENCIA DE CALIDAD
Autoestima académica y motivación curricular	<p>Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares. Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.</p>
Clima de convivencia escolar	<p>El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares.</p> <p>Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de respeto. - Ambiente organizado. - Ambiente seguro.
Participación y formación ciudadana	<p>Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas SIMCE.</p>
Hábitos de vida saludable	<p>La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones.</p> <p>Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.</p>
Asistencia escolar	<p>La Asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, y promueve el desarrollo de la responsabilidad. Este indicador evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.</p>
Retención escolar	<p>Que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar. Este indicador considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.</p>
Equidad de género	<p>Para que las personas, independiente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan un trato equitativo.</p> <p>Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.</p>

Titulación técnico-profesional

La formación técnico profesional se traduce en que los estudiantes logren competencias que les faciliten acceder y desarrollarse óptimamente en el ámbito laboral. Este indicador evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional. No contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior.

Fuente: //www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/

6.6.1.3 Resultados comunales en IDPS periodo 2018 cuarto Básico

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO										
	LICEO LA FRONTERA	ESCUELA CCOIGUE	ESCUELA VAQUERÍA	ESCUELA RIHUE							
Autoestima académica y motivación curricular	79	78	73	76							
Clima de convivencia escolar	78	76	80	-							
Participación y formación ciudadana	84	83	74	83							
Hábitos de vida saludable	76	69	69	75							

Fuente: www.agenciaeducación.cl

6.6.1.4 Resultados comunales en IDPS periodo 2018 sexto Básico

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO										
	LICEO LA FRONTERA	ESCUELA CCOIGUE	ESCUELA VAQUERÍA	ESCUELA RIHUE							
Autoestima académica y motivación curricular	77	75	76	78							
Clima de convivencia escolar	77	67	79	70							
Participación y formación ciudadana	82	75	77	66							
Hábitos de vida saludable	75	76	76	71							

Fuente:www.agenciaeducación.cl

6.6.1. 5 Resultados comunales en IDPS periodo 2018 segundo Medio

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
Autoestima académica y motivación curricular	68
Clima de convivencia escolar	68
Participación y formación ciudadana	72
Hábitos de vida saludable	67

Fuente: www.agenciadeeducacion.cl

**PADEM
2020**



CAPITULO VII MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2019



Educación "La Mejor Herencia"



7 MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2019

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2019 estará a cargo de una comisión constituida por el equipo técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, dos docentes de la Coordinación Técnica Comunal, dos funcionarios de la unidad administrativa del DAEM, y directores y/o representantes de los equipos técnicos de los establecimientos educacionales.

El PADEM 2019, fue difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, identificando las principales líneas de acción, que permitió realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

MONITOREO

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2019, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2019, posteriormente en el mes de agosto para la elaboración del PADEM 2020 y en noviembre del mismo año que permite hacer el resumen anual. Este procedimiento dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmadas en el PADEM 2019. El carácter formativo que se le otorga al monitoreo, tiene relación directa con la evolución en las acciones planificadas-

7.1 Metas por área de Gestión 2019

ÁREA : GESTIÓN DE LIDERAZGO Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.		
OBJETIVO : Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.	-Acta de socialización de cada jornada	Abril-Agosto- Octubre 2019
OBJETIVO : Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje.	- Acta de jornadas	Abril-Junio- Septiembre 2019
OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa-.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.	-Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa	2019
OBJETIVO : Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los docentes capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2019

OBJETIVO : Gestionar capacitaciones a los asistentes de la educación que permitan fortalecer sus funciones y roles		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los asistentes de la educación capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2019
ÁREA : GESTIÓN CURRICULAR		
Debe asegurar la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.		
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes y asistentes de la educación de enseñanza parvularia , básica Y PIE de cada unidad educativa considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación.	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas.	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2019
OBJETIVO : Jefe Técnico Comunal apoya a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación y evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos asesorados según requerimiento	-Actas de trabajo de los establecimientos educacionales.	Marzo a diciembre 2019
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes de enseñanza básica , media y PIE considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2019

OBJETIVO : Consolidar las planificaciones y evaluaciones docentes como un medio que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de docentes con planificaciones elaboradas y retroalimentadas por Jefe Unidad Técnico Pedagógica con énfasis en lenguaje, Matemáticas y Ciencias. 100% de docentes con instrumentos de evaluación visados por el jefe técnico, según requisitos consensuados.	- Banco de planificaciones de cada profesor (impresas). Banco de instrumentos de evaluación de cada docente.	Anual
OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo de cobertura curricular y resultados de aprendizaje que permitan aumentar la efectividad de la labor educativa en aula.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de aplicación de pautas de cobertura curricular planificadas en el año. 100% de las evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.	- Pautas de cobertura curricular planificadas en el año. - Evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura. - Banco de planificaciones de cada profesor.	Todo el año 2019
OBJETIVO : Instalar una mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	-Calendarización de reuniones bimensuales. -Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.	Marzo a Diciembre 2019

OBJETIVO: Mejorar los resultados académicos en pruebas estandarizadas de los alumnos de enseñanza Media y Básica

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los docentes se capacitan en el uso de estrategias efectivas para la mejora de los resultados	-Calendarización de las instancias de reflexión, tales como : consejos de profesores, reunión de departamentos, trabajo co- docente, reuniones PIE, intercambio de experiencias pedagógicas. -Actas de reuniones del punto anterior. -Calendario de planificación de acompañamiento docentes al aula y su retroalimentación. -Acta de socialización de pauta de acompañamiento.	1º y 2º Semestre 2019

OBJETIVO : Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental	-Plan de acciones en PME. -Bitacora de acciones ejecutadas.	Marzo a Octubre 2019

OBJETIVO : Instalar mesas de articulación bimensuales con diferentes estamentos de la comunidad educativa en lineamientos comunes.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	Calendarización de reuniones bimensuales -Actas de trabajo y acuerdos con diferentes estamentos	Anual

ÁREA: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se orienta a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para la aprendizaje, a una convivencia basada en respeto, la valoración de la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y a la participación de los actores.

OBJETIVO: Instalar una mesa comunal de encargados comunales de Convivencia Escolar

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las reuniones ejecutadas.	-Calendarización de reuniones bimensuales -Actas de trabajo y acuerdos con encargados de convivencia escolar.	2019

OBJETIVO: Generar instancias de capacitación a los encargados de Convivencia Escolar

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% docentes capacitados de Convivencia Escolar.	-Listas de asistencia de docentes	Marzo a Octubre

OBJETIVO : Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias en torno al aprendizaje de los estudiantes.	-Plan de acción -Listas de asistencias.	Abril a Noviembre

OBJETIVO : Socializar protocolos de actuación a la comunidad educativa en materia de convivencia escolar.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de la comunidad educativa informada de los protocolos de actuación.	-Calendarización de reuniones -Lista de asistencias	Marzo a Octubre

OBJETIVO : Fortalecer el trabajo colaborativo con las distintas redes a nivel comunal .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de asistencia a reuniones, charlas y/o capacitaciones con las redes comunales.	-Actas de asistencia	Anual
OBJETIVO : Establecer instancias diagnósticas y preventivas en torno a la resolución de conflictos insertos en el Manual de Convivencia Escolar.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% talleres y/o capacitaciones semestrales en técnicas de resolución de conflictos escolares, para la comunidad escolar.	-lista de asistencia a talleres y/o capacitaciones semestrales	Anual
OBJETIVO : El establecimiento educacional monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100 % de estudiantes, docentes, padres y apoderados que manifiestan satisfacción, sobre acoso escolar y conflictos entre pares	-Tabulación de encuesta -Medidas remediales -Socialización de medidas remediales (listas de asitencia)	Anual
OBJETIVO : Asegurar una dupla psicosocial por establecimiento que brinde los apoyo necesarios para la formación integral de los estudiantes		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos de la comuna cuenta con dupla psicosocial.	-Plan de acción anual -Bitacora de familias atendidos.	Anual

ÁREA DE RECURSOS :

Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes

OBJETIVO: Generar estrategias de promoción y difusión de aumento de matrícula en los establecimientos educacionales

Con la intención de aumentar matrícula

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos promocionados a través de medios comunicativos.	- Plan de acción - Folletería y material publicitario	Anual

OBJETIVO: Plan comunal de desarrollo profesional docente

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
60% de los docentes y asistentes capacitados según requerimiento	-Listas de asistencia	Anual

OBJETIVO: Contar con recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos con inventario actualizado.	-Inventario de los recursos informáticos. -Bitácora de uso de los recursos didácticos.	Anual

ÁREA DE RESULTADOS		
OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas para se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	-Acta de reuniones de análisis -Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	1 semestre 2019 2° semestre 2019
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2017-2018.	-ResultadoSIMCE y PSU -Resultados páginas DEMRE -Informe del establecimiento.	Junio 2019

7.2 Evaluación planificación 2019

7.2.1 Área de Gestión de Liderazgo

Objetivo: Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .											
Meta 100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: Abril 2019	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación -Acta de socialización de cada jornada	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Actas de socialización
										X	

Objetivo: Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .											
Meta 100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Abril-Junio-Septiembre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Actas de jornadas de capacitación (ATE)
Acta de jornadas								X			(falta una jornada)

Objetivo: Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa.											
Meta Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.											
Formula cálculo del indicador:									Fecha Evaluación: 2019		
Porcentaje de Cumplimiento:									Observación:		
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa											

Objetivo: Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna											
Meta 100% de los docentes capacitados según necesidades											
Formula cálculo del indicador:									Fecha Evaluación: Marzo- Octubre		
Porcentaje de Cumplimiento:									Observación: 100% de los docentes capacitados (ATE)		
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Encuesta										X	
-Lista de asistencia										X	

Objetivo : Gestionar capacitaciones a los asistentes de la educación que permitan fortalecer sus funciones y roles											
Meta 100% de los asistentes de la educación capacitados según necesidades											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Marzo- octubre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	100% de los asistentes capacitados(ATE)
-Encuestas										X	
-Lista de asistencia										X	

7.2.2 Área de Gestión Curricular

Objetivo: Jefe Técnico Comunal apoya a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación y evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.											
Meta 100% de los establecimientos asesorados según requerimiento											
Formula cálculo del indicador:									Fecha Evaluación: Marzo a Diciembre		
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Actas de trabajo técnico
-Actas de trabajo de los establecimientos educacionales								X			

Objetivo: Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes de enseñanza básica , media y PIE considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.											
Meta 100% de las escuelas participan en jornadas de articulación											
Formula cálculo del indicador:								Fecha Evaluación: Abril- Junio- Agosto- Octubre			
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación.											
-Planificación de las clases ejecutadas											

Objetivo: Consolidar las planificaciones y evaluaciones docentes como un medio que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.											
Meta -100% de docentes con planificaciones elaboradas y retroalimentadas por Jefe Unidad Técnico Pedagógica con énfasis en lenguaje, Matemáticas y Ciencias -100% de docentes con instrumentos de evaluación visados por el jefe técnico, según requisitos consensuados.											
Formula cálculo del indicador:								Fecha Evaluación: Anual			
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
- Banco de planificaciones de cada profesor (impresas).											
- Banco de instrumentos de evaluación de cada docente											

Objetivo : Fortalecer el monitoreo de cobertura curricular y resultados de aprendizaje que permitan aumentar la efectividad de la labor educativa en aula.											
Meta -100% de aplicación de pautas de cobertura curricular planificadas en el año. -100% de las evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
- Pautas de cobertura curricular planificadas en el año.											
- Evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.											
- Banco de planificaciones de cada profesor											

Objetivo: Instalar una mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.											
Meta - 100% de reuniones ejecutadas											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Marzo a Diciembre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	En ejecución
-Calendarización de reuniones bimensuales											
-Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.											

Objetivo: Mejorar los resultados académicos en pruebas estandarizadas de los alumnos de enseñanza Media y Básica											
Meta El 100% de los docentes se capacitan en el uso de estrategias efectivas para la mejora de los resultados											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: 1er y 2° Semestre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Calendarización de las instancias de reflexión, tales como : consejos de profesores, reunión de departamentos, trabajo co-docente, reuniones PIE, intercambio de experiencias										X	
-Actas de reuniones del punto anterior										X	
-Calendario de planificación de acompañamiento docentes al aula y su retroalimentación										X	
-Acta de socialización de pauta de acompañamiento										X	

Objetivo: Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales											
Meta -100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Marzo a Octubre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Plan de acciones en PME											
-Bitacora de acciones ejecutadas											

Objetivo: Instalar mesas de articulación bimensuales con diferentes estamentos de la comunidad educativa en lineamientos comunes.											
Meta -100% de reuniones ejecutadas											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	En ejecución, faltan reuniones por paro de docentes
-Calendarización de reuniones bimensuales										X	
-Actas de trabajo y acuerdos con diferentes estamentos							X				

7.2.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes

Objetivo : Instalar una mesa comunal de encargados comunales de Convivencia Escolar											
Meta 100% de las reuniones ejecutadas											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Calendarización de reuniones bimensuales											
-Actas de trabajo y acuerdos con encargados de convivencia escolar											

Objetivo : Generar instancias de capacitación a los encargados de Convivencia Escolar											
Meta -100% docentes capacitados de Convivencia Escolar											
Formula cálculo del indicador:									Fecha Evaluación: Marzo a Octubre		
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Listas de asistencia de docentes											

Objetivo : Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos											
Meta Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias en torno al aprendizaje de los estudiantes											
Formula cálculo del indicador									Fecha Evaluación: Abril a Noviembre		
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Plan de acción											
-Listas de asistencias.											

Objetivo : Socializar protocolos de actuación a la comunidad educativa en materia de convivencia escolar.											
Meta 100% de la comunidad educativa informada de los protocolos de actuación											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Marzo a Octubre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Calendarización de reuniones										X	
-Lista de asistencias										X	

Objetivo: Fortalecer el trabajo colaborativo con las distintas redes a nivel comunal .											
Meta 100% de asistencia a reuniones, charlas y/o capacitaciones con las redes comunales											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Actas de asistencia										X	

Objetivo : Establecer instancias diagnósticas y preventivas en torno a la resolución de conflictos insertos en el Manual de Convivencia Escolar.

Meta
100% talleres y/o capacitaciones semestrales en técnicas de resolución de conflictos escolares, para la comunidad escolar.

Formula cálculo del indicador	Fecha Evaluación: Anual
--------------------------------------	-----------------------------------

Porcentaje de Cumplimiento:	Observación:
------------------------------------	---------------------

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-lista de asistencia a talleres y/o capacitaciones semestrales											

Objetivo : El establecimiento educacional monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto.

Meta
-El 100 % de estudiantes, docentes, padres y apoderados que manifiestan satisfacción, sobre acoso escolar y conflictos entre pares

Formula cálculo del indicador:	FechaEvaluación Anual
---------------------------------------	---------------------------------

Porcentaje de Cumplimiento:	Observación:
------------------------------------	---------------------

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Tabulación de encuesta											
-Medidas remediales -Socialización de medidas remediales (listas de asistencia)											

Objetivo : Asegurar una dupla psicosocial por establecimiento que brinde los apoyo necesarios para la formación integral de los estudiantes											
Meta 100% de los establecimientos de la comuna cuenta con dupla psicosocial											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Plan de acción anual										X	
-Bitacora de familias atendidos										X	

7.2.4 Área de Recursos

Objetivo : Generar estrategias de promoción y difusión de aumento de matrícula en los establecimientos educacionales											
Meta -100% de los establecimientos promocionados a través de medios comunicativos											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
- Plan de acción										X	
-Folletería y material publicitario											

Objetivo : Plan comunal de desarrollo profesional docente											
Meta -60% de los docentes y asistentes capacitados según requerimiento											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Capacitación (ATE)
-Listas de asistencia										X	

Objetivo : Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.											
Meta -100% de los establecimientos con inventario actualizado											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Inventario de los recursos informáticos.										X	
-Bitácora de uso de los recursos didácticos										x	

7.2.5 Área de Resultados

Objetivo : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular											
Meta -Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas para diseñar acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Acta de reuniones de análisis										X	
-Informe de análisis de resultados										X	
- Plan de acciones remediales										X	

Objetivo :											
Meta -El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2017											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: Junio	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Resultados SIMCE educación Básica sobre la media nacional. Puntajes PSU y SIMCE MEDIA no hay diferencias importantes con el año anterior
-Resultados SIMCE y PSU										X	
-Resultados páginas DEMRE										X	
-Informe del establecimiento										X	

PADEM
2020



CAPITULO VIII

METAS POR ÁREAS DE GESTIÓN 2020



Educación "La Mejor Herencia"



8 METAS POR ÁREA DE GESTIÓN 2020 (FOTO)

ÁREA : GESTIÓN DE LIDERAZGO Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.		
OBJETIVO : Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.	-Acta de socialización de cada jornada	Abril-Agosto- Octubre 2020
OBJETIVO : Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje.	- Acta de jornadas	Abril-Junio- Septiembre 2020
OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa-.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.	-Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa	2020
OBJETIVO : Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los docentes capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2020

OBJETIVO : Gestionar capacitaciones a los asistentes de la educación que permitan fortalecer sus funciones y roles		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los asistentes de la educación capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2020
ÁREA : GESTIÓN CURRICULAR		
Debe asegurar la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.		
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes y asistentes de la educación de enseñanza parvularia , básica Y PIE de cada unidad educativa considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación.	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas.	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2020
OBJETIVO : Jefe Técnico Comunal apoya a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación y evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos asesorados según requerimiento	-Actas de trabajo de los establecimientos educacionales.	Marzo a diciembre 2020
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes de enseñanza básica , media y PIE considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2020

OBJETIVO : Consolidar las planificaciones y evaluaciones docentes como un medio que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de docentes con planificaciones elaboradas y retroalimentadas por Jefe Unidad Técnico Pedagógica con énfasis en lenguaje, Matemáticas y Ciencias. 100% de docentes con instrumentos de evaluación visados por el jefe técnico, según requisitos consensuados.	- Banco de planificaciones de cada profesor (impresas). Banco de instrumentos de evaluación de cada docente.	Anual
OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo de cobertura curricular y resultados de aprendizaje que permitan aumentar la efectividad de la labor educativa en aula.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de aplicación de pautas de cobertura curricular planificadas en el año. 100% de las evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.	- Pautas de cobertura curricular planificadas en el año. - Evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura. - Banco de planificaciones de cada professor.	Todo el año
OBJETIVO : Instalar una mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	-Calendarización de reuniones bimensuales. -Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.	Marzo a Diciembre 2020

OBJETIVO: Mejorar los resultados académicos en pruebas estandarizadas de los alumnos de enseñanza Media y Básica

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los docentes se capacitan en el uso de estrategias efectivas para la mejora de los resultados	-Calendarización de las instancias de reflexión, tales como : consejos de profesores, reunión de departamentos, trabajo co-docente, reuniones PIE, intercambio de experiencias pedagógicas. -Actas de reuniones del punto anterior. -Calendario de planificación de acompañamiento docentes al aula y su retroalimentación. -Acta de socialización de pauta de acompañamiento.	1° y 2° Semestre 2020

OBJETIVO : Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental	-Plan de acciones en PME. -Bitacora de acciones ejecutadas.	Marzo a Octubre 2020

OBJETIVO : Instalar mesas de articulación bimensuales con diferentes estamentos de la comunidad educativa en lineamientos comunes.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	Calendarización de reuniones bimensuales -Actas de trabajo y acuerdos con diferentes estamentos	Anual

OBJETIVO : Socializar el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Presentar el Plan Gestión de Convivencia Escolar aprobado por el Consejo Escolar en reunión, a todos los estamentos .	-Acta de Consejo Escolar - Registro de asistencia de consejEscolar -Copia del Plan	Abril
OBJETIVO : Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, , dupla sicosocial) y externas (PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el auto-cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Redes de apoyo interna:(de Cada E.E.) Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad Género. - Redes de apoyo externa: Establecer con los E-E calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra-pololeo, bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)	- Registro en el libro de clases -Registro de Asistencia -Acta de reuniones Registro fotográfico	De Marzo a Abril De Mayo a Noviembre
OBJETIVO : Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos tanto de Enseñanza básica y media -Elección de directiva de Centro de alumnos Enseñanza Media Elección de Centro de alumnos de Enseñanza Básica	-Registro fotográfico -Registro fotográfico acta de elecciones	Marzo Abril
OBJETIVO : Socializar con los alumnos, padresy/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio(culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Realizar un díptico con las actividades y enviarlo a las familias, en cada establecimiento	-Díptico	Septiembre

OBJETIVO : Mantener informado al Comité de la Buena Convivencia del Plan de Gestión, Manual de Convivencia Escolar, Protocolos establecidos, Denuncias frente a la Superintendencia u otra entidad y denuncias internas realizadas por algún miembro de la comunidad escolar.

Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Realizar reuniones la primera semana de mes bimensuales.	-Acta de reuniones	-Abril – junio- agosto- octubre- diciembre.

ÁREA DE RECURSOS :

Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes

**OBJETIVO: Generar estrategias de promoción y difusión de aumento de matrícula en los establecimientos educacionales
Con la intención de aumentar matrícula**

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos promocionados a través de medios comunicativos.	- Plan de acción -Folletería y material publicitario	Anual

OBJETIVO: Plan comunal de desarrollo profesional docente

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
60% de los docentes y asistentes capacitados según requerimiento	-Listas de asistencia	Anual

OBJETIVO: Contar con recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos con inventario actualizado.	-Inventario de los recursos informáticos. -Bitácora de uso de los recursos didácticos.	Anual

ÁREA DE RESULTADOS		
OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas para se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	-Acta de reuniones de análisis -Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	1 semestre 2019 2° semestre 2020
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2017-2018-2019	-ResultadoSIMCE y PSU -Resultados páginas DEMRE -Informe del establecimiento.	Junio 2020

PADEM
2020



CAPITULO IX

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



Educación "La Mejor Herencia"



9.1 Liceo Polivalente La Frontera

DESCRIPCIÓN GENERAL:

LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
DIRECCIÓN: EMILIO SERRANO 2 NEGRETE
FONO : 432551419
CORREO ELECTRÓNICO:lfronterabas@hotmail.com-

DIRECTORA: SEÑORA YASNA ALEJANDRA NEIRA PEREIRA

PROYECTO EDUCATIVO

La sociedad actual nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, por lo tanto nuestra tarea es orientar a los alumnos para trazar un proyecto de vida propio basándose en sus potencialidades tanto cognitivas, psicosociales y axiológicas, con el objetivo de llegar a ser agentes de cambio y líderes positivos dentro de la comunidad. Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive, es por esto que el establecimiento promueve la vivencia de valores ofreciendo a los alumnos la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, además forjar en ellos el carácter moral regido por la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia y el afán de trascendencia personal. El PEI del Liceo Polivalente la frontera es un instrumento de planificación estratégico, que ayuda a conducir nuestra institución de la manera más apropiada, con tal de dar cumplimiento a las necesidades de nuestra población estudiantil, los desafíos de las nuevas políticas educacionales y por ende a las exigencias del sistema educacional nacional actual. El presente Proyecto es de gran relevancia porque responde a las características específicas de nuestra Institución Educativa, a las expectativas, necesidades y urgencias educativas de nuestra localidad ya que considera la realidad socio-económica.

El Liceo Polivalente "La Frontera" C-95 está en la localidad de Negrete, es un liceo humanístico –científico y técnico profesional, que imparte la especialidad de Electricidad implementada el año 2015, con docentes idóneos, salas adecuadas, variedad de herramientas de trabajo , estantes con componentes electrónicos, ropa de seguridad en altura, escaleras de aluminio de distintos largos entre otras que facilitan el aprendizaje y la práctica de las mismas.

El alumnado proviene mayoritariamente del sector Negrete urbano y sectores rurales como Esperanza Campesina, El Agro, Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat, Miraflores. Del sector de la comuna de Mulchén Bureo, Munilque, Rapelco, Aurora de Enero, Sol de Septiembre y Aguas de Renaico

Nuestro liceo en la actualidad se adjudicó dos proyectos que van con los avances tecnológicos de nuestros tiempos: Proyecto de Equipamiento 4.0 y el proyecto de Energía Solar, instalación de Paneles Fotovoltaicos, que vendría a disminuir el consumo de energético del establecimiento a través de una energía limpia y renovable.

Educación Media actualmente administra una matricula de 268 estudiantes distribuidos en 10 cursos de primero a cuarto medio y un laboral.

En lo pedagógico, se destaca la EXCELENCIA PEDAGÓGICA periodo 2018-2019 .

9.1.1 Indicadores de la Agencia de la Calidad

CATEGORÍA DESEMPEÑO 2018

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

En educación Básica la categoría de desempeño es **Medio**.

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiante

En educación Media la categoría de desempeño es **Medio Bajo**

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen **resultados por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

9.1.2 Programas

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana

9.1.3 Actividades Extracurriculares

- Banda escolar
- Preuniversitario
- Taller de artes plásticas
- Taller de ballet/danza
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro

9.1.4 Visión, Misión y Sellos Educativos

VISIÓN: Alcanzar un alto prestigio educativo a partir de una cultura de altas expectativas, basados en el compromiso con nuestro PEI, la calidad de las prácticas y competencias de los docentes y la conciencia y valoración del cuidado del medio ambiente por parte de toda la comunidad educativa.

MISIÓN: Brindar una educación de calidad a través del desarrollo de competencias artísticas, deportivas y valores de los estudiantes, en un ambiente de respeto y cuidado del medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS:

- 1 Atender la diversidad de los estudiantes, promoviendo la formación de ciudadanos inclusivos y respetuosos.
- 2 Reconocer y potenciar sus Habilidades y talentos, para utilizarlos en la toma de decisiones en beneficio propio y de los demás.
- 3 Valorar el arte y el deporte como un medio para movilizar las emociones, enriquecer el espíritu en pro de mejorar los aprendizajes.
- 4 Promover el respeto y el buen trato entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- 5 Valorar el cuidado y preservación del medio ambiente como un bien para toda la comunidad.

9.1.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Temas cercanos y motivadores que integran experiencias previas. - Cultivo de la atención, mediante el uso de estrategias de movimiento, corporalidad y concentración. - Actividades de carácter lúdico y creativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque COPISI. - Empleo de vocabulario matemático. - Representación gráfica de problemas matemáticos.
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Activación de conocimientos previos. - Uso de un organizador gráfico para ordenar y jerarquizar ideas. - Visualización. - Subrayado de información relevante. - Retroalimentación continua y efectiva para verificar y sistematizar el aprendizaje. - Escritura creativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas como eje articulado y desafiante. - Enfoque COPISI - Variabilidad perceptual matemática a través del uso de una gama de formas matemáticas. - Pensamiento relacional, otorgándole una conexión y significancia en relación con lo cotidiano.
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Modelaje de lectura oral y dramatizada. - Desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral de forma integrada. - Activación de conocimientos previos y relación con su cotidianidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas como eje articulado y desafiante. - Enfoque COPISI - Variabilidad perceptual matemática a través del uso de una gama de formas matemáticas. - Pensamiento relacional, otorgándole una conexión y significancia en relación con lo cotidiano.
CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Modelaje de lectura y de estrategias que mejoran la comprensión. - Predicciones antes de la lectura. - Respuestas de distinto nivel cognitivo. - Monitoreo constante. - Retroalimentación para asentar la comprensión y aprendizajes intencionados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas - Enfoque COPISI - Variabilidad perceptual matemática - Pensamiento relacional.

SEGUNDO CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos y articulación de los contenidos propuestos, a partir de situaciones y elementos cotidianos. -Comunicación del OA ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender qué aprenderán, cómo lo lograrán y qué se espera de ellos. -Realización de analogías, investigaciones y experimentos, así como de lecturas individuales y compartidas, y de trabajo personal y colaborativo. -Empleo de material concreto, cuadernillos de trabajo y material complementario y bibliográfico. -Retroalimentación y evaluación constante del proceso. -Plan lector organizado, y difundido a toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos -Organización y conexión de los conocimientos mediante esquemas, mapas conceptuales, etc. -Resolución de problemas -Enfoque COPISI, con énfasis en lo pictórico y abstracto. -Variabilidad perceptual matemática. Pensamiento relacional.

<p>SEXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos y articulación de los contenidos propuestos, a partir de situaciones y elementos cotidianos. -Comunicación del OA ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender qué aprenderán, cómo lo lograrán y qué se espera de ellos. -Realización de analogías, investigaciones y experimentos, así como de lecturas individuales y compartidas, y de trabajo personal y colaborativo. -Empleo de material concreto, cuadernillos de trabajo y material complementario y bibliográfico. -Retroalimentación y evaluación constante del proceso. -Plan lector organizado, y difundido a toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos - Organización y conexión de los conocimientos mediante esquemas, mapas conceptuales, etc. -Resolución de problemas -Enfoque COPISI, con énfasis en lo pictórico y abstracto. -Variabilidad perceptual matemática. -Pensamiento relacional.
<p>SÉPTIMOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos y articulación de los contenidos propuestos, a partir de situaciones y elementos cotidianos. -Comunicación del OA ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender qué aprenderán, cómo lo lograrán y qué se espera de ellos. -Realización de analogías, investigaciones y experimentos, así como de lecturas individuales y compartidas, y de trabajo personal y colaborativo. -Empleo de material concreto, cuadernillos de trabajo y material complementario y bibliográfico. -Retroalimentación y evaluación constante del proceso. -Plan lector organizado, y difundido a toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos -Organización y conexión de los conocimientos mediante esquemas, mapas conceptuales, etc. -Resolución de problemas -Enfoque COPISI, con énfasis en lo pictórico y abstracto. -Variabilidad perceptual matemática. -Pensamiento relacional.

<p>OCTAVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos y articulación de los contenidos propuestos, a partir de situaciones y elementos cotidianos. -Comunicación del OA ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender qué aprenderán, cómo lo lograrán y qué se espera de ellos. -Realización de analogías, investigaciones y experimentos, así como de lecturas individuales y compartidas, y de trabajo personal y colaborativo. -Empleo de material concreto, cuadernillos de trabajo y material complementario y bibliográfico. -Retroalimentación y evaluación constante del proceso. -Plan lector organizado, y difundido a toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Preparación de un ambiente de aprendizaje grato. -Activación de conocimientos previos -Organización y conexión de los conocimientos mediante esquemas, mapas conceptuales, etc. -Resolución de problemas -Enfoque COPISI, con énfasis en lo pictórico y abstracto. -Variabilidad perceptual matemática. -Pensamiento relacional.
----------------	---	---

9.1.6 Resultados SIMCE Liceo La Frontera

SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2016		Puntaje 2017		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Medio B.	262	276	263	269	278	277

SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Bajo	250	259	241	257	241	256

SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Bajo	251	251	250	224	273	243

SIMCE SEGUNDOS MEDIOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2016		Puntaje 2017		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Media	4446	Medio B.	240	211	211	230	224	228

9.1.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO LA FRONTERA									
Autoestima académica y motivación	79									
Clima de convivencia	78									
Participación y formación ciudadana	84									
Hábitos de vida saludable	76									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO LA FRONTERA									
Autoestima académica y motivación	81									
Clima de convivencia	78									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	74									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 SEGUNDO MEDIO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
Autoestima académica y motivación curricular	68
Clima de convivencia escolar	68
Participación y formación ciudadana	72
Hábitos de vida saludable	67

9.1.8 Planificación estratégica PME 2019

DIMENSIONE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Afianzar y evaluar en el establecimiento, procedimientos sistemáticos de monitoreo de la cobertura curricular, la evaluación de los resultados de aprendizaje a través del acompañamiento, el trabajo colaborativo y variadas estrategias de seguimiento y apoyo a la enseñanza-aprendizaje en el aula, para dar cumplimiento a la implementación de los planes y programas y así mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes.	El equipo directivo afianza procedimientos de trabajo que le permitan a lo menos al 95% de los docentes de todas las asignaturas contar con estrategias metodológicas que aseguren una implementación curricular con un sistema de monitoreo y evaluación de los aprendizajes.
Gestión Pedagógica	Afianzar estrategias que permitan en los y las estudiantes desarrollar sus intereses y habilidades en las áreas deportivas, artísticas y culturales, a través de talleres JEC y Extraescolar, que promuevan el fortalecimiento del desarrollo integral de todos los estudiantes, de acuerdo a sus potencialidades, destacando logros y avances al servicio de los aprendizajes y de los objetivos plasmados en el PEI y PIE.	El establecimiento cuenta con talleres JEC y Extraescolar consolidados que atienden al 100% de los estudiantes, en las áreas (deportivas, artísticas y culturales), considerando los intereses y habilidades, potenciando sus aprendizajes, trabajo colaborativo y el desarrollo integral acordes a los objetivos plasmados en el PEI y PIE.
Liderazgo	Afianzar la cultura de altas expectativas que permita un desarrollo integral en el área académica, valórica, artística y deportiva, orientado en los lineamientos institucionales, con los recursos financieros delegados, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medio ambiente, y a la demanda laboral actual propuestas en el PEI, en todos los integrantes de la unidad educativa	El 95% de los directivos, Docentes y Asistentes se apropian de una cultura de altas expectativas que permita un desarrollo integral de los alumnos y alumnas del área académica, valórica, artística y deportiva, sustentados en los lineamientos institucionales, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medioambiente y a la demanda laboral actual propuesta en el PEI
Convivencia Escolar	Fortalecer en la Unidad Educativa un ambiente de respeto, compromiso y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa, potenciando prácticas de sana convivencia que permitan ser un Establecimiento con directrices sólidas, conocidas, validadas y respetadas por todos.	El 95% de los integrantes de la Comunidad educativa, evidencian un ambiente de buen trato, respeto y compromiso, logrando ser un establecimiento con directrices sólidas validadas y respetadas por toda la comunidad escolar.
Gestión de Recursos	Afianzar y evaluar la ejecución oportuna y eficaz de todas las acciones contempladas en el PEI y en el Plan de Mejoramiento Educativo, gestionando los recursos Humanos, pedagógicos, tecnológicos materiales y educativos necesarios para potenciar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.	El 98% de los recursos pedagógicos, materiales, educativos de seguridad, de comunicación, tecnológicos y humanos se encuentran disponibles en el establecimiento, para desarrollar la labor requerida en forma oportuna y así potenciar los aprendizajes de los y las estudiantes.
Área de Resultados	Subir los puntajes de los resultados de evaluaciones estandarizadas, para garantizar una educación de calidad, que de respuestas a las demandas de la Sociedad actual y al cumplimiento de Curriculum Vigente.	Subir los puntajes de los resultados de evaluaciones estandarizadas en un 10%, en todos los niveles en que se rinde SIMCE y PSU el 30% de alumnos obtiene puntaje igual o superior a 450 puntos.

9.1.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
41	31%	21%	21%	24%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$719.900.000	\$318.900.000	\$36.000.000	\$5.000.000	\$355.000.000

9.1.10 FODA

ANALISIS FODA INSTITUCIONAL "LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA ED. BASICA" 2019	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo y técnico fortalecido y comprometido para trabajar y orientar a los docentes. -Docentes especialistas comprometidos con el quehacer educativo. -Alto porcentaje de docentes evaluados en niveles competentes y destacados. -Se cuenta con PIE. -Se cuenta con equipo multidisciplinario. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sostenedor ha mejorado la infraestructura del establecimiento y la gestión de recursos en el quehacer educativo. -Canal de comunicación fluido entre sostenedor y directora. -Directora y equipo directivo lideran y movilizan al establecimiento a una mejora continua <p>Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinador de convivencia escolar con horario completo. -Equipo multidisciplinario, con articulación directa con Redes de Apoyo. -Existe Plan de gestión de convivencia con -protocolos de actuación frente a diferentes situaciones. -Docentes cuentan con horario asignado para atención de apoderados. -Se cuenta con centro general de padres y alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar mayores expectativas en todos los integrantes de la unidad educativa. -Adecuación curricular de acuerdo a nivel y necesidad para una mejor atención a la diversidad. -Realizar un trabajo colaborativo realmente como corresponde. -Mejoramiento de prácticas pedagógicas. -Retroalimentación y seguimiento a los compromisos. -El perfeccionamiento nos da la oportunidad de estar actualizados y de seguir perfeccionándonos. -Que se puedan atender mejor las individualidades. <p>Que los alumnos cuenten con los recursos que requieren para sus clases y para su confort.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejora en el desempeño de funciones. -Fortalecer la autoestima de todos los integrantes de la comunidad educativa. -Comunicación efectiva entre todos los integrantes de la comunidad educativa en pos de mejores relaciones. -Profesionales mejor preparados -Reconocimiento de los logros académicos . -Informe de resultados invita a la toma de decisiones para la mejora -Se involucra toda la comunidad - Mejorar la convivencia escolar a través de la mediación de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa -Intervención familia escuela en casos que lo requieren -Entrevistas apoderados semanalmente -Disminución de la violencia y de los accidentes escolares. -Lineamientos claros frente a distintas problemáticas. -Que todos aprendamos a respetar y valorar al otro como es. -Aumentan las expectativas de los integrantes de la unidad educativa. -Aumento de matrícula.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Gestión Pedagógica</p> <p>Ausencias prolongadas de docentes por licencias médicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Co-docencia poco afianzada respecto a la preparación y entrega de la enseñanza. -Falta de compromiso de algunos integrantes de la comunidad. -Persiste el individualismo en un grupo de docentes. - La cantidad de alumnos(as) integrados por curso sobrepasa el límite permitido por Decreto. -Educadoras de integración con tiempos disminuidos para cumplir con sus responsabilidades por cubrir permisos y licencias. - Falta de mayor colaboración, sensibilización y apoyo entre los Docentes de aula y docentes de integración. -El CRA no atiende a todos los usuarios el tiempo que se planifica. -Algunos docentes no optimizan los tiempos de planificación. <p>Liderazgo</p> <p>En oportunidades no se compran los materiales con las especificaciones solicitadas .</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escasos incentivos al cuerpo docente en relación a metas cumplidas por nivel. -Falta de tiempo por directivos para realizar retroalimentación a docentes. - Programas externos requieren de mucho tiempo extra. <p>ConvivenciaEscolar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta Mejorar el compromiso con los padres y apoderados en relación a la alimentación saludable y actitudes de autocuidado. -Falta consolidar actitudes de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa. -Falta que un porcentaje de integrantes de la U.E se comprometan con el cumplimiento del reglamento de Convivencia Escolar. <p>GestióndeRecursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios físicos limitados para la ejecución de talleres JEC. -Demora en la Mantención y reposición de elementos tecnológicos. -Falta mantención constante de baños de alumnos y personal. -Falta habilitar patio de nivel Parvulario con piso adecuado para protección de accidentes. -Recursos PIE insuficientes para el desarrollar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> -No se logra la cobertura curricular completa. -No se observa que todos los educandos alcances más y mejores aprendizajes en el aula . -No se alcanzan todas las metas propuestas. -Alumnos integrados no reciben todo el apoyo que necesitan. -No se alcanzan todos los objetivos que se pretenden reforzar a través del CRA. -No se cumpla con la documentación y la preparación del material en forma oportuna. -Que los recursos no cumplan las funciones esperadas y se destruyan con facilidad -Desmotivación profesional. -Retroalimentación no son sistemáticas. -Incumplimiento en lo planificado por la institución. -Alumnos con altos índices de obesidad. -Algunos integrantes de la comunidad educativa autoreflexionan poco sobre su actuar. -Algunos docentes no aplican los protocolos que corresponden como está normado institucionalmente. - Dificultades para hacer los talleres en forma óptima. -Desinterés, desmotivación, alumnos desertan de talleres. -Ausentismo de alumnos por enfermedades. Alumnos con peligro de accidentes. -No se pueden cumplir todos los objetivos planteados.

9.2 Escuela F-1051 Rihue

DESCRIPCIÓN GENERAL:

ESCUELA F-1051 RIHUE
Dirección: CARRETERA LOS ANGELES - ANGOL S/N
FONO : 431971383
CORREO ELECTRÓNICO: rihue105@hotmail.com

DIRECTORA: SEÑORA CARMEN GLORIA CARRIÓN GONZÁLEZ

PROYECTO EDUCATIVO

Nuestra escuela fue construida en el año 1969 .Actualmente, posee excelencia académica desde el año 2010 hasta la actualidad, bajo la dirección de la señora Carmen Gloria Carrión González. Nuestro establecimiento además tiene un PEI que da cuenta de un compromiso institucional global de nuestra escuela con la comunidad próxima y comunal, centrándose en la calidad de la educación de todos los niños y niñas, generando los espacios pertinentes para facilitar el compromiso, con el proceso educativo de nuestros padres, madres y apoderados. Cabe mencionar, que la escuela cuenta con jornada escolar completa y talleres de libre disposición, buscando mejorar habilidades y destrezas.

Nuestros estudiantes provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia.

9.2.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

CATEGORÍA DESEMPEÑO 2018

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la escuela Rihue es ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Que sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes

9.2.2 PROGRAMAS

- Actividades de acción social
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- seguridad Escolar

9.2.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Deportes
- Taller de artes plásticas
- Taller de ballet/danza
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller de tecnología de la información y comunicación

9.2.4 Visión, Misión y Sellos Educativos

VISIÓN : “Ser una escuela con altas expectativas académicas, tolerante a la diversidad, centrada en la promoción y desarrollo de valores, hábitos de vida saludable y protección del medio ambiente”.

MISIÓN: “Formar niños y niñas que se apropien de su aprendizaje, potenciando sus habilidades sociales ambientales y cognitivas, para enfrentar así la continuidad de estudios y el éxito personal”.

SELLOS EDUCATIVOS:

“Un establecimiento de altas expectativa académicas, sustentado en valores y en la promoción de un estilo de vida saludable y protección del medio ambiente.”

Un establecimiento inclusivo que entrega instancias y espacios para la incorporación de los padres y apoderados en el que hacer de la escuela.

VALORES Y COMPETENCIAS

Se trabajarán valores institucionales que serán la guía y pauta que marcarán las directrices de la conducta. Estos serán trabajados y concretizados por toda la comunidad educativa. Además se articularán con la asignatura de religión la que deberá ser planificada mensualmente.

9.2.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio lector - Leo primero - Ficha de comprensión lectora - Hora del cuento - Lectura creativa 	<ul style="list-style-type: none"> - - Cálculo mental - Metodología de copisi
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio lector - Ficha de comprensión lectora - Hora del cuento - Lectura creativa 	<ul style="list-style-type: none"> - - Cálculo mental - Metodología de copisi
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio lector - Ficha de comprensión lectora - Hora del cuento - Plan lector - Ficha de comprensión lectora star - Lectura creativa 	<ul style="list-style-type: none"> - - Rutina matemática - Cálculo mental - Metodología de copisi
CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio lector - Ficha de comprensión lectora - Hora del cuento - Plan lector - Ficha de comprensión lectora star - Rutina SIMCE - Lectura creative 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina matemática - Cálculo mental - Metodología de copisi - Rutina SIMCE - Refuerzo educativo SIMCE

SEGUNDO CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina dominio lector - Escritura creativa - Plan lector - Crónicas semanales 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina cálculo mental - Resolución de problemas diarios enfocada en el contexto social
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina dominio lector - Escritura creativa - Plan lector - Refuerzo educativo SIMCE - Crónicas semanales 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina cálculo mental - Resolución de problemas diarios enfocada en el context social - Refuerzo educativo SIMCE
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina dominio lector - Escritura creativa - Plan lector - Crónicas semanales - Disertaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina cálculo mental - Resolución de problemas diarios enfocada en el context social
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina dominio lector - Escritura creativa - Plan lector - Refuerzo educativo SIMCE - Crónicas semanales - Disertaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina cálculo mental - Resolución de problemas diarios enfocada en el context social - Refuerzo educativo SIMCE

9.2.6 Resultados SIMCE escuela F-1051 Rihue

SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2016		Puntajes 2017		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	268	263	284	278	267	287

SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	244	268	244	268	257	299	238	275

SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	277	278	299	248	286	261

9.2.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA RIHUE									
Autoestima académica y motivación	76									
Clima de convivencia	-									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	75									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 SEXTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA RIHUE									
Autoestima académica y motivación	78									
Clima de convivencia	70									
Participación y formación ciudadana	66									
Hábitos de vida saludable	71									

9.2.8 Planificación estratégica PME 2019

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Mejorar la practica pedagógica en torno al desarrollo de habilidades para el aprendizaje significativo y contextualizado de los estudiantes de NT1 a 8° año básico.	100% de los docentes planificarán, implementarán y evaluarán propiciando el desarrollo de habilidades en todas las asignaturas.
Liderazgo	Consolidar los procesos pedagógicos curriculares y administrativos para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes que contemple: visita al aula, evaluación de los procesos pedagógicos, manteniendo el sello de altas expectativas al interior de la comunidad educativa.	Analizar al menos el 90% de los procesos curriculares y administrativos para la toma de decisiones a fines de cada semestre.
Convivencia Escolar	Desarrollar procesos de mejora, un ambiente laboral favorable y colaborativo implementando recursos didácticos, salidas pedagógicas, actos culturales, charlas para padres y apoderados, potenciando el aprendizaje y un clima positivo en la comunidad escolar.	Cumplir con el 90% de las acciones implementadas para los distintos estamentos de la comunidad educativa propiciando un clima positivo.
Gestión de Recursos	Potenciar las instancias de análisis para la detección de los recursos educativos y capacitaciones del personal educativo y técnico para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Lograr que el 100% de los funcionarios se desarrolle profesional y técnicamente, contando con los recursos educativos necesarios.
Área de Resultados	Mejorar los resultados académicos de los estudiantes según estándares de aprendizaje mediante estrategias de apoyo de los equipos multidisciplinarios con la participación de padres y apoderados.	Cumplir con un 90% en la participación de las reuniones tecnicas con los los equipos multidisciplinarios y docentes.

9.2.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
8%	25%	25%	25%	25%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$484.000.000	\$91.000.000	\$28.000.000	\$5.000.000	\$355.000.000

9.2.10 FODA

ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
<p>Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> - 99% de los docentes con evaluación docente. - Asignatura de ingles impartida desde primero básico. <ul style="list-style-type: none"> - perfeccionamiento continuo. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director elegido por concurso público. <p>Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con encargada de Convivencia Escolar con 14 horas Asignadas - Un equipo de gestión. <p>Gestión de Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La escuela se encuentra implementada con los recursos necesarios para entregar aprendizaje de calidad a los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con perfeccionamiento ATE AEI. <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un administrativa competente que pueda atender documentación (secretaria administrativa) <ul style="list-style-type: none"> - Contar con encargada de Convivencia escolar a tiempo completo <ul style="list-style-type: none"> - Recurso humano (docente de reforzamiento SEP permanente y secretaria administrativa) <ul style="list-style-type: none"> - Sala de música

DEBILIDADES.	AMENAZAS
<p>Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación educacional <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de tiempo para atender necesidades pedagógicas por trabajo administrativo <p>Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pocas horas de encargada de convivencia escolar <p>Gestión de Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existen 	<ul style="list-style-type: none"> - Inasistencia de docentes por licencia médicas - Paro docente <p>- No existen</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conflictos sin resolver por falta de tiempo <p>- No existen</p>

9.3 Escuela F-1052 Coigue

DESCRIPCIÓN GENERAL: **ESCUELA F-1052 COIGUE**
Dirección: JOAQUÍN DIAZ GARCES S/N VILLA COIGUE
FONO : 432551671
CORREO ELECTRÓNICO:escuelacoigue@gmail.com

DIRECTORA: SEÑORA SANDRA GUEVARA PUENTES

PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo Institucional que corresponde a la Escuela Básica Villa Coigue, es un instrumento de planificación y herramienta de gestión que guía a la institución hacia la consecución de los sueños como Comunidad Educativa. El Plan Educativo Institucional está inserto en el marco de la Jornada Escolar Completa, creada por fuerza de Ley el año 1996. Para su elaboración se han considerado las actuales Políticas Nacional en el marco de la Nuevas Reforma Educacional.

Nuestros estudiantes atiende provenien de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, La Esperanza, El Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico

9.3.1 Indicadores de La Agencia de la Calidad

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la Escuela Básica Villa Coigue es MEDIO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiante

9.3.2 Programas

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- recreos activos

9.3.3 Actividades Extracurriculares

- Talleres deportivos
- Taller de artes plásticas
- Taller de literatura
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller de tecnología de la información y comunicación

9.3.4 Visión, Misión y Sellos Educativos

VISIÓN: “Cultivar una Educación de Calidad centrada en los y las estudiantes y en el logro de sus aprendizajes acorde a las demandas de la sociedad, fortaleciendo los valores, promoviendo la autoestima y los afectos, desarrollando la conciencia medio ambiental y demostrando competencias y habilidades en ámbitos como ; científico - tecnológico, deportivo-recreativo, cívico -social y artístico – cultural”.

MISIÓN: “Nuestra misión como escuela es: promover la autoestima valorando el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima organizacional democrático, fomentando la protección y cuidada del medio ambiente, esto bajo los principios de equidad, diversidad, calidad, sustentabilidad y flexibilidad con la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.”

SELLOS EDUCATIVOS:

“Desarrollo de la autoestima y los afectos en el marco de la diversidad, reforzando los valores de todos los miembros de la comunidad educativa que los conduzca a ser mejores personas.”

“Una formación centrada en el fortalecimiento de las competencias y habilidades en ámbitos: cognitivos, físicos y sociales con una visión integradora.”

“Una escuela donde predomine el dialogo y la participación de la comunidad educativa con su entorno”.

“Promover e incentivar una conciencia medio ambiental con todos los integrantes de la comunidad educativa”

9.3.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> -Plan Leo Primero (biblioteca de aula, lecturas compartidas, Textos Escolares). - Rutina de Dominio Lector y evaluación cada quince días. - Lectura golpe de vista. - Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga. - Maleta viajera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de Cálculo mental. - Copisi. - Estrategia de conteo y resolución de problemas
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina Dominio Lector. - Estrategias de comprensión. - Maleta viajera. - Aplicación de Evaluaciones progresivas. - Hora del cuento. - Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga. 	<ul style="list-style-type: none"> - Copisi. - Rutina de cálculo mental. - Rutina de resolución de problemas.
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina Dominio Lector. - Colección fichas de Lectura. - Maleta viajera. - Reforzamientos con Alumnos con bajo rendimiento académico (Profesor Sep) 	<ul style="list-style-type: none"> -Rutina de Cálculo mental. -Copisi. - Visitas al aula de curso foco (3° año básico Matemática). - Problemas de razonamiento. - Reforzamientos con Alumnos con bajo rendimiento académico (Profesor Sep).
CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Rutina D.L. -Tipología textual, ortografía Vocabulario, Maleta viajera 	<ul style="list-style-type: none"> Rutina SIMCE. COPISI. Cálculo mental escrito

SEGUNDO CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa sostenida. - Estrategias de comprensión lectora, Ziemax. - Taller de escritura comprensiva Ziemax. - Reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Profesor Sep) 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de Cálculo mental. - Estrategias de resolución de problemas. - Reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Profesor Sep).
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura silenciosa sostenida. - Estrategias de comprensión lectora Ziemax. - Taller de escritura comprensiva Ziemax. Recursos Didácticos Villa Educa. - Reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Profesor Sep) 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de Cálculo mental. - Estrategias de resolución de problemas. - Reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Professor Sep).
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa sostenida. - Estrategias de comprensión lectora Ziemax. - Taller de escritura comprensiva Ziemax. - Reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Profesor Sep) 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de Cálculo mental. - Estrategias de resolución de problemas. - Reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Profesor Sep). -Aplicación Evaluación progresiva.
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura silenciosa sostenida. - Estrategias de comprensión lectora, Ziemax. - Taller de escritura comprensiva, Ziemax. - Ensayos Simce. - reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Profesor Sep). 	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de Cálculo mental. - Estrategias de resolución de problemas. - Reforzamiento a los alumnos con bajo rendimiento escolar (Profesor Sep).

9.3.6 Resultados SIMCE escuela F-1052 Coigue

SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2016		Puntajes 2017		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	270	259	258	254	290	289

SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015		Puntajes 2016		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	245	261	251	236	258	254

SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015			Puntajes 2017		
			MAT	LENG	CIENCIAS	MAT	LENG	CIENCIAS
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	248	254	251	229	239	234

9.3.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA COIGUE								
Autoestima académica y motivación	78								
Clima de convivencia escolar	76								
Participación y formación ciudadana	83								
Hábitos de vida saludable	69								

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 SEXTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA COIGUE								
Autoestima académica y motivación curricular	75								
Clima de convivencia escolar	67								
Participación y formación ciudadana	75								
Hábitos de vida saludable	76								

9.3.8 Planificación estratégica PME 2019

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar un sistema organizado de trabajo con un monitoreo, retroalimentación, sistemático y consensuado, considerando las planificaciones, evaluaciones, estrategias y metodologías efectivas, apoyando las dificultades y diversidad en los diferentes estilos de aprendizaje, focalizando en las asignaturas de: lenguaje, matemáticas y ciencia de NT1 a 8° básico con el objetivo de que todos y cada uno de los estudiantes aprendan	El 100% de los docentes cuenten con un sistema organizado que considera planificaciones, evaluaciones, estrategias y metodologías efectivas, atendiendo a la diversidad lo que permita el logro de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes, con el foco en lenguaje, matemáticas y ciencias de NT1 a 8° básico.
Liderazgo	Perfeccionar el Plan de Mejoramiento permitiendo consolidar el foco pedagógico planteado en los objetivos del PEI, la Misión, Visión y Sellos Institucionales con la participación de toda la Comunidad Educativa.	Que exista un logro de un 95% en la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo evidenciando el foco Pedagógico planteados en el PEI concretando una Cultura Escolar Propia
Convivencia Escolar	Consolidar Instancias y Espacios de Participación que desarrollen las Habilidades y Competencias de los estudiantes junto a la Comunidad Educativa dando respuesta al PEI y los sellos Institucionales, apoyados con los planes Normativos en cada una de las Instancias de Participación en la Escuela y Fuera de ella.	Dar respuesta en un 100% a las necesidades de los estudiantes que les permitan desarrollar las Habilidades y Competencias junto a la Comunidad Educativa, respondiendo así al PEI y Sellos Institucionales apoyados por los planes Normativos.-
Gestión de Recursos	Consolidar un Plan de Gestión de Recursos tanto: Humanos, Didácticos e Insumos-materiales variados y financieros, que faciliten y fortalezcan; los aprendizajes de los estudiantes, potencie el Desarrollo Profesional docente y de los asistentes y comunidad en general en un ambiente favorable en nuestra comunidad.-	Cubrir el menos el 95% las necesidades tanto en recursos humanos como didácticos e insumos de materiales, promoviendo el bienestar de los estudiantes, potenciando los aprendizajes y el desarrollo profesional de todos los funcionarios del establecimiento.

Área de Resultados	Potenciar el desarrollo de los estudiantes movilizando a estos al nivel de desempeño inmediatamente superior, evaluando aprendizajes en las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencia de 1° a 8° básico.	Movilizar a los Estudiantes al nivel inmediatamente superior con un 4% en un nivel insuficiente.
---------------------------	---	--

9.3.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
16	25%	25%	25%	25%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$125.900.000	\$125.900.000	\$0	\$0	\$0

9.3.10 FODA

ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
<p>Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buenos resultados en evaluación Simce. - Escuela con excelencia académica. - Equipo multidisciplinario. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad y calidad en apoyo Docente. - Buena cantidad de alumnos por cursos. - Unión entre Profesores y alumnos. <p>Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unión entre Profesores y alumnos. - Inclusión de alumnos con Discapacidad. - Talleres para alumnos , apoderados y Profesores. <p>Gestión de Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de uniforme escolar y útiles. - Implementación de Laboratorio de Computación. - Buena implementación de artículos deportivos y recreativos. - Locomoción. - Implementación CRA. - Implementación Educación Parvularia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salidas pedagógicas. - Atención especializada por equipo sicosocial. <ul style="list-style-type: none"> - Redes de apoyo comunitario. - Capacitación y actualización Docente. <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros deportivos con otras Escuelas. - Participación en actos culturales comunales. <ul style="list-style-type: none"> - Salidas pedagógicas. - Postulación a proyectos con financiamiento. - Alimentación para los alumnos.

DEBILIDADES.	AMENAZAS
<p>Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiente apoyo audiovisual. - Falta de apoyo de algunas familias hacia el trabajo escolar de sus hijos. <p>Liderazgo</p> <p>Baja asistencia de apoderados a reuniones</p> <p>Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta personal asistentes de la Educación en patios. <p>Gestión de Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta gimnasio y/o espacio cerrado para actividades. - Sistema eléctrico deficiente del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja matrícula. - alto índice de vulnerabilidad <p>- Falta de interés de algunos alumnos por sus estudios.</p> <p>- Influencia de los medios de comunicación: Internet, celulares, juegos de video, television,etc.</p> <p>- Competencia de otros colegios que ofrecen movilización gratuita.</p>

9.4 Escuela G-1049 Vaquería

DESCRIPCIÓN GENERAL:

ESCUELA G-1049 VAQUERÍA
Dirección: PARCELAS VAQUERIA KM 5 S/N
FONO : 4319773587
CORREO ELECTRÓNICO: rodriguezdej@hotmail.com

PROFESOR ENCARGADO: SR. MAURICIO RODRIGUEZ DEIJ

PROYECTO EDUCATIVO

Lograr aprendizaje de calidad de todos los alumnos y alumnas, en un ambiente educativo donde padres, madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media).

Nuestros estudiantes provienen de los sectores de Vaquería, Esperanza Campesina, Granero Chico, Arturo Prat, Santa Rosa y Espiga de Oro y Negrete

9.4.1 Indicadores de La Agencia de la Calidad

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la escuela Vaquería es ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Que sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

9.4.2 Programas

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- recreos activos

9.4.3 Actividades Extracurriculares

- Taller de literatura
- Taller de música
- Taller de tecnología de la información y comunicación

9.4.4 Visión , Misión y Sellos Educativos

VISIÓN: La Escuela G-1049 Vaquería pretende propiciar ambientes educativos que fomenten iniciativa y compromiso de todos sus actores en la formación y atención de la diversidad y en vía a una cultura inclusiva de niños y niñas en un proceso cooperativo, en donde padres, educadores del establecimiento y comunidad trabajen mancomunadamente en este proceso; para formar estudiantes reflexivos, críticos, autónomos, respetuosos de los derechos humanos, del medio ambiente basado en los objetivos transversales

MISIÓN : Lograr aprendizaje de calidad de todos los estudiantes, en un ambiente educativo donde padres ,madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media).

SELLOS EDUCATIVOS :

1. Escuela de alto resultados académicos y altas expectativas
2. Escuela centrada en el desarrollo integral de todos los estudiantes y consciente de la importancia de mantener un estilo de vida activo y saludable.
3. Escuela en vía a la atención de la diversidad y con una cultura inclusiva
4. Escuela abierta a la comunidad (Programa familia escuela con actividades deportivas, cultural y artística)
5. Escuela en vía al desarrollo medioambiental

9.4.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación de aprendizajes por niveles de enseñanza NT1 a Primero año básico -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Aplicar fichas de comprensión dos veces a la semana -Apoyo de reforzamiento educativo a los estudiantes descendidos y potenciar a los que tienen buenos resultados académicos, por docente SEP -Semanalmente aplicación de evaluación del dominio lector -Apoyo constante a los alumnos/as por docente TEL y Fonoaudiólogo -Lecturas CRA dos veces a la semana 	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias con fichas de cálculo mental -Juegos de conteo y de resolución de problemas al inicio de la jornada de la tarde por 15 minutos.
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Apoyo de reforzamiento educativo por docente SEP -Aplicación de Evaluaciones progresivas por el ministerio. (tres veces al año) 	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias con fichas de cálculo mental -Aplicación de ficha de rutina de matemática
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación por la lectura (lectura día por 15 minutos al inicio de la jornada) -Estrategias de juegos del dominio lector 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias con fichas de cálculo mental -Juego de memorice de las tablas de multiplicación
CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Estrategias de Rutina SIMCE -Fichas de comprensión semanalmente 	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de rutina simce -Fichas de cálculo mental

SEGUNDO CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector 	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente 	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente -Ensayos de SIMCE 	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de rutinas de cálculo mental todos los días al inicio de la jornada en la tarde por 15 minutos.

9.4.6 Resultados SIMCE escuela G-1054 Vaquería

RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2016		Puntajes 2017		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4447	Medio Bajo	306	282	299	296	309	316

RESULTADOS SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4449	Medio Bajo	239	237	243	248	242	247	270	292

RESULTADOS SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4449	Medio Bajo	256	237	259	231	245	260

9.4.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA VAQUERÍA									
Autoestima académica y motivación curricular	73									
Clima de convivencia escolar	80									
Participación y formación ciudadana	74									
Hábitos de vida saludable	69									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 SEXTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA VAQUERÍA									
Autoestima académica y motivación curricular	76									
Clima de convivencia escolar	79									
Participación y formación ciudadana	77									
Hábitos de vida saludable	76									

9.4.8 Planificación estratégica PME 2019

Planificación Estratégica Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Sistematización de la aplicación efectiva del Currículum nacional en coherencia al PEI ,otorgando relevancia a los procesos de revisión a la planificación de la enseñanza, la acción docente en el aula y la evaluación de la implementación curricular con apoyo a todos los estudiantes para favorecer una cultura inclusiva y de altas expectativas, a través de estrategias con comunidades de aprendizaje.	El 90% de los docentes de NT1 a 8° año trabajan colaborativamente en revisión de planificaciones y evaluaciones para el desarrollo de estrategias que permitan el logro de aprendizaje, considerando la transversalidad y las altas expectativas que favorezcan la formación integral de los estudiantes.
Liderazgo	Liderar la gestión institucional, articulando y conduciendo los procesos para el logro de mejores aprendizajes, a través de procesos de perfeccionamiento, intercambio de experiencias, fortaleciendo el monitoreo y seguimiento que permita visualizar la implementación curricular y el cumplimiento de PME para asegurar los objetivos y metas propuestas.	El director y el equipo directivo consolidan el proceso de monitoreo y seguimiento que permita el cumplimiento de objetivos y metas del PME, en el 100% de los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades de mejora en la gestión educacional.
Convivencia Escolar	Consolidar el trabajo colaborativo y garantizar la participación de la comunidad educativa en las actividades formativas y culturales del establecimiento a través de un plan de trabajo anual, consensuado con los diferentes estamentos, con el propósito de generar un sentido de pertenencia con la escuela y su PEI	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participan activamente en la formulación, ejecución y evaluación de las actividades formativas y culturales propuestas por la escuela en el plan de gestión de convivencia escolar
Gestión de Recursos	Consolidar adquisición de recursos humanos y materiales como perfeccionamientos que requieran los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos de toda la comunidad educativa, mediante la ejecución del PME	Al menos el 90% de los recursos humanos, materiales y pedagógicos son utilizados por los docentes para los procesos educativos y formativos de los estudiantes para la mejora de sus resultados de aprendizaje.
Área de Resultados	Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizajes alcanzando en diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa.	Elevar estándares de calidad en un 90% de los resultados en mediciones aplicadas en los niveles de 1° a 8° año básico en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

9.4.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
16	37%	18%	18%	25%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$110.000.000	\$102.000.000	\$8.000.000	\$0	\$0

9.4.10 FODA

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
<p>Gestión Pedagógica:</p> <p>Compromiso de los docentes con el Plan de Mejoramiento Educativo 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesores comprometidos con la innovación educativa. (con apoyo con impulso docente) - Profesores especialistas para cada asignatura en 1° y 2° ciclo. - Profesores abiertos a la reflexión pedagógica, la que se realiza a lo menos una vez a la semana. - Diseño institucional de planificaciones enfocado en habilidades y objetivos de aprendizaje del curriculum nacional. - Talleres de reforzamiento a todos los estudiantes. - Presencia de Equipo Multidisciplinario que identifica y trabaja con estudiantes que presentan rezago educativo u otras dificultades. - Entrevistas a las familias de estudiantes con desempeño académico descendido. - Equipo de apoyo profesional (educadora diferencial y fonoaudióloga en PIE, psicóloga) 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos SEP para perfeccionamiento docente, para apoyar en la mejora de sus prácticas pedagógica. (Didáctica e Instrumentos de evaluación). - Talleres a docentes aula y especialista con ATE FCMP. de NT1 A 8º año en las asignaturas de lenguaje y matemática. - Perfeccionamiento a los asistentes de la educación en resolución de conflictos. - Contar con horario asignado a los docentes para realizar adecuaciones curriculares con docente especialista. - Proceso de acompañamiento al aula a docentes por ATE en las asignaturas de matemática y lenguaje.
<p>Liderazgo:</p> <p>Se promueve la mejora continua en base al perfeccionamiento profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - PEI actualizado y socializado con toda la comunidad educativa. - Proceso sistemático de evaluación del PME para tomar decisiones. - Se promueven espacios de reflexión pedagógica con fin de mejorar sus prácticas pedagógicas. - Se otorgan los espacios para la planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte de recursos SEP. - Asesoría externa MINEDUC, DAEM, ATE. para dar apoyo al equipo directivo en las áreas que se desempeña. - Contratar personal con el perfil que requiere la Escuela con recursos SEP

<p>-Se promueve una cultura de altas expectativas académicas y laborales.</p> <p>-Reunión permanente de análisis de resultados académicos y formativos con la comunidad educativa con el fin de toma de decisiones.</p>	
<p>Convivencia Escolar:</p> <p>-Plan de Acción de Convivencia Escolar en concordancia con PEI y PME.</p> <p>-Manual de Convivencia Escolar actualizado y difundido a la comunidad escolar. Presencia de Consejo escolar, Consejo de profesores, Centro de padres y Centro de Estudiantes.</p> <p>-Talleres extra-programáticos variados.</p> <p>Talleres formativos y de prevención de conductas de riesgo, vida saludable y otros.</p> <p>Gestión de Recursos :</p> <p>Contratación de personal docente y no docente para cumplir con el PEI y satisfacer necesidades pedagógicas.</p> <p>-Se gestiona el desarrollo profesional de los docentes mediante contratación de Asistencia Técnica Pedagógica.</p> <p>-Aulas con tecnología necesaria que apoye los aprendizajes de los estudiantes (proyectores).</p> <p>-Buenos índices de Efectividad Escolar (Matrícula, Aprobación, Retención escolar, asistencia, Resultados SIMCE, otros indicadores de la agencia de calidad.)</p>	<p>-Talleres de redes externas como CESFAM, OPD, dirigido a los Docentes asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes.</p> <p>-Participación de actividades: artísticas, deportivas y culturales, planificadas por el establecimiento con salidas Pedagógica a todos los estudiantes.</p> <p>Mejorar las dependencias con recurso SEP como: biblioteca, comedor entre otros con el fin de otorgar espacios agradables a los estudiantes para potenciar sus aprendizajes.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Gestión Pedagógica :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de monitoreo del equipo multidisciplinario a los estudiantes que presentan problemas de conducta. -Mejorar el trabajo colaborativo entre docentes y especialistas. <p>Gestión de Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ausencia de un Laboratorio de Ciencias -Mejorar el Laboratorio de computación <p>Liderazgo Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incorporar Talleres para los asistentes de la educación por parte de equipo multidisciplinario, con temas: resolución de problema. 	<ul style="list-style-type: none"> -Oferta educativa de comunas cercanas. - Licencias medicas prolongadas y dificultad para reemplazo por falta de docentes

PADEM
2020



CAPITULO X

PRESUPUESTO



Educación "La Mejor Herencia"



10 PRESUPUESTO

El Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2020, considera todos los recursos que ingresan al Sistema Educativo de Negrete y los gastos en las distintas áreas y Recursos Humanos en los establecimientos dependientes del DAEM. En la elaboración de la Proyección del Presupuesto de Educación se ha considerado cada Programa, Proyecto que son estables y que representan los ingresos que se han percibido según la experiencia en años anteriores, asimismo se consideró, a propuesta del Departamento de Provincial de Educación un reajuste de un 3%, esto conforme al comportamiento y desarrollo del IPC durante el año 2019 y los últimos 12 meses, este porcentaje se aplica en la determinación de los Ingresos por Subvención de Enseñanza Gratuita y de los Gastos en Personal, las dos principales variables tanto para los Ingresos como los Gastos respectivamente.-

A continuación, se especifican subvenciones, proyectos y programas insertos en el proyecto de presupuesto 2020.-

Subvención Regular

Subvención Escolar Preferencial

Proyectos de Integración Escolar

Programa de Pro Retención

Programa de Transporte Escolar

FAEP 2019

Programa Subvención de Mantenimiento

10.1 Ingresos por Subvención Regular, SEP y PIE 2020

La formulación de la proyección de los ingresos a percibir durante el año 2020 por subvención regular, los Programas SEP y PIE se consideraron dos variables, que son la matrícula y asistencia, y un factor de cálculo, que es el USE (Unidad de Subvención Educacional). Además de los compromisos de gestión indicados en la tabla de matrícula, asistencia media y proyección entregadas por los establecimientos, hasta el mes de agosto de 2019:

10.2 Matrícula

Para el cálculo y proyección de matrícula se utilizaron los datos de los 6 últimos meses del año 2019, asociado a un catastro en cada establecimiento educacional por parte de los equipos directivos, este catastro permite tener una imagen global de los movimientos de estudiantes producidos en los últimos meses y el interés de la comunidad educativa en su continuidad en cada unidad educativa.

10.3 Asistencia

Respecto al comportamiento de la asistencia, se estima una media anual de 92%, para el cálculo de la Proyección de asistencia se consideró, al igual que la matrícula los últimos meses del año 2019 (marzo-agosto). El promedio de asistencia de estos meses es de 95% de asistencia, por lo que las acciones buscarán establecer motivaciones para mantener y/o aumentar la asistencia del año 2020.

10.4 Factor USE

La Unidad de Subvención Educacional (USE) se reajusta en diciembre de cada año y en el mismo porcentaje que se reajusta la remuneración al sector público. El valor USE, ha tenido la siguiente variación en los últimos años

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VALOR USE	\$ 22.321,77	\$ 23.236,96	23.980,55	24.580,059	25.440,361	

10.5 Propuesta de presupuesto del departamento de Educación año 2020

10.5.1 Presupuesto de ingresos Educación año 2020

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.657.401.067
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.657.401.067
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	4.549.580.416
			001	Subvención de Escolaridad	1.630.127.870
			002	Subvencion Escolar preferencial	814.400.536
			003	Subvencion de Integración	657.232.153
			004	Subvencion de Gratuidad	199.099.070
			005	FAEP	364.341.300
			999	otros aportes	884.379.487
			99901	Mantenimiento	29.814.429
			99902	BRP	414.819.843
			99903	Excelencia academica	99.122.524
			99904	AVDI	0
			99905	Bono Asistentes	17.297.874
			99906	AEP	4.270.911
			99907	Profesor Encargado	1.513.124
			99908	Alumnos prioritarios	146.201.038
			99909	Ruralidad	26.609.484
			99910	Desarrollo Profesional	121.198.686
			99911	Aporte Ley 19464	23.531.574
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	107.820.651
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	121.370.400
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120.000.000
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	120.000.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
08	99			OTROS	1.370.400
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.370.400
08	99	999		Otros	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	4.780.771.467

10.5.2 Presupuesto de gastos Educación año 2020

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP.
21					GASTOS EN PERSONAL	3.969.970.727
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.852.111.796
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.702.588.395
			001		Sueldos Bases	632.323.311
			004		Asignación de Zona	94.848.496
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	94.848.496
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0
				004	Complemento de Zona	0
			008		Asignación de Nivelación	0
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0
			009		Asignaciones Especiales	726.780
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	726.780
			015		Asginaciones Sustitutivas	395.965
				001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	395.965
			046		Asignación de Experiencia Calificada	317.443.548
			047		Asignacion por tramo desarrollo profesional	106.661.336
			048		Asig. Docencia en estab alta concentracion	99.618.732
			049		Asignación de Responsabilidad	51.287.600
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	49.787.600
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.500.000
			50		Bonificacion de Reconocimiento Profesional	339.713.463
			51		Bonificacion de Excelencia Academica	59.569.164
21	01	002			Aportes del Empleador	39.234.360
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	39.234.360
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	24.102.161
			001		Desempeño Institucional	4.270.911
				003	AEP	4.270.911
			003		Desempeño Individual	19.831.250
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	19.831.250
21	01	004			Remuneraciones Variables	9.905.400
			006		Comisiones de Servicios en el País	9.905.400
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	56.450.230
			001		Aguinaldos	12.741.531
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.309.508
				002	Aguinaldo de Navidad	6.432.023
				003	Bono Termino de Conflicto	40.957.399
			002		Bono de Escolaridad	2.751.300
21	02				PERSONAL A CONTRATA	942.114.494
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	877.200.279
			001		Sueldos Bases	437.813.102

			002		Asignación de Antigüedad	0
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	0
			004		Asignación de Zona	65.672.128
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	65.672.128
			044		Asignación de Experiencia Calificada	84.538.828
			045		Asignación por tramo desarrollo profesional	39.925.630
			046		Asig. Docencia en estab alta concentracion	51.011.772
			047		Asignación de Responsabilidad	10.291.183
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	7.690.731
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.600.452
			048		Bonificación de Reconocimiento Profesional	157.221.054
			049		Bonificación de Excelencia Académica	30.726.582
21	02	002			Aportes del Empleador	20.726.583
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	20.726.583
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	4.800.000
				003	AVDI	4.800.000
21	02	004			Remuneraciones Variables	9.836.114
				006	Comisiones de Servicios en el País	9.836.114
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	29.551.518
				001	Aguinaldos	9.360.000
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.680.000
				002	Aguinaldo de Navidad	4.680.000
				002	Bono de Escolaridad	3.535.556
				003	Bonos Especiales	16.655.962
				001	Bono Extraordinario Anual	16.655.962
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.175.744.437
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	103.794.729
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.047.418.135
				001	Código del Trabajo DAEM	270.625.095
				002	Código del trabajo Establecimientos	770.931.522
				003	Código del trabajo FAEP	0
				004	Bono Navidad Fiestas Patria bono escolar	5.861.518
21	03	999			Otras	24.531.573
				001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	24.531.573
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	651.034.459
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.764.235
22	01	001			Para Personas	13.764.235
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.481.037
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11.950.037
22	02	003			Calzado	531.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.779.474
22	03	001			Para Vehículos	9.569.474
22	03	999			Para Otros	210.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	254.772.093
22	04	001			Materiales de Oficina	230.472.293
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	12.471.800
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.730.000
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.625.000

22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	924.000
22	04	013		Equipos Menores	924.000
22	04	999		Otros	4.625.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	117.494.545
22	05	001		Electricidad	50.782.879
22	05	002		Agua	18.040.950
22	05	003		Gas	1.800.000
22	05	004		Correo	180.000
22	05	005		Telefonía Fija	9.818.836
22	05	006		Telefonía Celular	3.680.425
22	05	007		Acceso a Internet	30.941.455
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999		Otros	2.250.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.524.689
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30.885.689
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.940.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	693.000
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	693.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	693.000
22	06	999		Otros	620.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.260.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.800.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	1.200.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000
22	09			ARRIENDOS	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.264.744
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	10.130.744
22	10	004		Gastos Bancarios	189.000
22	10	999		Otros	945.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	58.100.001
	11	001		Capacitacion	56.000.000
22	11	003		Servicios Informáticos	2.100.000
22	11	999		Otros	1
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.793.641
22	12	002		Gastos Menores	2.800.000
22	12	005		Derechos y Tasas	1
22	12	999	4	Otros Prevencion de Incendios	1.693.000
		999	5	Servicio de Traslado Transportes Escolar	128.300.640
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.266.281
	01			Desahucios e Indemnizaciones	12.266.281
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	145.500.000
29	01			TERRENOS	
29	02			EDIFICIOS	
29	03			VEHICULOS	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	30.500.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	30.500.000

29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999			Otras	0
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	115.000.000
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	100.000.000
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	15.000.000
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	0
29	07	001			Programas Computacionales	0
29	07	002			Sistemas de Información	0
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
35					SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000
					TOTAL GASTOS	
				\$	4.780.771.467

PADEM
2020



CAPITULO XI

CARACTERISTICAS COMUNALES



Educación "La Mejor Herencia"



11 MONITOREO y EVALUACIÓN

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2019-2020 estará a cargo de una comisión constituida por el Equipo Técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, dos docentes de la Coordinación Técnica Comunal, dos funcionarios de la Unidad Administrativa del DAEM, y directores y/o representantes de los Equipos Técnicos de los Establecimientos Educacionales.

La planificación de las estrategias y acciones del PADEM 2019-2020, será difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, lo que permitirá realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

11.1 Monitoreo

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2019, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2019, posteriormente en el mes de agosto para la elaboración del PADEM 2020 y en noviembre del mismo año que permite hacer el resumen anual. Este procedimiento dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmadas en el PADEM 2020.

11.2 Pauta de monitoreo

La Pauta de Monitoreo incorpora las actividades correspondientes de los Planes de acción, las que serán evaluadas en su grado de desarrollo o nivel de logro. Se establecen indicadores para la tabulación de la información, los que a continuación se indican:

- E = Cuando la acción está ejecutada
- EP = Cuando la acción está en proceso
- NE = Cuando la acción no está ejecutada
- NC = Cuando la acción no corresponde al establecimiento

11.3 Evaluación

Los instrumentos de Evaluación se aplicarán en las fechas estipuladas en los cronogramas incorporados, considerarán los objetivos estratégicos asociados a las metas que indicarán el grado de logro de las actividades propuestas en la fecha que sea aplicado el instrumento.

Las fechas de aplicación estarán determinadas por la comisión calificadora, quien aplicará las Pautas para determinar los niveles de logro y finalmente utilizar esta información para la toma de decisiones y como insumo para la generación del PADEM 2020.

PAUTA DE MONITOREO													
ACTIVIDADES	Reportes												
	1°				2°				3°				
	MAYO				AGOSTO				NOVIEMBRE				
	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	
1.-													
2.-													
3.-													
4.-													

11.4 Pauta de evaluación

PAUTA DE EVALUACIÓN	
OBJETIVOS :	
META	% DE LOGRO
1.	
2.	

11.5 Cronograma de monitoreo y evaluación

CRONOGRAMA MONITOREO PADEM 2019																
Acciones	2019	2020												2021		
	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
Difusión y socialización PADEM 2020	X			X												
Constitución Comisión Monitoreo y Evaluación PADEM 2020				X												
Monitoreo y Evaluación de la ejecución de los planes de acción						X			X			X				
Seguimiento las acciones del PADEM2020				X		X		X		X		X	X			
Entrega de reportes por Dpto. DEM y Unidades Educativas.							X			X			X			
Jornadas de evaluaciones participativas a nivel comunal.								X	X							
Entrega de Informe al Jefe DAEM.							X			X			X			

11.6 Comisión PADEM 2020

NOMBRE	CARGO
GERMÁN CIFUENTES ORTIZ	DIRECTOR DAEM COMUNAL DE NEGRETE
JUAN RICARDO CARDENAS ACUÑA	COORDINADOR TÉCNICO COMUNAL
JULIO DE LA MAZA DE LA JARA	JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM
JESSICA GONZÁLEZ ARÉVALO	JEFE DE PERSONAL
ELIZABETH ORREGO LEIVA	COORDINADORA PIE DAEM NEGRETE
YASNA NEIRA PEREIRA	DIRECTORA LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
CARMEN GLORIA CARRIÓN	DIRECTORA ESCUELA F-1051 DE RIHUE
SANDRA GUEVARA PUENTES	DIRECTORA ESCUELA F-1052, VILLA COIGÜE
JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ DEIJ	PROFESOR ENCARGADO ESCUELA VAQUERÍA

11.7 Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2020

A. COMISIÓN CONSULTIVA

- ✓ DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- ✓ CENTROS DE PADRES.
- ✓ CENTROS DE ALUMNOS.
- ✓ REPRESENTANTES CONSEJO DE DIRECTORES.
- ✓ DOCENTES UTP DEM.

B. DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Comisión revisora PADEM 2020

- ✓ UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



ELIJE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD